



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

**LAS VÍCTIMAS DEL ESTADO: VIOLENCIA HACIA
MIGRANTES HONDUREÑOS, PERPETRADA POR
AGENTES DEL ESTADO, DURANTE SU TRÁNSITO POR
MÉXICO.**

Tesis presentada por

José Carlos Yee Quintero

para obtener el grado de

MAESTRO EN ESTUDIOS DE POBLACIÓN

Tijuana, B.C., México
2016

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____
Dra. María Dolores París Pombo

Aprobada por el Jurado Examinador:

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a los migrantes, que me confiaron, sin dudarlos, algunos de los recuerdos más difíciles de sus vidas. Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por el apoyo económico durante el posgrado y la estancia de investigación, así como a El Colegio de la Frontera Norte (El Colef) por su apoyo durante el trabajo de campo y en general mi formación académica. De igual forma al financiamiento del Fondo CONACYT de Investigación Científica Básica 2012, proyecto 0178078, “Flujos migratorios en las fronteras norte y sur de México y en tránsito hacia Estados Unidos: dinámicas poblacionales y políticas migratorias”, coordinado por la Dr. María Eugenia Anguiano Téllez, profesora investigadora de El Colef.

Por otra parte, esta tesis fue posible gracias al apoyo de la Casa del Migrante de Saltillo y su maravilloso equipo de trabajo. Así como al esfuerzo de Carmen Fernández Casanueva y Santiago Martínez Junco quienes fueron pilares durante el arduo y complejo trabajo de campo, sin su apoyo hubiera sido imposible concluirlo en un periodo tan corto.

Un agradecimiento especial a quienes conforman mi segundo hogar: el personal administrativo de El Colef, al cuerpo docente y todo el equipo de trabajo que crea una institución admirable, erigida al servicio de la sociedad y la ciencia. A Beatriz, que fue una chispa durante estos dos años, y a quienes contribuyeron en mi formación académica: especialmente a la Dra. Gabriela Muñoz Meléndez por su paciencia guiando a un literato por los laberintos de la estadística; a mis directoras de tesis por su apoyo constante; y a mis lectores, por su dedicación y comentarios.

Por supuesto a mis padres, por apoyar incondicionalmente mi desarrollo personal y ser siempre la base de cada uno de mis logros. Y por último, de todo corazón doy gracias a quienes siempre están conmigo y cada día, con su ejemplo, me hacen exigirme más: Inés y mis hermanos, especialmente Enrique y Christian. De nadie he aprendido tanto como de ustedes, gracias por compartir esta larga trinchera y jamás flaquear.

RESUMEN

Este trabajo de investigación aborda el fenómeno de la violencia perpetrada por agentes del Estado hacia los migrantes hondureños en tránsito por México. Con el fin de abonar a la comprensión actual de esta forma de violencia, y sus implicaciones, se realizaron dos acercamientos: un trabajo de campo multisituado por medio de entrevistas semiestructuradas en Chiapas y Coahuila; y un análisis de correspondencias y estadística descriptiva de los resultados de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012. La tesis principal de este trabajo es que la violencia por parte del Estado se presenta de forma directa e indirecta y que la vulnerabilidad del migrante se vinculará con la presencia de una u otra de ellas. A través del análisis de los eventos de violencia y factores relacionados con la vulnerabilidad de los migrantes, se lograron identificar patrones de violencia sistemática y vínculos entre las dos dimensiones de violencia que podrían desembocar en mecánicas de normalización de la violencia por parte de la sociedad mexicana.

Palabras clave: migración en tránsito, migración hondureña, violencia de Estado, agentes del Estado, vulnerabilidad.

ABSTRACT

This research addresses the phenomenon of violence perpetrated by state agents to Honduran migrants in transit through Mexico. In order to pay the current understanding of this form of violence, and its implications, two approaches were made: field work through semi-structured interviews in Chiapas and Coahuila; and correspondence analysis and descriptive statistics of the results of the Survey on Attacks and Abuses of Migrants 2012. The main thesis of this work is that the violence by the state is presented directly and indirectly and that the vulnerability of migrant is linked with the presence of one or other of them. Through analysis of the events of violence and factors related to vulnerability of migrants was possible to identify patterns of systematic violence and links between the two dimensions of violence that could lead to the normalization of violence by Mexican society.

Keywords: transit migration, Honduran migration, state violence, state agents, vulnerability.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, 1

I. PROBLEMATIZACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS, 5

- 1.1 El problema de la violencia hacia migrantes hondureños en tránsito por México, 6
- 1.2 Planteamientos centrales de la tesis, 16
 - 1.2.1 Acercamiento teórico a la violencia y su análisis en un contexto migratorio, 17
 - 1.2.2 Hipótesis y objetivos de la investigación, 27
- 1.3 Fuentes de información, levantamiento de datos y metodología de análisis, 29
- 1.4 Contexto sobre los hondureños: Ruta y condiciones en Honduras, 36
 - 1.4.1 Salida de Honduras, 42
- 1.5 Recuento sobre los planteamientos, 47

II. RESULTADOS: EL MIGRANTE HONDUREÑO Y LA VIOLENCIA, ¿QUÉ LES SUCEDE A LO LARGO DE MÉXICO?”, 48

- 2.1 Primer momento migratorio: Inicio del trayecto, ingreso al país y la frontera México-Guatemala, 51
 - 2.1.1 Violencia indirecta, 53
 - 2.1.1.1 Mecánicas de explotación laboral, 54
 - 2.1.1.2 Estructuras de abuso de migrantes, 55
 - 2.1.1.3 Exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio, 58
- 2.2 Segundo momento migratorio: Utilizando taxis, combis, autobuses o vehículos., 59
 - 2.2.1 Violencia directa, 62
 - 2.2.2 Violencia indirecta, 64
 - 2.2.2.1 Omisión de obligaciones de agentes del Estado, 64
 - 2.2.2.2 Acciones de agentes del Estado que provocan rodeos, 69
- 2.3 Tercer momento migratorio: El tren, violencia estando sobre un tren en movimiento, detenido o durante su abordaje., 70
 - 2.3.1 Violencia Directa, 73
 - 2.3.1.1 Agresiones físicas, 74
 - 2.3.1.2 Robos y asaltos, 76
 - 2.3.1.3 Exceso de uso de fuerza en la detención, 77
 - 2.3.2 Violencia Indirecta, 77
 - 2.3.2.1 Permisividad hacia guardias de tren o garroteros, 78
 - 2.3.2.2 Permisividad hacia el crimen organizado, 81
 - 2.3.2.3 Relacionados con medidas promovidas por agentes del Estado, 89
- 2.4 Cuarto momento migratorio: A pie por las vías ferroviarias, caminos y carreteras, 91
 - 2.4.1 Violencia directa, 93
 - 2.4.1.1 Persecuciones hacia zonas peligrosas, 93
 - 2.4.1.2 Agresión sexual y extorsión, 94
 - 2.4.2 Violencia indirecta, 95
 - 2.4.2.1 Exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio, 95
 - 2.4.2.2 Permisividad hacia criminales y crimen organizado, 96
- 2.5 Quinto momento migratorio: Mientras trabajaba o descansaba en alguna ciudad, 99
 - 2.5.1 Violencia directa, 100
 - 2.5.1.1 Secuestro, 101

2.5.1.2 Robo,	102
2.5.2 Violencia indirecta,	103
2.5.2.1 Permisividad de prácticas de explotación migrante,	103
2.5.2.2 Mercados de prostitución migrante,	105
2.5.2.3 Permisividad de prácticas de criminales y el crimen organizado,	106
2.5.2.4 Agresión física, sexual y falta de atención psicológica,	107
2.6 Situaciones de violencia a migrantes una vez que fueron detenidos por el INM,	109
2.6.1.1 Uso excesivo de fuerza durante la detención,	110
2.6.1.2 Violencia en las estaciones migratorias y los albergues para menores migrantes,	112
2.7 Recapitulación sobre las formas de violencia encontradas,	116
III. ANÁLISIS: EL MIGRAR, EL MIGRANTE Y LA VIOLENCIA,	120
3.1 Análisis: la violencia directa por parte de agentes del Estado mexicano,	121
3.1.1 La violencia directa en centros de detención,	139
3.2 Análisis: la violencia indirecta por parte de agentes del Estado mexicano,	143
3.2.1 Omisión, inacción y permisividad por parte de agentes del Estado,	147
3.3 Sobre los agentes del Estado y la violencia,	157
CONCLUSIONES GENERALES,	159
BIBLIOGRAFÍA,	166
ANEXOS,	171

Índice de Tablas

Tabla 1.1. Informantes clave entrevistados durante el trabajo de campo	33
Tabla 1.2. Migrantes hondureños devueltos por la autoridad migratoria mexicana: lugar de captura, enero-diciembre (2014)	39
Tabla 2.1. Informantes clave y migrantes entrevistados por lugar de entrevista	48
Tabla 2.2. Características de los migrantes abordados en el primer momento migratorio	53
Tabla 2.3. Características de los migrantes abordados en el segundo momento migratorio	60
Tabla 2.4. Características de los migrantes abordados en el tercer momento migratorio	71
Tabla 2.5. Características de los migrantes abordados en el cuarto momento migratorio	92
Tabla 2.6. Características de los migrantes abordados en el quinto momento migratorio	100
Tabla 3.1. Prueba de correlaciones exploratoria con características de migrantes agredidos	122
Tabla 3.2. Agresiones y agresores en las entrevistas aplicadas a migrantes hondureños	128
Tabla 3.3. Frecuencia de agresiones por caso y por sexo	129
Tabla 3.4. Correlaciones entre medio de transporte y presencia de agresiones	134
Tabla 3.5. Distribución espacial de las agresiones perpetradas por agentes del Estado	135
Tabla 3.6. Distribución espacial de los eventos de violencia perpetrados por cualquier tipo de agresor a migrantes hondureños en México”	136
Tabla 3.7. Porcentaje de denuncias presentadas por hondureños agredidos por tipo de delito.	146

Índice de Gráficos

Gráfico 1.1. Hondureños devueltos por México y Estados Unidos (2005-2015)	44
Gráfico 2.1. Formas de violencia en el primer momento migratorio	54
Gráfico 2.2. Formas de violencia en el segundo momento migratorio	61
Gráfico 2.3. Formas de violencia en el tercer momento migratorio	73
Gráfico 2.4. Formas de violencia en el cuarto momento migratorio	

Gráfico 2.5. Formas de violencia en el quinto momento migratorio	92
Gráfico 2.6. Formas de violencia una vez que fueron detenidos por el INM	99
Gráfico 3.1. Porcentajes, por tipo de agresión, de hondureños en tránsito por México que presentaron agresiones por parte de agentes de Estado.	110
Gráfico 3.2. Perpetradores de robos o asaltos a migrantes hondureños en tránsito por México	126
Gráfico 3.3. Perpetradores de amenazas a migrantes hondureños en tránsito por México	127
Gráfico 3.4. Perpetradores de extorsión (pedir dinero) a migrantes hondureños en tránsito por México	127
Gráfico 3.5. Perpetradores de agresión física a migrantes hondureños en tránsito por México	127

Índice de Mapas

Mapa 1.1. Rutas migratorias en México del flujo de personas hondureñas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses, 2013	37
Mapa 1.2. Lugares de captura de hondureños en México, 2014	42

INTRODUCCIÓN

La alarmante frecuencia con que ocurren secuestros, extorsiones, tráfico de personas, violaciones y homicidios, coloca la situación de los migrantes centroamericanos en México encima de la lista como una de las más graves emergencias humanitarias del hemisferio occidental.
(WOLA, 2014: 2)

La violencia hacia migrantes en México se ha desarrollado en las últimas décadas como tema de interés académico, junto a una creciente búsqueda de concientización social sobre los Derechos Humanos y el fenómeno migratorio. Esto ha dado terreno a diversos actores que velan por la seguridad de los migrantes, así como a trabajos académicos que buscan comprender paulatinamente factores vinculados con la violencia, vulnerabilidad, el racismo y la xenofobia, principalmente enfocándose a migrantes centroamericanos en tránsito por México. Estas labores de investigación se tornan insuficientes ante el aumento y diversificación constante de los flujos, así como ante la gran cantidad de aspectos como la precariedad y vulnerabilidad de los migrantes, la criminalidad en México que les violenta, y demás fenómenos que se vinculan con esta población.

En este sentido se han aplicado nuevas herramientas para abordar el fenómeno, tales como la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes (EAAM) 2012 y diversos estudios entre los que se encuentran los de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (2015) o de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009 y 2011), que aportan a dimensionar problemas específicos como la implicación de agentes del Estado¹ en la violencia hacia migrantes centroamericanos. Este tipo de hallazgos, junto a las bases teóricas que se abordan en el primer capítulo, facilitan un acercamiento para estudiar los impactos específicos y actuales que generan algunas formas de violencia en la sociedad. Se consultó también el marco normativo en materia migratoria, particularmente la Ley de Migración de 2011, datos estadísticos oficiales sobre detenciones y deportaciones de migrantes hondureños, así como algunas recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. De esta forma se delimita la violencia estudiada a la perpetrada por agentes del Estado de forma directa e indirecta, donde la violencia indirecta encerrará actos

¹ Como se desarrollará más adelante, la categoría “agentes del Estado” encierra a: miembros de corporaciones policíacas, ejército, marina, autoridades o funcionarios de migración, así como a cualquier otro actor facultado por el Estado para utilizar la violencia.

vinculados a la omisión de responsabilidades de protección hacia el migrante. Esta forma de análisis permite observar el comportamiento e impactos de la violencia al devenir de agentes pertenecientes al Estado.

Los impactos de un fenómeno como éste pueden proyectarse o tener consecuencias en el ejercicio migratorio, tanto para el flujo de llegada o reincidencia como para el retorno, en ello radica una parte de la importancia de esta investigación para los estudios de población, pues es necesario tener una comprensión actual de cómo se está presentando la violencia para llegar a conocer sus diversos impactos. A la par, este estudio puede aportar a la labor de las organizaciones de la sociedad civil, o al gobierno mismo, como herramienta para la generación de estrategias adecuadas para la disminución de la violación de derechos humanos de migrantes.

Como se mencionó, este trabajo de investigación versa sobre la violencia hacia migrantes hondureños en tránsito por México limitándose a la perpetrada por agentes del Estado. Si bien, la complejidad del fenómeno de la violencia dificulta su análisis, existen bases teóricas que han desagregado sus expresiones, para los fines de esta investigación se delimitarán dos formas de la violencia donde los agentes del Estado funjan como perpetradores: violencia directa y violencia indirecta. Por medio de una discusión teórica abordada en el primer capítulo se delimitarán estos conceptos en construcciones prácticas que permitan analizar la forma en que se da la violencia. Mientras que la primera es un acto concreto hacia el migrante, como un robo, secuestro, amenaza o agresión física o sexual, la segunda es indirecta, es decir: es en sí una acción que como consecuencia expone de alguna forma al migrante a sufrir violencia directa por parte de un tercer actor.

Si bien estos tipos de ejercicios de violencia se dan hacia todos los migrantes, la literatura, explorada en el primer capítulo, ha marcado al flujo de hondureños como el más propenso a ser violentado en México. Por esto, y por una necesidad metodológica para lograr abordar el fenómeno de la violencia a migrantes en tránsito, se abordará solamente el tema de la violencia estatal y de las violaciones a derechos humanos a los migrantes hondureños. Esta delimitación enriquecerá la comprensión de los sujetos violentados, así como de su condición por medio de una exploración de las condiciones del país de origen, la cual a su vez se relaciona con dos aspectos fundamentales: las condiciones de salida y las causas por las que migran.

Para desarrollar esta investigación se optó por un acercamiento cualitativo que permitiera una comprensión más amplia de los factores involucrados. Se realizó trabajo de campo multisituado en dos estados, Chiapas (julio-agosto de 2015) y Coahuila (enero de 2016): mientras que el primero permitió tener un acercamiento al inicio de la ruta, así como a diversos informantes clave, migrantes y espacios de tránsito, el segundo permitió un acercamiento a los migrantes que ya estaban por concluir su tránsito y habían experimentado gran parte del territorio nacional. Para abordar tanto a los informantes clave como a los migrantes hondureños se optó por la entrevista semiestructurada, misma que permitió generar mayor familiaridad y profundidad al momento de abordar a los informantes. Además, se utilizaron herramientas cuantitativas, específicamente análisis descriptivo y correlaciones de variables de las bases de datos de la EAAM 2012, con el fin de enriquecer la comprensión del comportamiento del fenómeno.

Al mantener un acercamiento cualitativo, y utilizar tanto herramientas cualitativas como cuantitativas, fue posible comprender el cómo se da la violencia por agentes del Estado e identificar nuevos factores relacionados no contenidos en los planteamientos iniciales. Mediante este ejercicio fue posible identificar patrones y factores interrelacionados entre los eventos de violencia que enriquecen la comprensión de la vulnerabilidad como una parte esencial del acto de violencia por parte del Estado hacia el migrante hondureño.

La tesis se desarrolla en tres capítulos, en el primero de ellos se exponen los planteamientos metodológicos y teóricos necesarios para el estudio de la violencia hacia migrantes, así como la exploración contextual sobre los migrantes hondureños en tránsito por México. El segundo capítulo contiene concretamente los resultados de las entrevistas semiestructuradas aplicadas a migrantes e informantes clave. Con el fin de abordar factores relacionados con la violencia, se realizó una división de las agresiones identificadas en cinco momentos migratorios, los cuales fueron delimitados por situaciones comunes en las que se encontraban los migrantes al momento de ser violentados (Relativo al ingreso a México; al utilizar transporte público; al utilizar el ferrocarril; al transitar a pie; al estar en una ciudad o poblado descansando o trabajando) además se identificó que otra situación en donde se presenta violencia hacia los migrantes por parte de agentes del Estado es una vez que son detenidos por el INM. En éste segundo capítulo se tipificaron las expresiones de

violencia identificadas, según su condición directa/indirecta, para posteriormente analizarlas a la luz de las delimitaciones teóricas del primer capítulo. En el tercer capítulo, se realizó un análisis de la violencia que tenía relación con agentes del Estado, enriqueciendo el análisis con la información de las bases de datos de la EAAM 2012, utilizando estadística descriptiva y análisis de correlaciones entre factores relacionados.

Por último, las reflexiones finales de la tesis dan cuenta del comportamiento sistemático de la violencia perpetrada por los agentes del Estado mexicano hacia la población hondureña en tránsito, estableciendo la posibilidad de que se presente hacia migrantes de otras nacionalidades. Además, se abordan factores identificados en el trabajo de campo como aspectos relacionados a ciertas expresiones de violencia particulares, que aportan a la comprensión de la violencia en un sentido consecuencial.

I. PROBLEMATIZACIÓN Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

Como se abordó en la introducción de esta tesis, la violencia hacia los migrantes es un fenómeno alarmante en México, tanto por su frecuencia como por su aparente constancia, como se observa en los informes especiales de la CNDH (2009 y 2011) los cuales establecen que los delitos de secuestros parecen mantenerse a niveles muy altos (de cerca de 10 mil secuestros por semestre). En este tenor las ciencias sociales han aportado, por medio de investigaciones cada vez más específicas sobre violencia y migración, a la comprensión de factores que lo componen en cada una de sus diversas expresiones. Bajo dicha práctica o tendencia se estructuró esta tesis, como un acercamiento al fenómeno de la violencia por parte de agentes del Estado mexicano a la población más violentada según la literatura, la hondureña. Como se abordará más adelante, esta población suele estar expuesta a gran parte del territorio mexicano pues tiende a migrar hacia Estados Unidos, atravesando gran parte de México e involucrando diversos medios de transporte terrestres.

Este primer capítulo funciona como demarcación de la investigación pues explora el fenómeno, dimensionando y problematizándolo, hasta delimitarlo a la población de análisis, los migrantes hondureños. En el segundo apartado, se establecen los planteamientos centrales de la tesis incluyendo el marco teórico conceptual. Este apartado contiene también la hipótesis de investigación, objetivo central y específicos, las fuentes de información, el proceso de levantamiento de datos y las metodologías de análisis. Una de las aportaciones centrales en este apartado se vincula con la delimitación de la violencia analizada a la perpetrada por agentes del Estado, basándose en aspectos teóricos sobre la normalización de la violencia.

Por último, un tercer apartado genera un acercamiento hacia el flujo hondureño con el fin de demarcar la forma en que se comporta su tránsito por México. Además, aborda factores presentes en Honduras que podrían relacionarse con la migración hondureña y por ende con la violencia por parte de agentes del Estado mexicano. Estos factores se relacionarán con la historia migratoria de Honduras, la violencia que presenta y condiciones como la desigualdad e inestabilidad.

1.1 El problema de la violencia hacia migrantes hondureños en tránsito por México

El flujo de migrantes hondureños es uno de los más importantes actualmente en México: La Secretaría de Gobernación mexicana reporta que entre enero y diciembre de 2015 los hondureños representaron el 32.5% de los extranjeros devueltos por México, mientras que en 2014 este porcentaje alcanzó un 38.6%. En retrospectiva, para el año 2013, los hondureños devueltos por México representaban el 40.9% del total de devueltos, esto sitúa a Honduras como el país con más población devuelta por México en 2013² y como el segundo en 2014 y 2015. El *U.S. Department of Homeland Security*, por otra parte, en su Reporte Anual más actual “*Immigration Enforcement Actions: 2013*” (DHS, 2013: 3) contabiliza que las aprehensiones a migrantes indocumentados hondureños durante el año fiscal estadounidense 2013 alcanzaron los 64,157³. Mientras que en 2012 fueron 50,771 y en 2011 un total de 31,189. Considerando estas cifras en porcentuales, del total de los migrantes devueltos por el gobierno estadounidense el 9.7% fue de origen hondureño en 2013, 7.6% en 2012 y 4.6% en 2011, lo que podría significar que a diferencia de lo observado en las cifras de SEGOB, la presencia de migrantes hondureños respecto a los de otras nacionalidades podría haber aumentado. Sin embargo, este tipo de cifras están impactadas, o son influidas, de forma importante por estrategias, operativos y actividades de las autoridades encargadas de detener y deportar a los migrantes pues tanto los reportes de la SEGOB como los del DHS no se limitan a la captura en las fronteras.

Si bien es clara la importancia del flujo de migrantes hondureños, éste no solamente es numeroso sino que cuenta con características particulares, la más notoria es que, de acuerdo con la literatura resulta el más agredido y vulnerable a ser violentado en México. Como lo establece, entre otras organizaciones, la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes: “Las y los migrantes de nacionalidad hondureña fueron quienes mayores casos de delitos cometidos en su contra registraron (52.89%)” (REDODEM, 2015: 67) basándose en su registro de 40 mil casos para 2014. Información

² Secretaría de Gobernación, “Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y tipo de resolución” (2013 y 2014)

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos

³ Cifra que contabiliza solamente los resultados de tres programas del gobierno estadounidense: CBP U.S. Border Patrol; ICE Enforcement and Removal Operations; y ICE Homeland Security Investigations

como esta da pie a la identificación de factores involucrados con esa violencia hacia migrantes en tránsito y a la búsqueda por comprender con precisión lo que está sucediendo.

Para entender el porqué de esta particularidad, los académicos han profundizado en los factores que se relacionan con la vulnerabilidad, asumiendo una relación directa entre la presencia de violencia y la de vulnerabilidad en los migrantes. Casillas, por ejemplo ha encontrado que es la población centroamericana indocumentada la más vulnerable de todas las extranjerías en México y que dentro de éstos “Quienes con más frecuencia reúnen estas condiciones y circunstancias [que los hacen vulnerables a agresiones y abusos] son los nacionales de Honduras.” (Casillas, 2011: 149). Otros estudios como los de Fernández (2010; 2012) han abordado situaciones a las que se enfrentan los migrantes, y aunque centrados a los migrantes en el sur de México, son análisis de migrantes muchas veces en movimiento o de tránsito, permiten entrever dificultades ligadas con la distancia de su lugar de origen, de sus familiares y sus redes de apoyo a lo largo de sus trayectorias migratorias. En éstos y otros acercamientos, la violencia y la vulnerabilidad han estado presentes de forma conjunta, no solo como parte de una preocupación general de algunos migratólogos (Bustamante, 2002 y 2007; París, 2011 y 2012; Casillas, 2011), sino también como una creciente preocupación para otras áreas de estudio con perspectivas específicas como la de género (Forster, 1999; Ángeles y Rojas, 2000; Menjívar, 2012; Herrera 20120; Oso, 2008; Grieco, 2003). Estas investigaciones han dando paso a estudios más específicos sobre violencia a poblaciones delimitadas de migrantes o tomando aristas particulares.

La riqueza de los enfoques mencionados previamente se vinculan con la heterogeneidad de características que se presenta en los migrantes incluso tras delimitar aspectos como su nacionalidad, ruta e incluso algunas características socio-demográficas. Esta gama de enfoques permiten analizar especificidades encontradas en las entrevistas aplicadas en esta investigación. Un claro ejemplo de lo anterior y que debe ser tomado en cuenta para esta investigación es lo referente a la violencia hacia mujeres migrantes. Si bien como lo ha establecido Oso (2008), el interés en años recientes respecto a la migración femenina se debe al creciente interés científico por la temática de género y migración, no al

aumento del fenómeno pues su presencia se ha mantenido estable⁴, este creciente interés envuelve a otros enfoques de los estudios migratorios. Si el flujo de mujeres migrantes se ha mantenido sin una variación porcentual importante, según Oso (2008), esto no se contrapone a la necesidad de tomar consideraciones para comprender los factores que impactan su existencia, tales como los cambios sociales, políticos, o económicos en los países de origen. Un aspecto importante sobre el fenómeno de la migración a la luz de consideraciones de género tiene que ver con la construcción misma del género, Grieco (2003) destaca la importancia de conocer la naturaleza cultural del género pues esto impactará su interacción con diversas construcciones culturales de los sitios por los que atraviese el migrante: “*Gender is seen as a core organizing principle that underlies migration and related processes, such as the adaptation to the country, continued contact with the original country, and possible return. Most important is the view that while sex is defined as a biological outcome of chromosomal structures, gender is ‘socially constructed’.*” (Grieco, 2003: 3)

Cabe tomar en cuenta que los fenómenos estudiados por la academia pueden responder a tendencias de investigación, o simplemente no alcanzar a englobar todas las ramificaciones necesarias para la comprensión de un fenómeno de forma integral. Por lo que existen aspectos que aunque no presentes en la literatura, pueden tener gran importancia para comprender, en este caso, la migración femenina: “...el trabajo doméstico ejercido por mujeres inmigrantes ha recibido enorme atención en los últimos años, invisibilizando otro tipo de actividades ejercidas por mujeres migrantes, tales como el trabajo agrícola o en manufacturas y sus conexiones con cadenas productivas globales o el trabajo profesional de mujeres migrantes.” (Herrera, 2012: 37). En este mismo sentido existirán relaciones entre el género y la determinación de quién migra, cómo migra y que pasará después de la migración (Grieco, 2003). Este tipo de aspectos tomarán importancia al analizar la violencia que presentan las mujeres migrantes entrevistadas.

En este sentido el flujo migratorio femenino presenta particularidades respecto al masculino, pero no solo en cuanto a las razones de salida o sobre la constitución de las familias transnacionales sino en cuanto a la experiencia migratoria misma. Respecto a ello

⁴ Esto puede relacionarse con el aparente crecimiento del interés hacia el secuestro de migrantes por parte de agentes del Estado a la luz de una estabilidad en su incidencia (Comisión Nacional de Derechos Humanos entre 2009 y 2011).

Oso (2008) aborda cómo “...el desarrollo de corrientes migratorias protagonizadas por mujeres, de carácter laboral, se explica por la creciente demanda, en los países desarrollados, de mujeres para realizar los trabajos más desvalorados socialmente (servicio doméstico, servicios de cuidado personal y servicios sexuales)...” (Oso, 2008: 3). Sin embargo a éstas se le suman actividades como la prostitución, cuyas causales pueden ser ajenas a la decisión libre de las mujeres migrantes. Al abordar la migración femenina, Herrera toma a consideración algunos temas virtualmente inexplorados: “Uno de los temas que no se ha abordado, por ejemplo, es aquel relativo a la trata de mujeres, tema que demandaría un artículo entero debido a la controversia en torno a temas como el derecho al trabajo versus la explotación sexual” (Herrera, 2012: 44).

Estos aspectos configuran la posible existencia de un comportamiento diferenciado, por el género, de la violencia que presentan los migrantes hondureños. Esta perspectiva de género, como se estableció, ayuda a ejemplificar la influencia que algunas características del migrante pueden tener no solo en la forma de migrar sino en la forma en que se forma su vulnerabilidad y los contextos a los que se enfrentan. En este sentido, la presente investigación no profundizará en aspectos de este tipo pues su interés principal se vincula con comprender la forma en que se da la violencia por parte de agentes del Estado, identificando aspectos relevantes para comprender el cómo se da dicha violencia.

La relevancia de estas características intrínsecas al ejercicio migratorio femenino, paralelas a las de la comunidad LGBTTI⁵, respalda la necesidad de tornar hacia exploraciones específicas que versen sobre aspectos de la migración y la conformación de la vulnerabilidad a la luz del género. La identificación de la violencia que los hondureños presentan durante su tránsito por parte de agentes del Estado, incluyendo información sobre la comunidad LGBTTI y mujeres migrantes, formará un acercamiento a aspectos relacionados con su vulnerabilidad. Esto toma relevancia al considerar, al margen de una perspectiva de género, que: “La experiencia migratoria de transexuales, gays y lesbianas ha sido todavía poco examinada desde los estudios de género a pesar de ser una comunidad importante de la migración latinoamericana.” (Herrera, 2012: 44).

Se cimenta así este proyecto, limitado a explorar el fenómeno de violencia perpetrada hacia hondureños en México por agentes del Estado. Este enfoque descansa

⁵ Lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, e intergénero

sobre una situación de violencia perpetrada por agentes del Estado ampliamente visible y reportada por la academia y la sociedad civil. En el reporte “Principales resultados sobre la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes devueltos por las autoridades migratorias, 2012”⁶, se indica por ejemplo, que el flujo de hondureños reporta una “...mayor incidencia de agresiones y abusos (15.7%) [Este porcentaje del flujo total de hondureños es agredido o abusado]” (Calva et al., 2015: 8) sobre el resto de los flujos centroamericanos. Este mismo reporte permite observar que los agentes del Estado (policía, militares, soldados, ejército, marina y autoridades o funcionarios de migración) alcanzan el primer lugar entre los agresores, pues los migrantes los reportan como perpetradores del 39.7% de los eventos, superando a las pandillas o bandas delictivas cuya autoría alcanza el 34.4% de las agresiones y abusos. Mientras que si se retoman los resultados de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes para 2014 “El tercer grupo implicado en la comisión de delitos en contra de migrantes son las autoridades del gobierno (federal, estatal y municipal).” (REDODEM, 2015: 68) Si bien se trata de distintas fechas, pues la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM) se levantó durante el 2012, parece relevante considerar que los datos de la REDODEM y los de la EAAM fueron levantados en dos momentos muy diversos del tránsito: Mientras que la REDODEM levantó sus datos en las casas del migrante, antes de que los migrantes fuesen “asegurados” por las autoridades y mientras los migrantes continuaban en tránsito, los datos de la EAAM fueron levantados en los puertos de entrada de los países de origen, es decir, en el momento en que la deportación fue concluida y los migrantes iban llegando a sus países⁷. En este sentido no solo parece comprensible que el porcentaje de las agresiones perpetradas por agentes del Estado sea menor en la REDODEM que en la EAAM, pues los informantes de la primera pueden no haber tenido ningún contacto con las autoridades, sino que parece aportar a la credibilidad de los elevados resultados de la EAAM en cuando a agresiones por parte del Estado.

Un informe del ITAM (2014) aporta a la comprensión actual de la vulnerabilidad, (concepto que será desarrollado y delimitado más adelante) de los migrantes, reafirmando

⁶ Aplicada a migrantes devueltos entre octubre de 2011 y septiembre de 2012.

⁷ Es importante tomar en consideración la alta reincidencia que existe tanto en la migración centroamericana en general como en la hondureña, lo cual podría impactar los resultados tanto de la EAAM como de la REDODEM.

lo que Casillas (2011) planteaba y que posteriormente sería ratificado por la EAAM 2012 en Calva et al. (2015): La vulnerabilidad de los migrantes centroamericanos en tránsito irregular se ha ido incrementando y “Esta situación tiene mayor impacto entre los hondureños...” (ITAM, 2014: 26). Estas investigaciones son algunas de las que han identificado a los migrantes hondureños en los últimos años como el grupo más propenso a ser violentado en México. Este comportamiento diferenciado hacia los hondureños es impactado por diversos factores que varían desde la xenofobia en México hasta las condiciones de subdesarrollo, violencia y crisis económica en las que se encuentran en su lugar de origen. Esto último puede generar impactos muy concretos para el tránsito, como condiciones de salida precarias, “...esta crisis también ha revelado un flujo migratorio que cada vez se va haciendo más visible: las personas que huyen de las diferentes manifestaciones de una violencia estructural...” (REDODEM, 2014: 48). Otras condiciones de violencia que se abordarán más adelante también impactan las condiciones de salida al generar un gran número de hondureños que huyen sin recursos para realizar el viaje, lo que los lleva a tomar rutas más peligrosas y diversos riesgos durante su tránsito.

Los estudios anteriores dan cuenta de la impotencia del Estado para proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de la población, en este caso la de migrantes en tránsito. Si se observan otros estudios como el de WOLA (2014), que tiene una perspectiva más cualitativa y sobre todo explicativa de los fenómenos de violencia que aquejan a la población migrante, se vuelven asequibles los graves abusos por parte del Estado. “Un migrante hondureño que pasó tres meses en el centro Siglo XXI nos contó que dormía en el suelo sin mantas, que la comida era insuficiente, y que tenía que pelear o pagar por todo, incluso el jabón.” (WOLA, 2014: 36). Se puede vislumbrar una constante violencia por parte de representantes del Estado que se incrusta en las instituciones y se presenta de formas y en momentos diversos de la estancia del migrante en México. Este tipo de acercamientos, sin embargo, se tornan superficiales ante la falta de información detallada.

Como se veía anteriormente, los agentes del Estado llegan a comportarse como actores autónomos al violentar a migrantes, no siguiendo instrucciones oficiales necesariamente. Es decir, presentan comportamientos violentos hacia los migrantes que pueden alejarse de las estrategias oficiales del Estado. Es necesario analizar estos comportamientos criminales que devienen del sujeto, a la par de los comportamientos

violentos que, aunque perpetrados por el mismo actor, devienen de estrategias oficiales de control migratorio. En este sentido puede considerarse que existen dos ejercicios de violencia vinculadas a los agentes del Estado: la violencia dentro de los parámetros de las instituciones o desde las estrategias oficiales implementadas por los agentes; y las que realizan los agentes por medio de una falta a las leyes y pueden estar alejadas de sus instrucciones oficiales, conformadas por un delito.

Ambos ejercicios abordados en el párrafo anterior tendrán un tipo de consecuencia o impacto social común que se vincula con la normalización de la violencia hacia los migrantes. Este impacto en la normalización de la violencia se potencializa por tratarse de acciones perpetradas por autoridades u agentes oficiales desde la percepción de la sociedad mexicana. Este tipo de mecánica salta a la luz en análisis como el de Torres-Rivas que al abordar el fenómeno de violencia política en las dictaduras comprende el proceso de normalización social de una violencia en un primer momento irracional:

...en la última época en la experiencia de América Latina, la lucha contra la insurgencia hizo que las justificaciones del terror [de la violencia por parte del Estado] encontrarán una cierta racionalidad y que en consecuencia el Estado autoritario planificara las acciones de violencia y que ésta [ya] no tuviera nada de irracional o de enloquecido sino que correspondiera a un proyecto de orden en el que la amenaza interior aparecía condicionando todas las conductas ordenadoras que corresponden al Estado. (Torres-Rivas, 1998: 51)

Si bien la violencia analizada por Torres-Rivas no es hacia los migrantes sino hacia grupos de nacionales en sus propios países latinoamericanos, con ideologías políticas diversas, lo realmente destacable es la forma en que el autor comprende la asimilación de estas violencias extremas por parte de la sociedad. De igual forma la causalidad que marca en su ejemplo, en la que las acciones de estos grupos pasan de ser actos de protesta política a ser una amenaza que se contrapone a las estrategias del Estado considerados “amenaza interior” que amerita violencia. Para el caso de los migrantes en tránsito podría considerarse algo similar pues el hecho en sí de migrar sin una visa otorgada por el gobierno mexicano simplemente es una falta administrativa, en un sentido estricto, y ha ido tomando dimensiones desproporcionadas de violencia desde las estrategias del Estado con el paso del tiempo.

Es importante por lo tanto analizar hasta qué punto, a pesar de que la migración irregular fue descriminalizada en 2009 a partir de las reformas a la Ley General de

Población (París et al. 2016: 77), el marco normativo (particularmente la Ley de Migración de 2011) y la política migratoria de control y contención de los flujos han provocado o han facilitado las violaciones a los derechos humanos de los migrantes. De esta forma las estrategias gubernamentales que se vinculan con la contención del flujo migratorio centroamericano como el Programa Integral Frontera Sur, que será abordado más adelante, juegan un papel importante en el aumento de esta violencia hacia los migrantes.

Tomando en consideración lo que socialmente representan los agentes del Estado, vinculado a su papel de autoridad oficial, resulta de primigenia importancia analizar la violencia que aplican. La delimitación de este análisis no se vinculará con separar las dos formas de violencia previamente mencionadas, sino que tomará todas las acciones violentas perpetradas por los agentes del Estado. Esto se relaciona con dos aspectos: con el hecho de que aunque se trate de acciones oficiales o de ejercicios personales del agente del Estado, el impacto social será similar por la percepción social del actor que violenta; y con el hecho de que el análisis a realizar capta la información desde las víctimas, lo que vuelve inasequible la línea divisoria entre las instrucciones recibidas oficialmente, o por parte de los mandos superiores, y los actos de violencia autónomos. De igual forma la corrupción y la existencia de estrategias que no aparecen de forma oficial en reportes de las distintas instituciones del Estado respecto al control migratorio, complejizan el entendimiento de esta línea divisoria que teóricamente sí es posible dibujar.

En estos procesos se imbrica entonces la normalización de la violencia, misma que es abordada por Menjívar (2012) como un fenómeno en consecuencia a la violencia: “Una vez que la violencia se desata, ya sea como violencia estatal, violencia doméstica o explotación socioeconómica, surge de diferentes maneras y moldea la vida y la mente de las personas, tanto de las que ‘agreden’ como de las que sufren estos actos.” (Menjívar, 2012: 230). La autora también lo aborda desde los planteamientos de Raka Ray y Seemin Qayum, observando cómo dicha normalización es “...una legitimación ideológica de manera que la dominación, la dependencia y la inequidad, no sólo sean toleradas, sino aceptadas.” (Menjívar, 2012: 213).

Las expresiones de violencia y violaciones a derechos humanos que emanan actualmente de los agentes del Estado pueden tener consecuencias importantes tanto para el flujo migratorio como para la sociedad mexicana, pues se extiende en todo el territorio

nacional. Si bien la complejidad de abordar un fenómeno social toma distintas dimensiones, al encontrarnos en un país históricamente de expulsión y de tránsito, los impactos de la mecánica migratoria pueden tener fuertes consecuencias para constructos y estructuras socioeconómicas desarrolladas alrededor de estos fenómeno. Este tipo de relación se establece en la Teoría Institucional y lo ejemplifica Massey al hablar de las medidas de control migratorio, las cuales "...suelen generar un nicho muy lucrativo para empresarios dedicados a promover los desplazamientos internacionales, lo que da lugar a la creación de un mercado negro de servicios migratorios. Como este mercado negro crea condiciones que conducen a la explotación y a los tratos injustos y discriminatorios, también surgen organizaciones humanitarias..." (Massey, et al., 2009: 27). En este sentido no solo se crean estructuras alrededor del fenómeno que le violentan sino estructuras que le salvaguardan, todas ellas incrustadas en la sociedad mexicana a través de años de desarrollo. En este sentido, es importante tomar perspectivas cualitativas ante fenómenos poblacionales como el de la violencia a migrantes, cuya complejidad dificulta entrever sus impactos en estructuras sociales y económicas cimentadas en el flujo migratorio.

El interés de esta investigación girará entonces en torno a una expresión particular de violencia, la perpetrada por agentes del Estado mexicano hacia migrantes hondureños. Este fenómeno en específico ha sido abordado en los últimos años por investigaciones que han versado sobre la violencia hacia los migrantes en general, sin profundizar en particularidades de ella. Estos acercamientos se han dado desde la academia y las organizaciones de la sociedad civil (Bustamante, 2002 y 2007; París, 2011 y 2012; Casillas, 2011; Fernández, 2009, 2010 y 2011; Forster, 1999; Ángeles y Rojas, 2000; Benítez, 2011; Calva et al., 2015; ITAM, 2014; WOLA, 2014; SSP, 2011) y una de sus principales aportaciones ha sido la identificación de una amplia gama de aspectos que hacen vulnerables a los migrantes en México y las diversas formas en que son violentados por cualquier agresor. Sin embargo aún existe un hueco sobre la forma en que se presenta la violencia por parte de Agentes del Estado específicamente hacia una población como la hondureña. Por otra parte es gracias al precedente de estas investigaciones que es posible continuar construyendo investigaciones sobre esta línea pero con perspectivas más delimitadas.

Si bien las agresiones y violaciones a derechos humanos toman la forma de un acto o evento en las investigaciones y son fácilmente interpretadas, como en el reporte de Amnistía Internacional donde “Se estima que al menos 6 de cada 10 mujeres migrantes en tránsito son violadas mientras viajan por México.” (Amnistía Internacional, 2010: 15), en la realidad la violencia y la vulnerabilidad son construcciones más complejas. Aunque esta complejidad será desarrollada más adelante, en el acercamiento teórico a la violencia, en un primer acercamiento podríamos tomar como ejemplo que “La Comisión Nacional de Derechos Humanos estimó que desde septiembre de 2008 a febrero de 2009 9,758 migrantes fueron raptados, es decir casi 1,600 por mes.” (SSP, 2011: 18). Esto permite observar la violencia en actos concretos, pero la complejidad principal de la violencia se presenta cuando ésta no es un acto de agresión física, sino por ejemplo: cuando las acciones de un actor que no es el agresor procuraron o permitieron, en este caso los raptos. Lo que lleva a un cuestionamiento más profundo de, ¿hasta dónde llega la violencia? O ¿desde dónde nace la violencia a los migrantes?

Por otra parte, la vulnerabilidad, sobre la que se profundizará en el siguiente apartado, juega un papel primigenio en la violencia pues está presente en la relación entre el migrante y el agresor. La vulnerabilidad se convierte en una suma de características y condiciones que conectan al migrante con la violencia o violaciones a sus derechos humanos, facilitando y permitiendo que éste tome el lugar de víctima durante su ejercicio migratorio. Cabe destacar, como se abordará más adelante, que estas características no son inherentes al sujeto puesto que ciertas características pueden hacerle más vulnerable en un determinado espacio y, por el contrario, menos en otro.

Al margen de la amplia gama de acercamientos a la violencia hacia migrantes en México es importante destacar que la mayor parte de éstos, especialmente los que figuran como reportes de organizaciones, no profundizan en el análisis dimensional de las violencias. Esto adquiere gran relevancia al tomar en cuenta que sus distintas dimensiones generan impactos diversos y son causados por distintos factores, por ejemplo, al tomar en cuenta las acciones de los agentes del Estado como lo son el aumento de las dificultades para el tránsito migratorio podemos ver impactos como los que establece Vladimir López “Al aumentar las dificultades para migrar de manera autónoma y documentada con el apoyo de redes solidarias, los migrantes recurren o se vuelven presa fácil de las redes

clandestinas.” (López, 2013: 88). Este tipo de mecánicas y acciones generan un impacto indirecto en el migrante, lo cual dibuja el planteamiento central de esta investigación cimentado sobre la forma en que se da la violencia hacia los migrantes hondureños por las autoridades mientras transitan por México. Cabe mencionar lo que establece Papaodopoulus al intentar dimensionar y analizar la violencia como fenómeno “...la manera usual en que percibimos la violencia tiene ciertas fallas que tienden a perpetuar una comprensión incompleta del problema...” (Papaodopoulus, 1998: 11). Ella destaca la complejidad de la violencia como acto y la necesidad de tener acercamientos multidimensionales con el fin de llegar a entender su causalidad al menos de forma parcial. Es en este sentido que se analizará más de una dimensión de la violencia perpetrada por los agentes del Estado, con el fin de tener un acercamiento al fenómeno que aporte a comprender cómo se da en la actualidad.

1.2 Planteamientos centrales de la tesis

Es especialmente importante obtener perspectiva sobre la preponderancia de este fenómeno observándolo cambiante, de la misma forma en que Benítez (2011) establece cómo se modifican los objetos de estudio entre la migración y la seguridad con el paso del tiempo: “El crimen organizado no ha sido siempre una prioridad de la seguridad. [pues] Existía, pero no amenazaba ni la gobernabilidad, ni la estabilidad económica o política de los países.” (Benítez, 2011: 180) Se vuelve entonces trascendental observar ahora los nuevos datos y la relevancia cambiante de distintos actores, en este caso los representantes o agentes del Estado, pues en disímiles momentos y situaciones históricas, fenómenos como la migración, los Derechos Humanos y la seguridad son impactados de formas diversas. Esta mecánica cambiante vuelve más complejo el ejercicio amplio de comprender a las sociedades con fuerte influencia migratoria.

Como se mencionó en el apartado anterior, el fenómeno de la violencia ha sido abordado en su mayor parte por la sociedad civil y por defensores de Derechos Humanos. Si bien los acercamientos académicos han versado sobre una amplia gama de variaciones de la violencia, y han guiado de forma vertebral la comprensión del fenómeno, es debido a la complejidad de la violencia y la diversidad de sus actores que estos no han sido suficientes. En este sentido se delimitará en el siguiente apartado el fenómeno a abordar, la

población estudiada y los actores a analizar con el fin de lograr un acercamiento académico puntual a un problema concreto: La forma en que se da la violencia hacia migrantes hondureños por parte de agentes del Estado mexicano. A continuación se dará seguimiento a los aspectos formales, teóricos y metodológicos que rigieron este trabajo de tesis y en seguimiento a lo anterior se abordarán los planteamientos centrales e hipótesis para exponer la forma en que se elaboró la tesis. Aunado a esto se establecerán los aspectos que guiaron tanto el levantamiento de datos como diversas decisiones durante los trabajos de campo y el análisis de los datos.

1.2.1 Acercamiento teórico a la violencia y su análisis en un contexto migratorio

Para abordar este fenómeno desde la academia, parece adecuado limitarse a un primer acercamiento que posteriormente pueda retomarse para profundizar en el análisis de la violencia por parte de agentes del Estado mexicano. Por ello, durante este trabajo de tesis se tomó un enfoque particular a desarrollar que permitiera comprender de forma precisa qué sucede en la actualidad. El comprender con precisión cómo está violentando el Estado mexicano a los migrantes constituirá un primer paso para en el futuro lograr entender de forma multidimensional los impactos que la violencia actual genera en el ejercicio migratorio y en la sociedad mexicana. La pregunta de investigación que guió entonces este proyecto fue: ¿Cómo se da la violencia hacia los migrantes hondureños, por parte de agentes del Estado, durante su tránsito por México? A partir de ella fue posible generar un primer acercamiento profundo a la forma en que se da la violencia a migrantes hondureños enmarcado en diversos postulados teóricos que se abordarán a continuación.

Al ahondar en el tema de la violencia dentro de esta investigación fue posible condensar dos conceptos clave que servirán de ejes analíticos: “Violencia” y “vulnerabilidad”. Además, el concepto de “agentes del Estado” será necesario para la delimitación de los actores relevantes para la investigación. Resulta finalmente importante analizar el ejercicio de la violencia estatal desde la perspectiva de los derechos humanos. Estos conceptos han sido abordados desde diversas posturas en un afán por dimensionar de forma adecuada los fenómenos que representan. Sin embargo, antes de adoptarlos y utilizarlos es necesario tomar en cuenta que sus perspectivas de análisis e intereses de investigación impactaron la construcción de dichos conceptos. Esto último vuelve necesaria

la construcción de conceptos propios pero nutridos de las diversas posturas, para lo que se tomarán en cuenta las construcciones conceptuales pertinentes que estén más cercanas no solo a las ciencias sociales sino a los estudios poblacionales.

Abordando primero a la violencia es necesario establecer que se verá a ésta desde distintas dimensiones, entre las que son manejadas más comúnmente por los teóricos e investigadores: la directa y la estructural. Estos dos acercamientos son los más comunes durante las investigaciones, mientras que la vulnerabilidad tiene acercamientos muy diversos, pero en general se relaciona con una cualidad impuesta al sujeto receptor de la violencia.

La violencia puede estar representada por medio de actos concretos, como lo establece Rodolfo Casillas (Casillas, 2011: 157) para el caso de los migrantes, por medio de: 1) asalto y robo; 2) violencia física; 3) violencia sexual; 4) secuestro; 5) torturas y amputaciones; 6) chantajes; 7) explotación laboral (particularmente trata de personas); 8) explotación sexual (vinculada a la trata de personas); 9) reclusión; y 10) muerte. Este autor hace una distinción entre agresión y violencia, donde comprende la primera como "...inmediatista y restringida respecto de los actores, las causas y las consecuencias..." y a la segunda como "...más amplia y difusa...". En este sentido podemos observar cómo para él, la agresión en sí misma se convierte en un acto donde el perpetrador puede quedar muy claro, lo que se vuelve un concepto homólogo al de violencia directa. A su vez la violencia directa es representada por una agresión, esto se acota a lo abordado por Galtung (2002):

"...La violencia es una forma de comportamiento (físico, verbal o mezcla de ambos -lenguaje corporal-) evitable, que provoca dolor o daño. Se puede representar la violencia directa como una frase con sujeto (el agente causante), verbo (la acción) y complemento (la víctima del dolor o del daño)." (Galtung, 2002: 2).

Es posible observar cómo la violencia directa, o las agresiones, son igualmente identificables pues son actos de violencia concretos observables desde un acercamiento adecuado. Sin embargo Casillas (2011) habla de la violencia que acuna la agresión, observándola como capaz de tomar multidimensionalidad y extenderse a una complejidad no solo situacional sino cultural. Este acercamiento y perspectiva dimensional, parece dar un poco de luz a las problemáticas identificadas en los trabajos de las organizaciones abordados previamente. Además se relaciona en particular con la dimensión estructural de

violencia mencionada previamente, la cual desarrolla Johan Galtung en Rodríguez y Mora (2006: 23-71), donde divide la violencia en directa y estructural. Respecto a esta división la primera (violencia directa) se amalgamaría a la abordada en el párrafo anterior: violencia expresada de forma directa por medio de actos concretos. Mientras que la segunda (violencia estructural), se relacionaría con el acercamiento multidimensional de “violencia” que demarca Casillas (2011). La violencia estructural se define entonces como un fenómeno que hace referencia a “...los ámbitos terciados por instituciones o normas que limitan las potencialidades de los individuos.” (Rodríguez y Mora, 2006: 27). Otro acercamiento para comprender los alcances del concepto de violencia estructural es el que hace Pérez (2013) donde observa a la violencia estructural como un evento donde “no se explicita el sujeto que ejerce la violencia, lo cual no quiere decir que no exista, sino que puede ser uno o varios agentes sin nombre propio, por ejemplo, pueden ser un conjunto de servidores públicos que en su ejercicio de poder dañen a otros.” (Pérez, 2013:193).

Pérez (2013) también realiza un acercamiento al concepto de violencia estructural desde un texto de Galtung, estableciendo que “...la violencia estructural es ‘[...] la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados (sic), solidificados de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables. La violencia directa [...] surge de esto, de algunos elementos, o del conjunto del síndrome’ (Galtung, 1998: 16).” (Pérez, 2013:194). Podemos observar en estas divisiones que la violencia directa es muy similar a lo que se presentaría en una agresión a la manera de Casillas, mientras que la violencia estructural se relaciona parcialmente con lo que Casillas comprende, en un sentido amplio, como violencia.

Un aspecto especialmente relevante del trabajo de Johan Galtung tienen que ver con su forma de abordar el aspecto estructural de la violencia, y subdividirla (en París, 2011: 21) en categorías entre las que toma especial relevancia para este trabajo la de “violencia institucional”. Según lo establece, mientras la categoría estructural “permea toda la estructura social”, la violencia institucional se ejerce a través de ciertas “instituciones específicas, como la maquinaria judicial”. De esta forma al categorizar una parte de la violencia estructural como “violencia institucional” lo que delimita o marca es a los perpetradores de la violencia que no existen concretamente en toda la dimensión estructural. Los agresores específicos que se delimitan incluyen a los agentes del Estado, en

parte por la relevancia social que su posición denota. Es importante tomar en consideración que la “violencia estructural” se puede percibir como una categoría de profundidad del ejercicio de violencia al estar relacionada con un sentido más social del ejercicio violento, mientras que la subdivisión que realiza Galtung por agresores parece separarse hacia otra dimensión un tanto más física que permite analizar una gama totalmente diferente de aspectos relacionados a la violencia.

En este sentido no se debe perder de vista el hecho de que la violencia estructural no es ejercida directamente por un agresor específico, sino que es observable por medio de aspectos como la desigualdad, la pobreza, los marcos normativos, las políticas migratorias, el racismo y la xenofobia. Es decir, este tipo de violencia se relaciona con las condiciones sistémicas en las que los migrantes se ven obligados a movilizarse y que constituyen los factores mismos de su vulnerabilidad. Al abordar el concepto de vulnerabilidad más adelante se podrá relacionar con estas delimitaciones a través de Bustamante (2013), quien relaciona el concepto base de vulnerabilidad para delimitar situaciones como la vulnerabilidad estructural o la vulnerabilidad cultural. Regresando al lente de Casillas vemos que menciona las correlaciones entre los agentes insertos en estas distintas categorías:

La violencia es una forma determinada de comportamiento y de acción entrelazada con otras instancias e interacciones sociales, culturales, políticas, económicas, institucionales o circunstanciales. Sin embargo, como forma de conducta es frecuente que rebase el ámbito puramente individual de las personas y afecte también a grupos, asociaciones e instituciones hasta llegar a instancias y niveles menos concretos e identificables y nutra el imaginario colectivo.

(Casillas, 2011: 156)

Ejemplifica el autor hablando de cómo un nacionalismo para fortalecer la identidad nacional enalteciendo virtudes locales sobre las extranjeras constituye “...una manera de favorecer el maltrato hacia la otredad extranjera. De allí se siguen los abusos y daños mayores hacia los que se considera que menos valen.” (Casillas, 2011: 157) Así ve cómo la “extracción simbólica de atributos del extranjero” tiene como consecuencia la justificación del robo a migrantes y cómo esta mecánica indirectamente violenta a los migrantes. Se puede observar la posibilidad de una relación indirecta entre el acto de violencia y sus consecuencias, siendo que puede no devenir de acciones tomadas hacia los migrantes.

Tomando en cuenta estos planteamientos de Casillas parece esclarecerse aún más la importancia de las subdivisiones planteadas por Galtung dentro de la violencia estructural, pues la violencia de cada actor tendrá impactos distintos en la sociedad y su imaginario colectivo. En este sentido cobra especial importancia lo relacionado con el discurso oficial del Estado, así como las acciones perpetradas por estos entes dotados socialmente de autoridad. Para esta investigación se buscó abordar la violencia, ya sea presente en actos directos de agresiones o violaciones a los derechos humanos por parte de agentes del Estado, de omisiones por parte de las instituciones y de situaciones propiciadas por el Estado que exponen a los migrantes a riesgos de ser violentados a lo largo del camino. Resulta de particular importancia la perspectiva de los derechos humanos para entender la situación de violencia que viven cotidianamente los migrantes en su paso por México.

Al ver las diversas divisiones teóricas anteriores podemos observar que se han hecho respecto al constructo social en el que está inmerso el agresor, sin que los actores que participan sean mutuamente excluyentes entre un tipo de violencia y otra. Así, quienes impactan la violencia estructural, sin que esto signifique que sean agresores, pueden estar relacionados también con actos de violencia directa. Por abordarlo de otra forma, un perpetrador de violencia directa puede ser partícipe o estar influido por violencia estructural hacia su víctima. En este sentido los agentes del Estado pueden tener relación tanto con la violencia directa como con la estructural, en la primera por actos violentos, en la segunda desde una dimensión impersonal por medio de acciones de las agencias del Estado, legislaciones o políticas que indirectamente violenten al migrante.

Al abordar durante esta investigación las acciones de violencia perpetradas por los agentes del Estado, existirá una interacción entre las formas directas y no directas. Esta interacción se vincula con la violencia simbólica, la cual es, de una forma simplificada “...*the violence which is exercised upon a social agent with his or her complicity...*” (Bourdieu y Wacquant, 2005:272). Si bien no se realizó una discusión teórica sobre el concepto de “normalización de la violencia”, la forma en que se utilizó y se continuará utilizando durante este trabajo se relaciona con la violencia simbólica pues esta última es una expresión de un proceso mediante el cual la violencia se percibe como normal. Así, la existencia de diversas formas de violencia puede conformar la base de la normalización de

la violencia no solo por parte de los actores involucrados sino de los que los rodean y pueden incluirse en el ejercicio de la violencia, la sociedad mexicana.

En cuando a las formas de expresión de la violencia que se abordaban previamente, una diferencia más puntual y concreta es la que prefigura Casillas al abordar que ambas pueden ocasionar un daño físico y/o psicológico pero estos se presentan de forma distinta: El daño de la violencia directa se percibe física e inmediatamente mientras que el de la violencia estructural, por ser indirecta, puede tener impactos que se vuelvan visibles hasta que otros agresores se presenten y apliquen violencia directa a la víctima.

Tras explorar los aspectos y acercamientos anteriores se concluyó adecuado crear una categorización que se relacione con la forma en que tuvo lugar la violencia ya que los agresores se delimitarán aparte por lo que serán los mismos sin importar que tipo de violencia se esté expresando. Entonces, para los fines de esta investigación se entenderá por “Violencia” a cualquier acto, acción u omisión por parte de un agente del Estado que sea directamente, o propicie indirectamente, un abuso o agresión hacia un migrante hondureño en México. Dentro de este ejercicio de violencia se podrán observar dos dimensiones o formas en que puede presentarse:

- 1) Violencia directa: Serán comprendidos como los actos o agresiones que dañen directamente la integridad física y/o psicológica de los migrantes hondureños y sean perpetrados por agentes del Estado en México. Es decir, donde el agresor sea un miembro del ejército, una corporación policiaca, la marina o el Instituto Nacional de Migración y el agredido un migrante hondureño. Es importante señalar que otros múltiples agentes estatales ejercen violencia contra los migrantes, como son funcionarios de las instituciones de salud, de las escuelas, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, entre otros. Sin embargo, debido a las limitaciones propias de una tesis de maestría, fue necesario limitar el estudio a las agresiones cometidas por agentes de las instituciones de seguridad, que de manera abrumadora ejercen violencia directa contra los migrantes hondureños en su tránsito por México.
- 2) Violencia indirecta: Comprenderá los actos o acciones (por ejemplo prácticas de corrupción, estrategias de control migratorio, etcétera) llevadas a cabo

por agentes o agencias del Estado, que directa o indirectamente tengan como consecuencia, faciliten, promuevan, justifiquen o procuren las agresiones o abusos por parte de terceros hacia los migrantes hondureños en México.

Otro concepto central para esta investigación es la vulnerabilidad, por tratarse de un vínculo entre la persona migrante y el acto de violencia. Si bien, como lo establece Bustamante, “...*vulnerability is not an inherent characteristic of individuals who emigrate from their countries of origin. (...) is not a condition brought by an immigrant to a country of destination, regardless of the legality of her entry or stay in a given country.*” (Bustamante, 2002: 340), es indudable que en el acto de violencia en sí la vulnerabilidad juega un papel primigenio. Al igual que la violencia, la vulnerabilidad también ha sido teóricamente desarrollada desde diversas perspectivas, por una parte María Dolores París maneja que ésta:

...depende también de la capacidad del sujeto a adaptarse, eludir o responder a esos riesgos de acuerdo a condiciones socioculturales. Por ejemplo, las organizaciones, los migrantes y sus familiares diseñan estrategias para confrontar o responder a los riesgos del cruce indocumentado. En ese sentido las categorías de diferenciación demográfica (sexo, edad, migración, etnia, raza, credo, etcétera) dan cuenta de diversas formas de combinación de esos riesgos... (París, 2012: 21)

En este acercamiento podemos encontrar de nuevo la combinación entre las características del agente y el entorno/estructura que aparecían en los acercamientos a la violencia. La vulnerabilidad tendrá que ver, como lo destaca París (2012), no solo con la exposición a los riesgos de la migración tales como la posibilidad de ser asaltado, sino a la combinación de estos riesgos con la capacidad de afrontarlos, capacidad que llega a rebasar al sujeto y relacionarse con sus redes y cultura tanto en un sentido histórico-personal como situacional. Al ser abordado por Bustamante (2013), esta relación entre el sujeto y el acto de violencia es entendida desde un sentido de poder, pues en sí “...se entiende por vulnerabilidad la condición impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder. En este enfoque conceptual es fundamental entender esa carencia de poder como una ‘construcción social’ que se impone como si fuera una etiqueta sobre los inmigrantes.” (Bustamante, 2013: 298-299). En este aspecto se articula lo desarrollado por París (2012) y se puede observar cómo las características socio-demográficas y demás factores que relaciona con la vulnerabilidad son aspectos que impactan la forma en que se etiqueta (impone

vulnerabilidad) al migrante desde la óptica de Bustamante (2013). Es posible entender entonces que los factores enlistados por París (2012) pueden determinar o al menos relacionarse con la imposición de vulnerabilidad, la cual figuraría en el migrante como la ausencia de poder que le impediría poder lidiar con situaciones de riesgo o violencia.

Además se pueden desprender dos dimensiones de la vulnerabilidad, según los trabajos de Jorge Bustamante, la primera es: la vulnerabilidad cultural, que deriva "*...from the set of cultural elements (stereotypes, prejudices, racism, xenophobia, ignorance and institutional discrimination) with derogatory meanings which tend to justify the power differentials between nationals and non-nationals or immigrants.*" (Bustamante, 2002: 339) Ésta impactará la capacidad de respuesta del migrante ante las situaciones de riesgo a la vez que lo puede exponer a más situaciones de este tipo. La segunda es la "vulnerabilidad estructural", la cual tiene que ver con "la diferencia entre un nacional y un extranjero/inmigrante en sus relaciones con el Estado en el país de acogida" (Bustamante, 2007: 14). Ésta se relaciona más con la oficialización de las diferencias entre un nacional y un extranjero, sería de cierta forma la asimilación y validación oficial por parte del Estado de la dimensión cultural de la vulnerabilidad, volviendo dicha diferencia una norma que impacte los tratos, decisiones, estrategias y acciones puestas en práctica por el Estado mexicano.

Siguiendo todavía a Jorge Bustamante (2002), la vulnerabilidad del migrante deriva en violaciones a sus derechos humanos. Estos derechos se han enmarcado a través de múltiples tratados, pactos y convenios internacionales, particularmente la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1990 y firmada y ratificada por México. Además, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1948, el Estado mexicano se vuelve responsable de proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentran en su territorio, sin discriminación de raza, etnia, nacionalidad, ni género.

La política restrictiva en materia migratoria y particularmente la detención de migrantes en las llamadas Estaciones Migratorias en ocasiones durante varios meses, implican la violación sistemática de sus derechos, entre otros el derecho a la libertad y a la

integridad personal. Siguiendo el informe de París et al. (2016: 37), se observa que a pesar del reconocimiento de los migrantes como sujetos de derechos humanos en la Ley de Migración y en otras leyes como la Ley General para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), la política migratoria en México prioriza aspectos punitivos como la detención de migrantes y la multiplicación de retenes y volantas. Asimismo, muchos derechos garantizados en la Ley de Migración no se respetan en la práctica, como el derecho de NNA a ser canalizados a los albergues del DIF o el derecho de todas las personas migrantes a recibir asistencia médica, sin importar su condición migratoria.

La vulnerabilidad podría expresarse en el contexto migratorio como una violación sistemática a los derechos humanos de las personas migrantes debido a su condición de extranjeros y también debido a la situación irregular que tiene la mayoría de ellos. Además, la relación de poder extremadamente desigual frente a los agentes del Estado implica una dificultad para lidiar con eventos de violencia que los involucran. “Una de las expresiones empíricamente demostrables de la ‘carencia extrema de poder’ es la ‘impunidad’, entendida como consecuencia de la condición de ‘carencia extrema de poder’. Aquí se entiende por *impunidad* la ausencia de sanción a la violación de los derechos humanos de los inmigrantes.” (Bustamante, 2013: 303). Esta práctica se fusionaría en la realidad de la forma en que Bustamante (2007; 2013) lo desarrolla al abordar la vulnerabilidad estructural y su conjugación con la vulnerabilidad cultural:

Al entrar los unos en relación con los otros, esa desigualdad se convierte, en la práctica, en un valor entendido que va evolucionando gradualmente con rumbo a convertirse en un criterio normativo de observancia en círculos sociales entre nacionales e inmigrantes. En esta dinámica, los nacionales transfieren al contexto social de sus relaciones con los inmigrantes/extranjeros, la diferenciación que hace el Estado entre nacionales y extranjeros. (Bustamante, 2013: 300)

En la comprensión del ejercicio mismo de la vulnerabilidad Bustamante (2013) utiliza el planteamiento de “contenido de sentido” de Weber para entender la forma en que las prácticas relativas a la vulnerabilidad del migrante se van heredando culturalmente: “...se va insertando gradualmente como un elemento del bagaje cultural de ambos actores principales de las relaciones sociales entre inmigrantes y nacionales.” (Bustamante, 2013: 300). Estas mecánicas por tanto no se limitan a las experiencias del inmigrante o nacional a

un nivel personal, sino que permean su cultura, la cual les permea a ellos, es por esto que aspectos como la experiencia migratoria generacional o el comportamiento de la violencia cultural de un lugar o región determinada influirán en un nivel más amplio la forma de algunas relaciones sociales. “Como elemento cultural ese ‘contenido de sentido’ adquiere un papel muy importante en la reproducción de esas relaciones sociales, mediante los procesos de socialización a través de los cuales se incorporan nuevos actores que repiten los mismos papeles que desempeñaron sus antecesores...” (Bustamante, 2013: 300). Además destaca la importancia de entender en el proceso dialéctico de la vulnerabilidad a “...la dimensión subjetiva, llamada aquí ‘cultural’. Ésta consiste en la justificación ideológica de la existencia y de la práctica de la condición de vulnerabilidad (...) Tal impunidad existe en la práctica porque está alimentada por los elementos ideológicos con los que se justifica subjetivamente la desigualdad que se impone a los inmigrantes...” (Bustamante, 2013: 303).

Es posible observar como los acercamientos previos se conjugan con el entendimiento de Quiroz (2014) sobre dos tendencias concretas en la comprensión de vulnerabilidad, micro y macro: “El nivel micro se asocia con las características sociodemográficas, activos y conductas de las personas; de tal forma que las consecuencias de tal condición se atribuyen al sujeto vulnerable (Hernández-Rosete, et al., 2005; Hynes, 2010; Beck, 2008). El nivel macro por su parte se centra en el estudio de grupos sociales como son las familias, comunidades, localidades o países y las causas se consideran de tipo estructural.” (Quiroz, 2014: 18)

En esta investigación la vulnerabilidad será comprendida de forma limitada, con base en las propuestas anteriores, como una condición que hace a los individuos más propensos a ser violentados, entendiendo que esto se da mediante un proceso de desempoderamiento o de una relación inequitativa de poder. Se considerará también la existencia de factores que la influyen desde dos perspectivas: 1) Socio-demográfica (características del migrante); 2) Cultural, que contendrá los elementos culturales que diferencian a nacionales de extranjeros (esto se considerará de forma general); y 3) Práctica, es decir, condiciones/características de la forma en que el migrante realiza su tránsito.

Por último el concepto de “Agentes del Estado” tomará en esta investigación un sentido operacional basado en los actores desde la perspectiva clásica del Estado y el monopolio legítimo de la fuerza de Max Weber (Gigli, 2007). Esto con la finalidad de englobar a los distintos actores, oficiales y funcionarios que no solo poseen la capacidad de ejecutar la fuerza pública sino que están ligados a la defensa de los Derechos Humanos, y la seguridad, en distintos niveles por su adscripción al Estado. Es importante tomar en cuenta que el Instituto Nacional de Migración a través de los eufemismos “rescate o aseguramiento”, en la *praxis* posee la capacidad de detener y privar de la libertad a migrantes irregulares. Partiendo de ello, lo que se entenderá en esta investigación por “Agentes del Estado” será entonces: Cualquier agente, funcionario o representante, legitimado para ejercer violencia, de cualquier corporación policiaca mexicana, del ejército, la marina o el Instituto Nacional de Migración. Como se estableció en la discusión sobre violencia, si bien existen otros agentes estatales que se involucran con la violencia hacia los migrantes, por la naturaleza limitada de la investigación se tomarán principalmente a las agencias relacionadas con la seguridad.

1.2.2 Hipótesis y objetivos de la investigación

Una vez explorado el problema a abordar y los acercamientos teóricos que se han realizado sobre este tema, resta demarcar algunos lineamientos que guiaron la investigación. En este sentido se establecerán a continuación las hipótesis y los objetivos de investigación. Como se vio previamente el fenómeno de la violencia toma diversas dimensiones y se extiende entre diversos actores sociales, lo que complejiza su análisis. Sin embargo al limitar el análisis de la violencia a dos dimensiones base como son la violencia directa e indirecta fue posible desarrollar la hipótesis y objetivos acorde a los intereses particulares de la investigación.

Como se estableció anteriormente, la pregunta que guía la investigación se relaciona con el cómo se da la violencia: ¿Cómo se da la violencia hacia los migrantes hondureños, por parte de agentes del Estado, durante su tránsito por México? Por ello la construcción de la hipótesis consideró la vulnerabilidad y factores que podrían impactarla, con el fin de estructurar un posible comportamiento de la violencia. Siendo la hipótesis:

La violencia hacia migrantes hondureños en México, perpetrada por Agentes del Estado, se da de forma directa e indirecta. Estas dos dimensiones de violencia son impactadas por factores relacionados con la vulnerabilidad del migrante tales como la lejanía con el lugar de origen y los recursos con lo que cuentan para realizar el tránsito (falta de recursos económicos, inexistencia de redes de apoyo y nula experiencia migratoria). A medida que estos factores exacerbaban las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes, la violencia de la que son sujetos tiende a volverse directa. Las relaciones que conformarán estos factores, para generar un comportamiento diferenciado de la violencia hacia los migrantes, son:

- La distancia que separa a los migrantes de su lugar de origen se vincula con su vulnerabilidad, lo que se relacionará con la forma en que se presentará la violencia.
- Al contar con recursos económicos los migrantes podrán tener mayor agencia en los eventos relacionados a la migración y por ello serán capaces de lidiar y evitar eventos de violencia directa.
- Al contar con redes de apoyo los migrantes tendrán formas de asistencia por parte de familiares o amistades ya sea económica o en especie que les hará capaces de lidiar y minimizar eventos de violencia directa.
- El contar con experiencia migratoria les permitirá evitar riesgos, espacios o situaciones que les expondrían a violencia directa.

En los siguientes apartados se abordará la forma en que esta hipótesis se puso a prueba, así como la información que se utilizó para dicho ejercicio. Otro aspecto necesario para comprender la forma en que esta tesis fue guiada son los objetivos de la investigación. Se tomó un objetivo general del cual se desprendieron objetivos específicos, todos relacionados con la pregunta de investigación y la hipótesis, estos son:

Objetivo General

- Identificar las formas en que se da, y las características que presenta⁸, la violencia por parte de agentes del Estado hacia los migrantes hondureños durante su tránsito por México.

Objetivos específicos

- Identificar los actos o expresiones de violencia por parte de agentes del Estado hacia los migrantes hondureños en tránsito por México.
- Analizar las formas en que estas expresiones o actos de violencia se diferencian entre una víctima y otra, así como en relación a factores que puedan relacionarse con la vulnerabilidad de los migrantes.
- Analizar las situaciones que propician las diferencias entre unas expresiones o actos de violencia, de agentes del Estado, y otros.

Debe considerarse que por el alcance de los conceptos de violencia directa y violencia indirecta establecidos previamente, la omisión de responsabilidades o acciones por parte del Estado cabe dentro de lo que se entiende en esta investigación como violencia indirecta. Los aspectos anteriores fueron de vital importancia para la construcción de la tesis y a partir de ellos se fueron estableciendo otros parámetros, aspectos y herramientas necesarias para el estudio. Entre éstos se encuentran las fuentes de información necesarias, la forma y recolección misma de datos, trabajos de campo y metodologías de análisis, aspectos que serán abordados en los apartados siguientes.

1.3 Fuentes de información, levantamiento de datos y metodología de análisis

Existen diversas fuentes de información que se utilizaron para esta investigación, sin embargo en este apartado se destacarán las elegidas para poner a prueba la hipótesis central y darle seguimiento a la pregunta de investigación sobre la violencia a migrantes hondureños. Al generar la información existió una dificultad importante, y sobre todo recurrente, pues al abordar eventos violentos es difícil llegar a tener una apertura absoluta

⁸ Estas características involucran la forma en que la violencia se expresó, es decir tipo de agresión, así como el contexto y situación en que tuvo lugar.

por parte de los informantes, lo que impacta la profundidad de los datos. Esto se relaciona con la sensibilidad de la información y lo que pueden ser eventos traumáticos o indeseables de recordar por parte del informante. Dicha dificultad inclinó el desarrollo de la investigación hacia la aplicación de entrevistas semiestructuradas que permitieran una mecánica ágil de interacción para lograr una mayor apertura y sincronía con los sujetos.

Con el fin de comprender la forma en que se da la violencia se realizaron dos acercamientos al fenómeno, ambos desde un enfoque cualitativo que describiera y explicará el fenómeno. Uno de estos fueron las entrevistas semiestructuradas, mientras que el segundo fue el análisis de una base de datos resultante de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012 (EAAM 2012). Una segunda dificultad importante con la que se tuvo contacto fue la naturaleza móvil de la población migrante, por ello se realizó una investigación transversal que tomó la información de las dos herramientas antes mencionadas aunque ésta viniera de temporalidades distintas. En el análisis se consideraron las diferencias entre una herramienta y otra en los puntos donde parecía necesario enriqueciendo la visión del fenómeno.

Profundizando en las fuentes de información, se exploró primero la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012, elaborada por El Colegio de la Frontera Norte, A.C. Esta fue utilizada durante la investigación como un acercamiento desde las herramientas cuantitativas, pues es representativa del flujo total de hondureños, salvadoreños y guatemaltecos devueltos tanto por México como por Estados Unidos a sus países de origen, y se levantó entre octubre de 2011 y septiembre de 2012. La representatividad de esta herramienta se logró con un levantamiento aleatorio en los puertos de entrada de los países de origen una vez concluida su deportación, cabe considerar que el hecho de haber realizado las encuestas en los puertos de entrada (aeropuertos y centrales de autobuses) tiene como consecuencia que los espacios no hayan sido adecuados y no hayan auxiliado a la apertura e interacción por parte de los informantes. Otros aspectos a considerarse respecto a esta información es que la población encuestada por la EAAM 2012 fue “asegurada” por el Instituto Nacional de Migración, lo que exenta a quienes no fueron “asegurados” y lograron terminar el trayecto o permanecer en México. De toda la población encuestada se tomó solamente a los deportados por Estados Unidos, originarios de Honduras, con el fin de obtener información sobre los migrantes que lidiaron con todo el

territorio mexicano. De igual forma se concentró el análisis en los migrantes que sufrieron agresiones o abusos como máximo doce meses antes del levantamiento. En el análisis se unificó a aquellos cuyos agresores fueron policías, militares o funcionarios del gobierno mexicano, pues éstos entran dentro de lo categorizado como “agentes del Estado”.

Esta herramienta ayudó a obtener perspectiva sobre la dimensión del fenómeno aunque con importantes restricciones. El análisis de las bases de datos de la EAAM 2012 versó en estadística descriptiva y pruebas de correlaciones pues las características de los datos y los casos no favorecían análisis más complejos o pruebas de otra índole. Dicho análisis estadístico-descriptivo tuvo relación con variables que aportaban a una comprensión socio-demográfica del flujo agredido y el flujo general de migrantes hondureños. De igual forma el análisis de la información sobre las agresiones a los migrantes hondureños permitió una comprensión más amplia del fenómeno complementando los resultados de las entrevistas semiestructuradas. Las preguntas/variables aplicadas por la EAAM 2012 que se recuperan y analizan en este trabajo de tesis se enlistan en el Anexo 2. Para las pruebas de correlaciones se aplicó el método Kendall y Spearman con el fin de analizar un impacto en el coeficiente por el tipo de variables utilizadas, tras verificar la inexistencia de un impacto significativo se optó por utilizar el Tau-b de Kendall.

La segunda herramienta utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual tomó mayor preponderancia en la investigación pues permitió conocer aspectos más profundos y complejos no solo del fenómeno sino de los migrantes hondureños en sí. Con el fin de obtener información de una ruta migratoria tan extensa como lo es el trayecto por México desde la frontera sur hasta la frontera norte se realizó un trabajo de campo multisituado: en el Estado de Chiapas, centrado en la ciudad de Tapachula, corredores migratorios y la frontera sur con Guatemala; y en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, específicamente en la Casa del Migrante de Saltillo.

El trabajo de campo realizado en el Estado de Chiapas tuvo una naturaleza exploratoria y estableció un primer acercamiento, más que con los migrantes hondureños con los informantes clave (Tabla 1) que tienen contacto con la migración en esa región. La principal ventaja de los informantes clave es que aportan información concentrada de una gran cantidad de casos, por el contrario es difícil dimensionar la profundidad de la

información que poseen. Es por esto último que las entrevistas no se limitaron a informantes clave de instituciones gubernamentales sino que se extendieron a personal de instituciones de apoyo y asistencia a migrantes. La principal aportación que se buscaba de este primer trabajo de campo era el comprender la violencia que se daba hacia migrantes hondureños en la zona de Chiapas, sobre todo considerando que aunque el posterior trabajo de campo de Saltillo incluiría información sobre Chiapas: existiría un vacío por quienes fueron “asegurados” y deportados antes de arribar a Saltillo. Tanto en las entrevistas realizadas en Tapachula, Ciudad Hidalgo y San Cristóbal de las Casas, Chiapas como las aplicadas en Saltillo, Coahuila, se abordó toda la experiencia migratoria obtenida durante el año previo a la entrevista. Esto permitió obtener información desde una perspectiva amplia que ayudó a visualizar la violencia a lo largo de la ruta migratoria.

En total se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas en el Estado de Chiapas, de estas, 12 fueron realizadas a informantes clave y 4 a migrantes hondureños. De esas 12 entrevistas a informantes clave seis fueron realizadas a miembros de instituciones gubernamentales relacionadas con migrantes y seis a miembros de instituciones de la sociedad civil que se dedican a la asistencia y apoyo a migrantes. (Tabla 1.1) Se utilizó un muestreo intencional o de conveniencia para lograr un acercamiento a informantes con mayor información y más cercanos al fenómeno de la violencia a migrantes. El contacto con estos informantes se realizó por medio de una técnica de bola de nieve que partió en un primer momento de las recomendaciones de la Dra. Carmen Fernández Casanueva del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Sureste, lo que facilitó el acceso por su calidad de investigadora experta en migración centroamericana. Estas entrevistas no buscan ser representativas de la población a la que sus informantes pertenecen, sino que sirven para abonar a la comprensión de la situación de violencia hacia los migrantes y su vulnerabilidad, lo que facilitó dirigirlas hacia los informantes con mayor información y accesibilidad.

“Tabla 1.1. Informantes clave entrevistados durante el trabajo de campo”

Institución u organización a la que está adscrito el informante clave	Informantes entrevistados	Estado en el que se entrevistó	Tipo de institución u organización a la que pertenece
Médicos del Mundo, Francia	1	Chiapas	Sociedad Civil: Internacional
Secretaría de Salud de Chiapas	1	Chiapas	Gobierno: estatal
Voces Mesoamericanas	1	Chiapas	Sociedad Civil: Laica
Albergue Belén	2	Chiapas	Sociedad Civil: Religiosa
Comisión Estatal de Derechos Humanos	2	Chiapas	Gobierno: estatal
Albergue Jesús el Buen Pastor	1	Chiapas	Sociedad Civil: Religiosa
Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova	1	Chiapas	Sociedad Civil
Albergue temporal para menores migrantes, DIF	2	Chiapas	Gobierno: estatal
Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	1	Chiapas	Gobierno: federal
Guardias de una empresa subcontratada por <i>Kansas City Southern</i>	2	Coahuila	Empresa privada
Casa del Migrante de Saltillo	2	Coahuila	Sociedad Civil: Religiosa

(Elaboración propia con información de las entrevistas a informantes clave)

Aunado a las entrevistas realizadas en Chiapas se hicieron recorridos hacia la frontera sur para obtener información de primera mano sobre las condiciones en las que se da el tránsito de los migrantes hondureños, las regiones y zonas por las que atraviesan y las personas y comunidades con los que deben tratar. En este tenor se llevaron a cabo recorridos en ambos lados de la frontera del Río Suchiate, por los ejidos y poblados que colindan con el mismo río, así como por Ciudad Hidalgo, Tapachula, San Cristóbal y las rutas “Tapachula-Tuxtla Gutiérrez” y “Tapachula-San Cristóbal-Tuxtla Gutiérrez”, entre los recorridos se abordaron taxis, combis y camiones, por ser medios de transporte utilizados comúnmente por los migrantes hondureños. Se debe considerar que la información que se buscó durante esta parte del trabajo de campo, era de carácter exploratorio, buscaba identificar aspectos

relacionados con la forma en que se da el inicio del ejercicio migratorio en una zona donde tienen lugar una cantidad considerable de estrategias de control migratorio por parte de agentes del Estado. Es por ello que se consideró sobre todo a informantes clave y no a una gran cantidad de migrantes en tránsito.

Por otra parte el segundo trabajo de campo realizado en Saltillo, Coahuila, aunque comparte muchas similitudes metodológicas con el primero, se centra en los migrantes hondureños en sí, dejando de lado a los informantes clave. Se eligió esta ciudad por tratarse de un paso clave de una de las principales rutas migratorias antes de separarse en diversos puntos de cruce hacia Estados Unidos. A su vez se eligió realizar el trabajo de campo en la Casa del Migrante de Saltillo por tratarse de un espacio donde se concentran los migrantes y porque cerca del 80%, según estableció la dirección de la Casa, de quienes llegan a ella son de origen hondureño. Aunado a esto, el boletín estadístico 2015 del Instituto Nacional de Migración⁹ permite ver que de los 2304 migrantes “asegurados” en el Estado de Coahuila, la nacionalidad con mayor presencia, 897 casos, eran la hondureña, quienes representaron el 39% del total de capturados. Sin embargo apenas un año antes, en 2014, los hondureños representaban el 59.5% de los migrantes asegurados por el INM en Coahuila. Esto podría deberse a una diversificación de las rutas tomadas por hondureños, una disminución de su presencia o la inclusión de migrantes de otras nacionalidades a la misma, si bien los factores que podrían impactar esta variación son amplios, un aspecto destacable es que los hondureños parecen continuar como la extranjería más capturada en Coahuila en los últimos años.

En la Casa del Migrante de Saltillo se realizaron un total de 29 entrevistas semiestructuradas, de ellas 3 fueron a informantes clave y 26 a migrantes hondureños en tránsito. Al igual que en el trabajo de campo en Chiapas se realizó una estrategia de bola de nieve que comenzó por los directivos de la Casa del Migrante y posteriormente los mismos migrantes entrevistados fueron direccionando hacia otros migrantes con características similares. El tipo de muestreo fue intencional o de conveniencia con el fin de tener un acercamiento a migrantes de origen hondureño que hubieran comenzado su travesía como máximo 12 meses antes del levantamiento y hubieran sido víctimas de algún tipo de violencia durante su tránsito por México. En estas entrevistas se abordaron aspectos como:

⁹ http://www.gobernacion.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2015 (Consultado en marzo de 2016)

Experiencia durante el tránsito; Características de su tránsito; Percepción de vulnerabilidad y riesgo a ser agredido antes de la agresión; Agresiones, abusos o violencia durante su tránsito (Dónde, cómo, quién, cuantas veces); Características de la agresión y perpetración (la experiencia misma, descriptivo); Impactos de la agresión en su migración y conducta durante el tránsito; Percepción de vulnerabilidad y riesgo a ser agredido después de la agresión. En el “Anexo 1. Guía de entrevista” aparece de forma desarrollada la guía de entrevista básica que se utilizó para este trabajo de campo en Saltillo, específicamente para las entrevistas semiestructuradas a migrantes.

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a analizarlas. Para esto se redujo la información y se aisló la relacionada con migración y violencia, así como con aspectos relevantes para comprender estos fenómenos. Posteriormente, por medio de esquemas de análisis y codificación fue posible estudiar la violencia hacia estos migrantes perpetrada por agentes del Estado, ya sea que hubiese sido directa o indirecta, siguiendo los planteamientos teóricos del apartado anterior. De igual forma se pudo analizar, con ciertas limitantes teóricas, la influencia o relación de la vulnerabilidad de los migrantes con los eventos de violencia. Este análisis de las entrevistas de migrantes hondureños, aunado al análisis de las entrevistas aplicadas a informantes clave permitieron poner a prueba la hipótesis y contestar desde la información obtenida la pregunta central de esta investigación que versaba sobre cómo se da la violencia a migrantes hondureños en tránsito por México perpetrada por agentes del Estado.

Como se estableció previamente, los objetivos a desarrollar en esta investigación fueron: Identificar los actos o expresiones de violencia por parte de agentes del Estado hacia los migrantes hondureños en tránsito por México; Analizar las formas en que éstas expresiones o actos de violencia se diferencian entre una víctima y otra, así como entre un lugar geográfico y otro.; y por último el analizar las situaciones que propician las diferencias entre unas expresiones o actos de violencia, de agentes del Estado, y otros. Con el fin de lograr dar seguimiento adecuado a estos tres objetivos, y desarrollar la investigación, se establecieron los parámetros previos y se mantuvieron en el resto de la tesis como guías.

Existen diferencias considerables entre las poblaciones captadas por las dos herramientas, por una parte la que compete a la Encuesta sobre Agresiones y Abuso a

Migrantes es una población devuelta, el levantamiento se realiza en Honduras y el estar en su lugar de origen puede facilitar que reporten las agresiones perpetradas por autoridades mexicanas. Por otra parte la población de las entrevistas semiestructuradas realizadas en Saltillo aún se encuentra en tránsito, lo que puede dificultar que aporten información sobre sus agresores por temor a represalia. Es importante considerar la posibilidad de que los migrantes encontrados en Saltillo correspondan a una población altamente vulnerable pues no cuentan con recursos, medios económicos para rentar un hotel o pagar sus alimentos, por lo que se hospedan en la Casa del migrante. Por otro lado, los hondureños representados por la EAAM 2012 que se considerarán son todos los devueltos por autoridades estadounidenses que salieron de Honduras como máximo 12 meses atrás, por lo que sus condiciones son más heterogéneas.

1.4 Contexto sobre los hondureños: Ruta y condiciones en Honduras

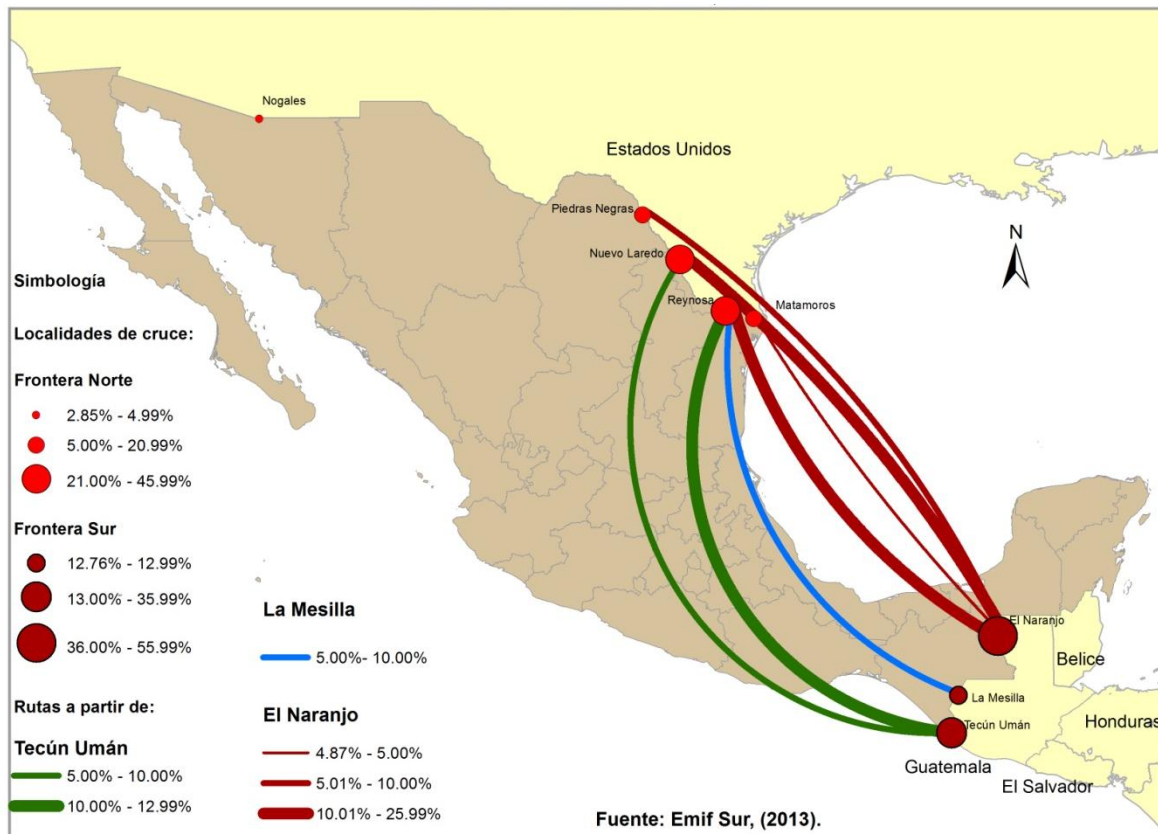
En un país de poco más [de] 8 millones de habitantes, en solo un año [2014], casi el 1% de su población fue deportada..¹⁰.

(REDODEM, 2015: 48)

Al margen del flujo migratorio general que transita por México cobran importancia las mecánicas migratorias particulares de los centroamericanos, pues llegan a presentar diversas formas de migración (Fernández, 2009). Algunas de éstas, que históricamente suelen presentarse entre los guatemaltecos, conllevan por ejemplo estancias periódicas durante las que se establecen en el sur de México para trabajar en las plantaciones sin estar expuestos a un tránsito amplio por México. Esto fue considerado al delimitar la población de estudio, pues un acercamiento que tomara en cuenta a todo el flujo de centroamericanos tendría por consecuencia ampliar de forma importante la heterogeneidad de los informantes, dificultando la comprensión del fenómeno y la influencia de diversos escenarios de vulnerabilidad y violencia. En este sentido, el hecho de que la población hondureña tienda a migrar hacia Estados Unidos tomando rutas terrestres y atravesando todo México se podría vincular con su exposición a una gran cantidad de agresores potenciales.

¹⁰ La investigación de la REDODEM no determina si se trata de eventos o personas

“Mapa 1.1. Rutas migratorias en México del flujo de personas hondureñas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses, 2013”



(Fuente: Marie Laure Coubès y Angélica Zambrano a partir de la EMIF Sur 2013)

Como se mencionó anteriormente el abordar a una población en tránsito es un ejercicio complejo, no solamente al realizarlo desde una perspectiva cuantitativa, en la que se dificulta su ubicación y muestreo, sino también al abordarla desde lo cualitativo. Esta complejidad aumenta al tratarse de una población migrante indocumentada, pues además de su ubicación incierta, ésta se encuentra virtualmente escondida durante su trayecto por México. Sin embargo cuando se aborda a los migrantes centroamericanos existe la ventaja de tener una concentración en los accesos por la frontera sur mexicana y de igual forma tener puntos específicos en el norte hacia los que se dirigen. Tomando en cuenta el Mapa 1.1, hay una gran cantidad de hondureños que arriban a Piedras Negras y Nuevo Laredo, quienes llegan a estos puntos suelen transitar por la ciudad de Saltillo, Coahuila, donde se realizó trabajo de campo. En cuanto a la frontera sur mexicana, según la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Chiapas de los diez puertos de entrada vehicular formales que hay entre México y Guatemala, ocho se encuentran en Chiapas, sin embargo

existen aproximadamente 45 cruces vehiculares informales, lo cual genera una fuerte presión demográfica, económica y de seguridad¹¹. Lo anterior debe considerarse tomando en cuenta que los cruces peatonales informales o vía acuática por el río son mucho más numerosos. Esto da una primera idea de la concentración que existe en Chiapas del flujo centroamericano por la misma constitución geográfica de México.

El tener un flujo de entrada indocumentado concentrado por el Estado chiapaneco facilita las acciones de los entes gubernamentales encargados de detenerlo, en este caso el Instituto Nacional de Migración conjuntamente con otros entes del Estado como la policía federal. Como se establece en el “Plan Estratégico del Instituto Nacional de Migración 2013-2018”¹² el INM tiene entre sus líneas de acción “Impulsar acciones en coordinación con los tres niveles de gobierno para reducir los ingresos irregulares en la Frontera Sur (...) [y] Crear puntos de control interno con la participación de los organismos de seguridad federal y estatal, aduanas y control fitosanitario.” En la práctica, algunas de las implicaciones de estas acciones son concentrar puntos de detención en Chiapas. Si se toma la información de la SEGOB¹³, sobre el Estado de captura de los hondureños en 2014 es posible observar (Tabla 1.2) que toma el primer lugar Chiapas en cuanto a espacio de captura, por una parte tiene que ver con las acciones concentradas, por otra se relaciona a la gran dimensión inicial del flujo y a la posibilidad de que gran parte de ellos no haya obtenido aun experiencia migratoria en México. Si por otra parte tomamos la información de la EMIF Sur, sin ponderar, con sus 1768 observaciones por municipio de captura para el mismo año 2014, y no observando la frecuencia de capturas sino el lugar de captura de los hondureños en México (Mapa 1.2), observaremos la gran concentración de puntos de captura en el estado chiapaneco.

¹¹ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno de Chiapas. Policía Estatal Fronteriza. https://www.sspc.chiapas.gob.mx/policia_estatal_fronteriza (Consultado en octubre de 2015)

¹² Instituto Nacional de Migración, Plan Estratégico: www.inm.gob.mx/static/transparencia/pdf/PND271113.pdf (Consultado en noviembre de 2015)

¹³ SEGOB, "Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y entidad federativa, enero-diciembre 2014" http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_alojados_y_devueltos_2014 (Consultado en noviembre de 2015)

Tabla 1.2. Migrantes hondureños devueltos por la autoridad migratoria mexicana: lugar de captura, enero-diciembre (2014)		
Estado de la república	Frecuencia	Porcentaje
Aguascalientes	151	0.36%
Baja California	127	0.30%
Baja California Sur	0	0.00%
Campeche	566	1.36%
Chiapas	15329	36.79%
Chihuahua	261	0.63%
Coahuila	721	1.73%
Colima	13	0.03%
Distrito Federal	764	1.83%
Durango	75	0.18%
Estado de México	211	0.51%
Guanajuato	250	0.60%
Guerrero	61	0.15%
Hidalgo	232	0.56%
Jalisco	111	0.27%
Michoacán	23	0.06%
Morelos	14	0.03%
Nayarit	15	0.04%
Nuevo León	665	1.60%
Oaxaca	1444	3.47%
Puebla	817	1.96%
Querétaro	504	1.21%
Quintana Roo	51	0.12%
San Luis Potosí	1266	3.04%
Sinaloa	188	0.45%
Sonora	310	0.74%
Tabasco	6577	15.79%
Tamaulipas	1996	4.79%
Tlaxcala	269	0.65%
Veracruz	8524	20.46%
Yucatán	18	0.04%
Zacatecas	108	0.26%
Total	41661	100.00%

(Elaboración propia con información de SEGOB)

Lo anterior toma relevancia, pues el fenómeno de violencia por parte de agentes del Estado estará relacionado con la presencia de dichos agentes. Bajo este razonamiento parece adecuada la decisión de haber tomado para un primer acercamiento en trabajo de campo al estado de Chiapas, en particular a Tapachula por su tamaño y cercanía a la Frontera Sur. Tapachula además cuenta con una gran presencia de informantes clave con información relevante para la comprensión del fenómeno. Al abordar al flujo de hondureños en este estado se obtuvo una gran cantidad de informantes y contacto de primera mano con diversas estructuras que rodean al fenómeno migratorio. Otro aspecto primordial para comprender la forma en que se comportan actualmente los flujos migratorios en México se

vinculan con la legislación migratoria vigente, la cual se abordarán brevemente a continuación.

En la Ley de migración mexicana de 2011 se plantean a partir de los artículos 99, 100 y 144 el proceso mediante el cual los migrantes ya sea en tránsito o establecidos en el país sin la regularización adecuada serán puestos a disposición del Instituto Nacional de Migración para su devolución. Por otro lado, desde el artículo primero se establecen los intereses de las autoridades de regular la migración extranjera en tránsito con fines vinculados a la seguridad nacional. Esta ley demarca que el trato a los migrantes irregulares será dentro de un marco de protección y salvaguarda de los derechos humanos, lo que figura como una obligación por parte de las autoridades mexicanas. Los aspectos de protección y reconocimiento de derechos a migrantes que aparecen en artículos como el 6, 12, 66, 67, 68 o 69 de esta ley incluyen aspectos como darles información sobre regularización una vez que fueron detenidos, la inexistencia de discriminación, que el periodo de detención no sea de más de 36 horas, que les sea reconocida su personalidad jurídica. Entre otros aspectos destacados en esta Ley de migración relacionados a la protección de los migrantes, que según la literatura no tienen lugar en la praxis, destacan los vinculados con la información que debería proporcionársele, lo cual podrá retomarse durante el análisis de las entrevistas. Otro aspecto que debe tomarse en cuenta es el que aparece en los artículos 81 y 96 de esta misma ley, donde se establece que la policía federal puede actuar en auxilio o coordinación con el Instituto Nacional de Migración en sus tareas de control migratorio y revisión de documentación por lo que toman un papel importante en cuanto al flujo migratorio.

En este sentido, aunque anteriormente se han establecido diversas estrategias para el control de los flujos migratorios en México como el Plan Sur impulsado entre julio de 2001 y diciembre de 2003 (Paris et al., 2016: 54), las estrategias que han tomado mayor relevancia en años recientes son las contenidas en el Programa Integral para la Frontera Sur. Este programa aparece en 2014 tras una declaración de emergencia por el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, por la llegada masiva de menores migrantes centroamericanos a EUA. (Paris et al., 2016) Si bien el gobierno mexicano estableció como objetivo principal de este programa la protección de los derechos humanos de los migrantes que ingresan y transitan en México, en la práctica el primer impacto del programa fue un

aumento significativo de las detenciones por parte del INM. Lo que toma especial relevancia para esta investigación, que versa sobre migrantes en tránsito hacia EUA, es la influencia que tiene dicho país al momento de establecer el programa y como se verá posteriormente en la financiación de sus acciones.

Al observar los ejercicios en los que estas estrategias abordadas previamente se materializan, toman importancia informes como el de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), la cual indica que durante 2014 “...se realizaron 758 inspecciones de inmigración a nivel Nacional solamente por autoridades Federales, sin contar acciones del orden local.” (REDODEM, 2015: 29). Aunado a esto bajo un argumento de protección de los migrantes y evitar que corran riesgos utilizando el tren “...se realizaron al menos 153 redadas implementadas por el INM en el tren conocido como La Bestia.” (REDODEM, 2015: 29). Cabe destacar que diversos problemas a los que se enfrentan los migrantes hoy en día, tienen su origen en las estrategias de las autoridades mexicanas. Dichas estrategias se configuran en acciones que restringen y dificultan la migración, obligándola a tomar riesgos colaterales para mantener su tránsito. Por otro lado, estas acciones se alejan del objetivo de protección al migrante que debería mantener el Estado, propiciando accidentes y propiciando mutilaciones y muertes de migrantes. En tal sentido, se puede considerar que la política de control migratorio que impulsa el Estado mexicano es violatoria de los derechos humanos de los migrantes. Particularmente, atenta contra el derecho a la integridad personal, al provocar accidentes en el tren que utilizan como transporte. Además, viola sistemáticamente el derecho a la libertad con la detención de los migrantes en las llamadas Estaciones Migratorias.

“Mapa 1.2. Lugares de captura de hondureños en México, 2014”



(Elaboración propia con información de la EMIF Sur 2014 y Google Earth)

1.4.1 Salida de Honduras

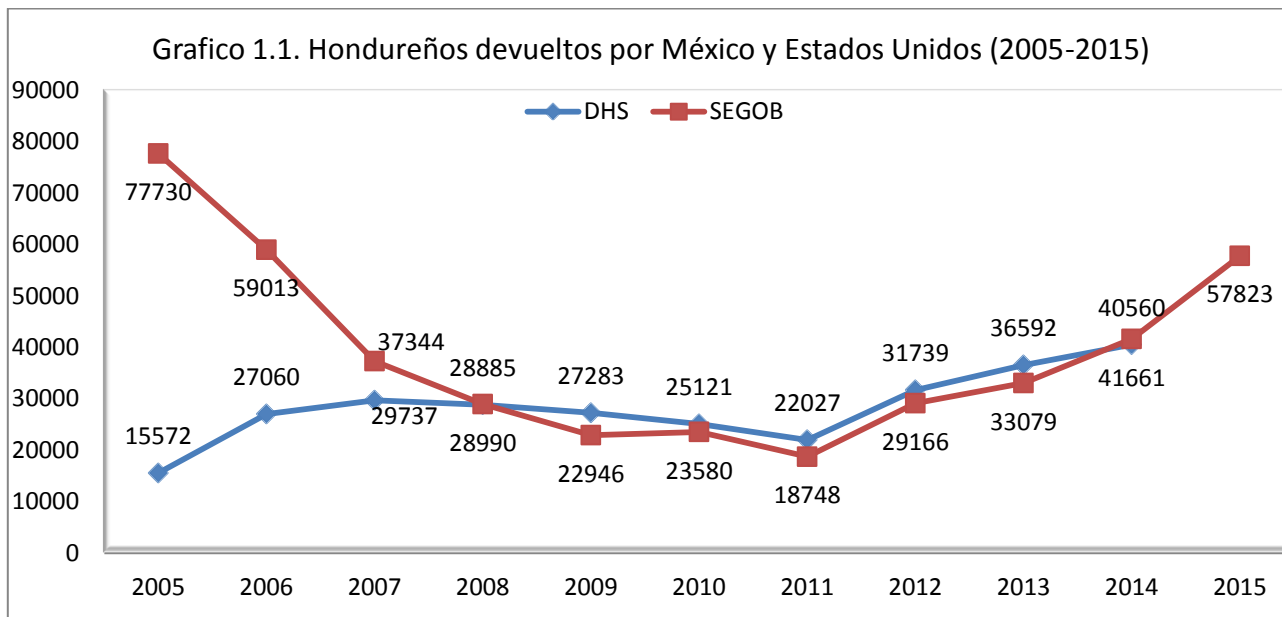
Para comprender la forma en que experimentan la violencia y vulnerabilidad los migrantes en tránsito por México es importante tomar en cuenta la forma en que salieron de su lugar de origen y el contexto en la que estaban inmersos. Este trabajo de investigación se enfoca específicamente en el flujo de hondureños y tomando en consideración lo anterior existen aspectos, como lo reciente del flujo desde este país, que deben considerarse. La emigración hondureña hacia Estados Unidos cobra importancia hacia 1998, después del Huracán Mitch. Este fue un fenómeno natural, que aunado al subdesarrollo y falta de capacidad para enfrentarlo, causó grandes devastaciones en Honduras. Como lo establece en su reporte Smith “...the goverment reported an oficial casualty count of 5,657; with 8,058 missing; and another 12,275 injured (...) The overall material losses (...) \$3.8 billion.” (Smith, 2013: 55). No se trató solamente de bajas humanas, también impactó aspectos como la infraestructura y ganadería “...up to 70% of the national highway system needed to be rebuilt and 92 bridges were damaged or destroyed. (...) Eight hundred million dollars were lost in agriculture...” La gran destrucción que conllevó este fenómeno devastó a la

economía y generó impactos como el aumento del dengue y otras enfermedades, así como la escasez de alimento y servicios, además de articularse con el creciente fenómeno de la violencia y el crimen organizado presente en Honduras. La consecuencia más fehaciente de este escenario fue el aumento de la emigración hondureña, "*...the amount of female headed households more than doubled from 20% prior to Mitch to over 50%.*" (Smith, 2013: 56). En general en este primer momento se dio una gran salida de varones en busca de empleo hacia los países del norte, especialmente Estados Unidos.

Después del Huracán Mitch, en 1998, el flujo de migrantes hondureños se vuelve uno de los más importantes en México, principalmente de tránsito hacia EUA. Posteriormente son eventos como el Huracán Stan en 2005 y el golpe de Estado en 2009 los que impulsan la magnitud de este flujo histórico a través de México. Si bien como se puede observar en el Gráfico 1.1 estos impactos no aparecen claramente en los registros administrativos de devueltos por México o EUA, esto se debe a que las capturas y devoluciones de migrantes están sujetas a estrategias gubernamentales y políticas, no solamente a la existencia de un flujo.

Si bien los huracanes causaron grave devastación e impactaron la economía, calidad de vida y salud de los hondureños, el golpe de Estado tiene otro tipo de impactos. En 2009 tiene lugar un golpe de Estado hacia el presidente hondureño Zelaya, esto al margen de una encuesta de opinión que tendría lugar para decidir si se realizaría una consulta pública que tenía como finalidad la modificación de la constitución. Como lo menciona Cáliz, "...se dio un golpe de Estado por una encuesta de opinión que podría definirse, casi en términos risibles, como la consulta para hacer una consulta." (Cáliz, 2010: 417). El presidente Zelaya durante su mandato había puesto en práctica diversas acciones con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, lo que impactaba los beneficios económicos de las altas cúpulas hondureñas en un país donde siete de cada diez habitantes viven en pobreza y donde existe una de las concentraciones de riqueza más marcadas de Latinoamérica (Cáliz, 2010). Esta desigualdad históricamente se ha encontrado presente en Honduras, de la misma forma que una inestabilidad política y de seguridad, esto se relaciona no solo con quienes migran huyendo de ellas sino con quienes migran por cualquier otra razón o combinación de razones, pues estas condiciones les han hecho vulnerables y han impactado las herramientas que podrían tener durante su tránsito.

“...el espejismo del periodo 1981-2009 hace pronto olvidar que la historia de Honduras se distinguió por la inestabilidad política, guerras intestinas, dictaduras y golpes de Estado.” (Cálix, 2010: 413)



(Elaboración propia con información del *Department of Homeland Security*, de EUA y la Secretaría de Gobernación, de México)

La Secretaría de Gobernación mexicana reporta que entre enero y diciembre de 2014 los hondureños representaron el 38.6% de los extranjeros devueltos por México, mientras que en 2013 este porcentaje alcanzó el 40.9%, situando a Honduras como el país con más población devuelta por México en 2013.¹⁴ El U.S. Department of Homeland Security, por otra parte, en su Reporte Anual “Immigration Enforcement Actions: 2013” (DHS, 2013: 3) contabiliza que las aprensiones a migrantes indocumentados hondureños durante el año fiscal estadounidense 2011 alcanzaron las 64,157¹⁵.

Otro de los factores que se articuló con las devastaciones del Huracán Mitch y se ha mantenido creciente hasta la fecha es la violencia presente en Honduras. Ésta ha sido una constante que impacta la emigración al provocar un flujo de personas que huyen de

¹⁴ Secretaría de Gobernación, “Eventos de extranjeros devueltos por la autoridad migratoria mexicana, según continente, país de nacionalidad y tipo de resolución” (2013 y 2014)

http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos

¹⁵ Cifra que contabiliza solamente los resultados de tres programas del gobierno estadounidense: CBP U.S. Border Patrol; ICE Enforcement and Removal Operations; y ICE Homeland Security Investigations

amenazas o situaciones de violencia. Este flujo descansa sobre una condición de emergencia pues en Honduras durante 2012 se alcanzó una tasa de 103.9 homicidios por cada 100,000 habitantes, de los cuales el 84% fue realizado con armas de fuego, según el *Global Status Report on Violence Prevention 2014*, mientras que la tasa mundial de homicidios es de tan solo 6.7 por cada 100,000 habitantes (Butchart y Mikton, 2014)¹⁶. Este reporte¹⁷ también estima que el Índice de Gini para Honduras es de 56.95, superado solamente por tres países: Seychelles, Sudáfrica y Zambia, lo que habla de una condición de desigualdad importante. Otros trabajos como el de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) establecen que las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes en Honduras llegan "...a 133 en departamentos como Cortés, 115 en Atlántida, y 105 en Yoro (...) [es especialmente alta en] San Pedro Sula, que en ese año [2013] registró una tasa de 193.4 homicidios por cada 100 mil habitantes." (REDODEM, 2015: 51). La misma REDODEM explora con su base de datos sobre migrantes, que asciende a cerca de 32 mil personas y 40 mil incidencias para 2014, una primera relación entre la violencia en los lugares de origen y la salida de los migrantes hondureños: "Las personas hondureñas registradas por la REDODEM proceden de los departamentos catalogados dentro de los más violentos." (REDODEM, 2015: 67). Si bien este tipo de fenómenos, como la migración, son multicausales es importante considerar las implicaciones de que un migrante sea originario de una de estas regiones de alta violencia, más allá de que dicha violencia sea o no la causante principal de su salida. Estas regiones suelen tener condiciones de vida más precarias, pues la presencia de Maras, cobro de piso, homicidios, intimidaciones, baja calidad de vida, robos constantes y demás cuestiones relacionadas con la violencia impactarán las herramientas con las que el migrante cuente y que pueda desplegar durante su tránsito.

Esta violencia en Honduras puede ser relevante no solo al considerar sus impactos en los recursos visibles de los migrantes sino al generar una mecánica de normalización de la violencia como la explorada en el apartado anterior (Menjívar, 2012). Además la normalización de la violencia se relaciona con diversos factores incluyendo los que tiene que ver con la forma en que un evento daña a una persona, como lo aborda Galtung en

¹⁶ Reporte de la World Health Organization, 2014

¹⁷ Publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el PNUD y la Organización Mundial de la Salud

Menjívar (2012) “... para algunas personas la desnutrición y la falta de acceso a bienes y servicios no constituyen violencia porque no resultan en muerte inmediata, pero para los más débiles de la sociedad, estas carencias constituyen una muerte lenta” (Menjívar, 2012:215). En este sentido la población hondureña ha estado expuesta a condiciones de violencia graves y mantenidas, lo que puede influir en que las experiencias de violencia que presenten durante su tránsito por México, en comparación, les parezcan aceptables. Esto se vincularía con una mecánica de violencia simbólica que haga justificable y normal el hecho de sufrir algunas formas de violencia para el migrante.

Retomando la situación de violencia extrema que puede ser dimensionada o expresada por medio de cifras como los homicidios, cabe destacar que para 2011 éstos fueron la primera “causa de muerte externa” (que incluye homicidio, tránsito, suicidio, muerte no intencional e indeterminada) en ese país, con 86.5 por cada 100,000 habitantes según el Boletín Anual 2011¹⁸ del Observatorio de la Violencia, Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad. (UNAH, 2011). Estas condiciones ya sea que impacten de forma directa o indirecta al migrante, le predispondrán durante el tránsito a una gran vulnerabilidad, a la que está acostumbrado a tener de forma cotidiana si se toma en cuenta aspectos como el índice de Gini y la constante interacción con bandas delictivas.

Otro aspecto a considerar para el estudio de este flujo migratorio en relación a sus condiciones de vida en el lugar de origen versa sobre la posibilidad de que hayan sido víctimas de estas formas de violencia del crimen organizado en Honduras. Esta condición no les permitiría tener la posibilidad de regresar a su país de origen por temor, esto no solo se relacionaría con que hayan salido sin preparación o huyendo de Honduras sino que los podría llevar a tomar mayores riesgos en su tránsito con el fin de evitar a toda costa ser deportados.

¹⁸ Realizado por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con información de la Policía Nacional de Honduras.

1.5 Recuento sobre los planteamientos

Tras las revisiones teórico-conceptuales, metodológicas y contextuales de este capítulo es importante destacar que el problema de la violencia hacia los migrantes en tránsito por México y específicamente hacia los migrantes hondureños ha sido observado por diversos estudiosos de los derechos humanos y la migración. A pesar de ello este trabajo de tesis busca aportar a la comprensión ahora incompleta de cómo se da esta violencia desde los agentes del Estado como actores autónomos y estatales.

Abordar este fenómeno permitirá continuar con las investigaciones acercándolas a la comprensión de una práctica que se vincula con la normalización de la violencia hacia los migrantes en México. De igual forma el entendimiento de la forma en que se da esta violencia conlleva un acercamiento a los factores con los que se relaciona y la facilitan, vinculados a la vulnerabilidad de los migrantes. Se realizó una breve revisión del contexto histórico de la migración hondureña así como de las situaciones de violencia e inestabilidad en las que se encuentran los hondureños en su país de origen pues estos podrían tomar relevancia durante el análisis de la violencia y vulnerabilidad.

Con el fin de ahondar en esta comprensión de la violencia de agentes del Estado se utilizará información de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012, de igual forma se realizó un trabajo de campo multisituado en el Estado de Chiapas y de Coahuila. Mientras que la información de la EAAM solo se analizará por medio de estadística descriptiva y de correlaciones, las entrevistas semiestructuradas aplicadas en el trabajo de campo, a migrantes e informantes clave, abrirán una perspectiva de la violencia y el cómo se da. Los conceptos teóricos que regirán los eventos de violencia a analizar y que responden a manera de hipótesis al cómo se da este fenómeno son: violencia directa y violencia indirecta. Mientras que la vulnerabilidad toma un lugar primigenio en el análisis pues la hipótesis la considera un conjunto de factores que se relaciona con la presencia de uno u otro tipo de violencia.

II. RESULTADOS: EL MIGRANTE HONDUREÑO Y LA VIOLENCIA, ¿QUÉ LES SUCEDE A LO LARGO DE MÉXICO?

Una vez realizadas las entrevistas tanto a informantes clave como a migrantes hondureños sobre su experiencia migratoria y específicamente sobre la violencia de la que pudieron ser víctimas durante su tránsito por México se presenta una siguiente etapa de la investigación, la exploración de los datos obtenidos. Si bien se abordaron anteriormente especificaciones y características sobre las entrevistas semiestructuradas realizadas, como el lugar geográfico donde se aplicaron, en este segundo capítulo se tomarán en conjunto las entrevistas para facilitar la comprensión de su contenido. Del universo de entrevistas aplicadas, las que se consideraron en la tesis para el análisis de la violencia fueron las siguientes:

“Tabla 2.1. Informantes clave y migrantes entrevistados por lugar de entrevista”

Informante	Aplicadas en Chiapas	Aplicadas en Saltillo, Coahuila	Total
Informante Clave	10	3	13
Migrante	2	24	26
Total	12	27	39

(Elaboración propia con información de los migrantes entrevistados)

La información contenida en estas 39 entrevistas se abordará en este capítulo en seguimiento a dos objetivos específicos de la tesis: 1) Identificar los actos o expresiones de violencia por parte de los agentes del Estado hacia migrantes hondureños en tránsito por México; y 2) Analizar las formas en que éstas expresiones o actos de violencia se diferencian entre una víctima y otra, así como entre un lugar geográfico y otro. Se puede observar cómo el segundo objetivo se relaciona en parte con la comprensión de diferencias o distinciones entre una víctima y otra. Sin embargo, para comprender la conexión entre las características de un sujeto y la violencia es necesario tomar en cuenta el contexto en el que se da el hecho violento y otros posibles factores de influencia que posteriormente podrían vincularse con la vulnerabilidad del migrante.

Al diseñar una forma adecuada de explorar los casos disminuyendo la pérdida de información el ejercicio se volvió complejo pues existe una gran cantidad de factores que pueden relacionarse con la violencia hacia migrantes, de igual forma se observó que

algunas entrevistas carecen de algunos de estos factores. La forma de resolver esto fue generar divisiones desde una óptica no de casos o de agresores sino de situaciones con el fin de identificar los factores destacados en cada situación. Este tipo de clasificación permite observar la existencia de factores que parecían devenir de la situación misma y prefigurar la existencia de patrones o ejercicios sistemáticos de violencia. Esta clasificación genera entonces una división que considera una suerte de situaciones por las que suelen atravesar los informantes entrevistados durante su migración y se les denominó “momentos migratorios”.

Estos “momentos migratorios” se utilizarán meramente para la división u organización de la información obtenida, el planteamiento se asienta sobre el criterio obtenido de la revisión de las entrevistas y considera lo siguiente: Los “momentos migratorios” no están acotados necesariamente a espacios geográficos o a temporalidades sino a situaciones de tránsito con características similares. La clasificación consideró cinco momentos migratorios delimitados por lo situacional y fueron subdivididos por las expresiones de violencia directa e indirecta que contuvieron. Estos momentos migratorios son:

- Primer momento migratorio: Inicio del trayecto, ingreso al país y la frontera México-Guatemala
- Segundo momento migratorio: Utilizando taxis, combis, autobuses o vehículos.
- Tercer momento migratorio: El tren, violencia estando sobre un tren en movimiento, detenido o durante su abordaje.
- Cuarto momento migratorio: A pie por las vías ferroviarias, caminos y carreteras
- Quinto momento migratorio: Mientras trabajaba o descansaba en alguna ciudad

Dentro de estos apartados se analizarán las experiencias migratorias de los 26 migrantes entrevistados y la información obtenida de los 13 informantes clave según corresponda, como se estableció previamente toda la información recabada hace referencia a migrantes hondureños, tanto la de informantes clave como la de los migrantes entrevistados. Además se realizó otro apartado del que se pudo obtener información sobre violencia, este tiene que ver con sus experiencias una vez que fueron detenidos por el INM. Al abordar cada momento migratorio se analizaron los eventos de violencia y se dividieron los casos en relación a los agentes del Estado en: violencia directa e indirecta.

Violencia directa:

“Agente del Estado” -----(violencia)----->“Migrante hondureño”

Violencia indirecta:

“Agente del Estado”---(Acción/omisión)--->“Impacta una situación relacionada con la migración”-----> El impacto se expresa como violencia --->“Migrante hondureño”

Es importante tomar en cuenta, como fue resaltado en el primer capítulo, que la información de las entrevistas viene de migrantes que se encontraban en casas del migrante y que dicha población está caracterizada por tener menos recursos y ser más vulnerable, es decir: esta información funciona para comprender mejor cómo se da la violencia a los migrantes hondureños pero no es representativa de otra población que no sean directamente los entrevistados. Otra de sus limitantes se relaciona con la incapacidad de reflejar las condiciones de detención en las llamadas estaciones migratorias, ya que los migrantes entrevistados habían logrado evadir los controles migratorios por lo que la información relativa a esto deviene sobre todo de los informantes clave. En otro sentido, esta delimitación de la población estudiada permite un acercamiento a una población, que como se estableció tiene condiciones comunes, de vulnerabilidad, ruta migratoria utilizada y de temporalidad del ejercicio migratorio. Además, el seleccionar un lugar como la Casa del Migrante de Saltillo permitió el alojamiento durante el trabajo de campo, lo que aumentó la interacción con los migrantes y facilitó la apertura durante las entrevistas.

Otro aspecto que aportó a esta forma de división de los casos, en momentos migratorios, fue la forma en que aspectos no solo físicos y psicológicos sino de historias de vida o condiciones de viaje de los migrantes parecían tomar distinta relevancia de un momento migratorio a otro. En este mismo sentido existen características de los informantes que alcanzan una relevancia enorme en ciertos eventos de violencia y lo contrario en otros. La estructura utilizada permite lidiar con la pérdida de algunos factores al delimitar el universo por situaciones, sin embargo deben considerarse factores inherentes imposibles de analizar, que aun así podrían tener gran relevancia, por ejemplo: la hora en

la que el migrante pasó por algún lugar, la presencia o no de un agresor potencial, el estado anímico del migrante, su condición física. Sin embargo el eje principal de la investigación es la comprensión de la violencia existente por parte de agentes del Estado y la forma en que ésta se comporta por lo que no es necesario construir un análisis con mayor nivel de abstracción. Por el tipo de división del análisis cada caso puede aparecer en más de un momento migratorio, dependiendo de si presentó o no violencia en él, esto permitirá una mejor exploración de los eventos.

2.1 Primer momento migratorio: Inicio del trayecto, ingreso al país y la frontera México-Guatemala

Cuando vienes entrando a la frontera de México también te roban, te asaltan, y no has llegado ni a las vías y ya te robaron...

(Migrante: Julio)

La frontera entre México y Guatemala, de 965 kilómetros, está trazada en grandes extensiones por ríos y 654 de esos kilómetros corresponden de un lado al estado de Chiapas. Es a dicho estado al que la mayoría de los migrantes hondureños arriban, atravesando el Río Suchiate o Usumacinta, para comenzar la parte más ardua de su travesía hacia los Estados Unidos. Cabe recordar lo mencionado anteriormente, que el 80% de los puertos oficiales de entrada vehicular entre México y Guatemala se encuentran en el estado de Chiapas y que existen 45 cruces vehiculares informales en esta frontera¹⁹. Esto denota la importancia de este estado en el tránsito Centroamérica-México, aunado a esto, espacios como Tabasco o Campeche presentan accidentes geográficos y distancias a las ciudades que complejizan la creación de rutas constantes.

Este momento migratorio tiene diversas particularidades, una de ellas se relaciona con que esa frontera representa un punto de concentración no solo de los migrantes hondureños y centroamericanos, sino de migrantes de diversas nacionalidades, pues como se observó durante el trabajo de campo en el albergue Jesús el buen pastor, hay una población que incluye migrantes africanos y sudamericanos. Incluso existen hoteles en Tapachula, Chiapas, cuya clientela es casi por completo de origen africano, indicativo de la

¹⁹ Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Gobierno de Chiapas. Policía Estatal Fronteriza. https://www.sspc.chiapas.gob.mx/policia_estatal_fronteriza (Consultado en octubre de 2015)

existencia de rutas muy específicas e información compartida entre migrantes connacionales, en su mayoría se trata de migrantes que buscarán refugio en Estados Unidos. Estas poblaciones, por ejemplo, ingresan a México de la misma forma que los migrantes hondureños, por tierra desde la frontera sur, en autobuses o cruzando el río, con la diferencia de que la gran mayoría arribó a Sudamérica vía marítima en barcos cargueros. Es después de este primer momento donde comienzan a diferenciarse de forma más clara las rutas y estrategias para atravesar México.

Otra de las particularidades de este momento migratorio es la gran presencia de otros tipos de migración, en especial de la población guatemalteca, migración local y transfronteriza. Una gran cantidad de migrantes guatemaltecos atraviesan el Río Suchiate diariamente para laborar en los sembradíos de los ejidos contiguos a Guatemala del lado mexicano (Fernández, 2012). Este gran flujo constante, similar al de los *commuters* entre las ciudades del norte de México y el sur de Estados Unidos, está en contacto constante con los migrantes hondureños pues utiliza en muchas ocasiones los mismos medios que ellos y llegan a facilitarles información y consejo. Este flujo tiene otras particularidades y como lo señala uno de los informantes clave al hablar sobre los migrantes que buscan atenciones médicas, sus características varían constantemente:

...un mes más las mujeres y otro mes más los hombres pero es por el tiempo de cosecha aquí en Chiapas (...) [cuando es tiempo de cosechar] café se van todos a las fincas, y ya regresan a su país...

(Informante Clave: Secretaría de Salud de Chiapas).

El mismo informante clave también menciona que el caso de los migrantes en tránsito a Estados Unidos presenta características específicas viéndolo desde la Secretaría de Salud, pues no suelen arribar a hospitales ni buscar ayuda médica. Es en estos últimos donde se alberga el flujo hondureño, el cual procura acelerar su tránsito por la región sur de Chiapas a costa de correr riesgos de salud e incluso de integridad física.

En este primer momento migratorio relacionado con la entrada a México solamente se identificaron casos que podrían relacionarse indirectamente con los agentes del Estado o prácticas del Estado mismo; se profundizará sobre este análisis en el siguiente capítulo pues a continuación solamente se explorarán los casos y las situaciones con las que lidiaron estos migrantes. La **Tabla 2.2** da algunas características de los migrantes

abordados en este momento migratorio a manera de referencia y se subdividirán los casos en tres tipos de situaciones que parecen presentarse en este momento migratorio: Empleo precario, falta de acceso y negación de servicios básicos como salud, estructuras de explotación y abuso al migrante; y medidas para evitar puntos de control migratorio.

“Tabla 2.2. Características de los migrantes abordados en el primer momento migratorio”

1er momento migratorio	Sexo	Acompañamiento	Violencia presentada	Agresor	Relación con agentes del Estado	Consideraciones
Rogelio y Bernardo	Masculino	Juntos	Explotación laboral	Sociedad civil	Permisividad de las autoridades u omisión de sus responsabilidades	Desplegó habilidades para lidiar con el tránsito
Leticia	Femenino	Acompañada por su hija	Violencia de género	Lanchero		No está en pleno uso de sus facultades mentales
Marcos	Masculino	Acompañado por su novia	Fraude	Lanchero		No tenían experiencia migratoria
Rodrigo	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales	N/A	Rodeó un punto de control	Contaba con recursos económicos
María	Femenino	Acompañada por su hija	Exposición a red de tráfico de personas	N/A		Contar con recursos económicos le permitió contratar un coyote
Julio	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales y criminales	N/A		Desplegó habilidades para lidiar con el tránsito y contaba con recursos
Israel	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales y criminales	N/A		Contaba con experiencia migratoria e identifica diversos riesgos

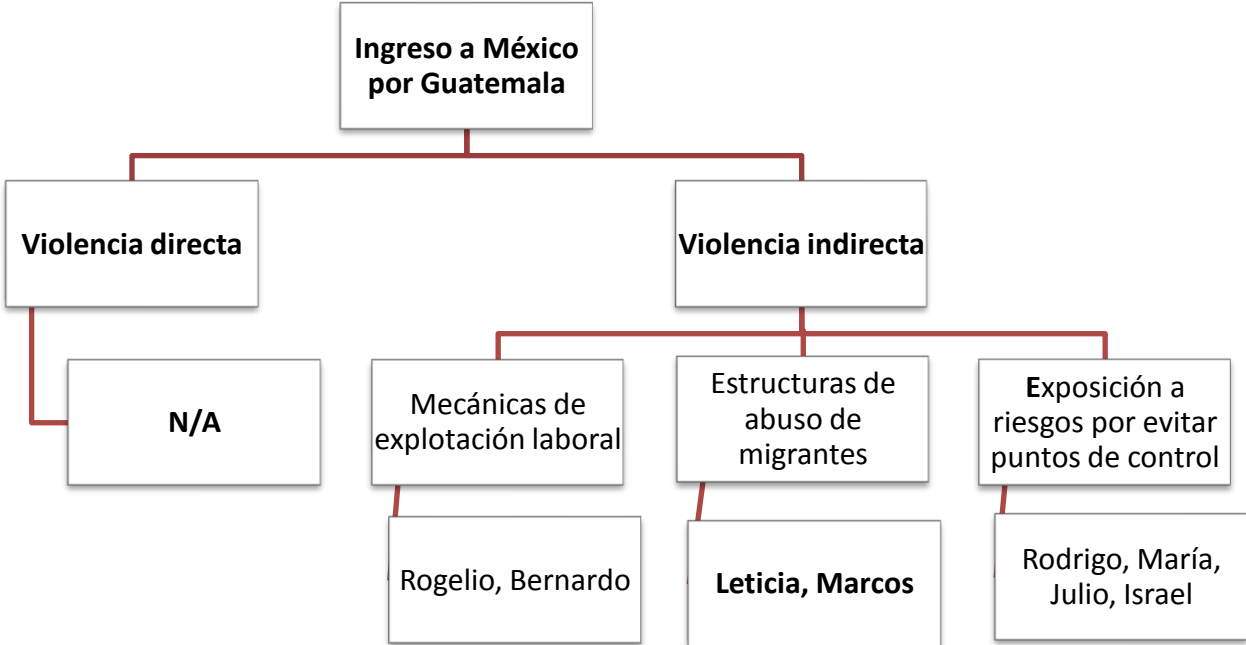
(Elaboración propia con información de las entrevistas semiestructuradas aplicadas)

2.1.1 Violencia indirecta

En este momento migratorio solo fueron identificadas situaciones de violencia indirecta según los planteamientos del capítulo anterior ya que los informantes no denotaron prácticas de violencia directa por parte de agentes del Estado. Los casos observados fueron divididos en tres tipos de acciones o consecuencias que devienen de prácticas de agentes del Estado y exponen a violencia o violentan a los migrantes: mecánicas de explotación

laboral; estructuras de abuso de migrantes; y exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio. (Gráfico 2.1)

“Gráfico 2.1. Formas de violencia en el primer momento migratorio”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

2.1.1.1 Mecánicas de explotación laboral

En este tipo de situación de violencia indirecta se encuentran las prácticas de explotación por parte de la sociedad civil hacia los migrantes, en este momento migratorio fue Rogelio quien presentó este tipo de situación. Él atravesó el Río Usumacinta en compañía de su amigo Bernardo y arribaron a Benemérito de las Américas, Chiapas, si bien no destacan eventos durante el cruce en lancha, sí mencionan que al momento de arribar a Benemérito no contaban con recursos económicos, el poco capital con el que contaban había sido utilizado para atravesar Guatemala. Esto los obligó a quedarse en Benemérito trabajando durante dos semanas, Bernardo menciona que:

...me pagaban 100 nomás verdad, por ir a cargar camiones de maíz (...) era todo el día y dos-tres días hasta la noche, era una chinga ahí. Pero yo me quedaba trabajando, lo que quería era hacer dinero para seguirle... (Migrante: Bernardo).

Si bien en un primer momento esto parecería que los ubicaba en una situación de vulnerabilidad, complicando el resto de su travesía, Rogelio logró aprovechar esta situación. "...de ahí un trailero me dio raite hasta Palenque y ya en Palenque estuvimos en la casa del migrante." (Migrante: Rogelio). Esto ejemplifica la forma en que algunas capacidades como en este caso una buena capacidad de interacción interpersonal y de generación de redes de apoyo pueden ser altamente productivas durante el tránsito, permitiéndole lidiar con situaciones como la falta de recursos.

2.1.1.2 Estructuras de abuso de migrantes

En esta forma de violencia indirecta se abordarán los casos donde el migrante fue explotado o abusado por estructuras creadas específicamente para ello, sin que exista la intervención del Estado para evitarlo. En este tipo de situaciones puede observarse principalmente el mercado de transporte que constituyen los lancheros en el Río Suchiate, los cuales por existir de forma irregular y no vigilada llegan a derivar en facilitadores o perpetradores de abusos.

El primer caso es el de Leticia, éste debe tomarse bajo una consideración importante, durante la entrevista fue posible observar que no se encontraba en pleno uso de sus facultades mentales lo que la convierte en una persona más vulnerable. Esta condición se percibía sobre todo en su incapacidad para entablar conversaciones e interacciones de forma adecuada, de igual forma como el trabajo de campo donde se realizó su entrevista involucró una estancia en la Casa del Migrante, fue posible observar estas condiciones durante algunas semanas. En este momento migratorio en particular la falta de dinero fue un detonante para el caso de Leticia, al llegar al Río Suchiate no podía pagar al lanchero, quien

...me dijo 'si no los ajusta ajustémoslo en la cama', me dijo, 'termíalos de ajustar en la cama' (...) entonces ahí un muchacho me ayudó a recoger [pedir]... (Migrante: Leticia).

Si bien una primera exposición del caso no parece haber puesto en riesgo a Leticia sino que figura como violencia verbal, al observar la situación detenidamente se pueden comprender

diversas implicaciones. El primer contacto que ella tuvo al entrar a México no solamente le hizo sentir más vulnerable de lo que ya se encontraba al viajar con su hija menor de edad, sino que estableció de forma clara que su cuerpo era un medio de pago. Esta situación es en sí una representación de la forma en que el cuerpo se convierte en un medio de pago en este momento migratorio y cómo estas estructuras económicas, como los lancheros, creadas por el flujo migratorio constante se convierten en estructuras de abuso por la impunidad absoluta de cualquier acción que realicen y la informalidad misma de su existencia. Aunado a lo anterior es importante tomar en cuenta que Leticia estuvo expuesta a situaciones de violencia en su trayecto tanto en Honduras como en Guatemala que fueron impactando su estado anímico y sus recursos económicos:

Entonces cuando nosotros venimos en el camión (...) para la frontera de Guatemala con Honduras nos pararon, nos dijeron que nos bajáramos que íbamos a pagar 150 quetzales (...) más adelante nos sacaron 50 quetzales más, los policías, ellos jueron... (Migrante: Leticia).

Una vez en Tecún Umán, Guatemala, fueron otras situaciones las que fueron menguando sus capacidades de lidiar con situaciones de violencia, entre ellas se cuenta la falta de descanso:

...llegamos a Tecún a las 3 y media de la madrugada (...) juimos a una parte, a un hotel para ver si nos daban a ver cuanto lo daban, los que andaban dinero se quedaron, los que no andábamos porque cobraban muy caro no nos quedamos. (Migrante: Leticia).

Esto es un ejemplo de algunas situaciones que van aumentando la vulnerabilidad de una forma encadenada durante el trayecto, tales como la falta de descanso adecuado en este caso por la falta de recursos, a su vez por la extorsión injustificada de autoridades en otros países y desembocando en violencia de género. Todo ello aporta a que el migrante arribe a México en condiciones ya precarias y presente violencia desde el ingreso al país.

El segundo caso es el de Marcos, quien viajaba con su novia, como se mencionó anteriormente ellos tampoco contaban con ninguna experiencia migratoria y salieron de Honduras con 5,000 pesos. "...ese dinero se nos fue la mayoría en Guatemala pagándole a la policía de Guatemala (...) es como si se hablaran entre ellos porque unos te piden 250 quetzales, 15 minutos adelante te vuelven a parar otros y te vuelven a pedir otros 200 quetzales y así..." (Migrante: Marcos). Esto representa de forma muy clara la falta de información de Marcos y su novia, muy similar al caso de Leticia, y los impactos que esto

tuvo pues según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala los hondureños están exentos de visas para ingresar y transitar por Guatemala²⁰, conocimiento que es común en los migrantes más experimentados.

Otra consideración importante sobre su falta de conocimiento del trayecto es que desconocía por qué río cruzó, por la descripción del trayecto lo más probable es que se trate del Río Usumacinta o una de las ramificaciones del mismo que llega hacia el sureste, cerca de El Ceibo. Marcos menciona que una vez ahí fue con los lancheros y

...ellos le dicen a uno 110 quetzales y te llevamos hasta Tenosique y ya uno no se preocupa porque dice 'ahí tomamos el tren' y ya toda la raza cuenta que no se paga y todo eso. Entonces pagamos los 220 entre los dos, quetzales... (Migrante: Marcos).

En este punto las decisiones de Marcos estaban ligadas a lo que le comentaban y al poco conocimiento previo con el que contaba, sin embargo los otros migrantes que tomaron la misma embarcación que él y su novia también migraban por primera vez. Esto los expuso al fraude por parte de los lancheros, quienes:

...nomás nos cruzaron el río y nos dijeron 'bájense de la lancha, ahorita va a llegar una troca a recogerlos', nunca llegó la troca, nos dejaron ahí y perdimos caminando un día y la mitad, perdidos, perdidos porque nadie sabía por dónde llegar, todos nuevos [los otros migrantes]. (Migrante: Marcos).

Sin duda este fraude los expuso a diversos riesgos pues al estar extraviados y no saber cómo llegar ni dónde los habían dejado tuvieron que preguntar:

...logramos salir preguntándole a la gente que mirábamos así a la gente de la montaña 'no que queremos llegar a Tenosique, agarrar un tren' y no que váyanse por aquí, otros que váyanse por allá, unos nos perdían y otros nos volvían al camino... (Migrante: Marcos).

Eventualmente lograron llegar a la vía del tren, con la cual se guiaron y continuaron su trayecto, sin embargo este evento denota cómo si bien los recursos económicos pueden ayudar al trayecto, sus ventajas pueden ser neutralizadas por la falta de experiencia migratoria y la gran frecuencia de robos y fraudes al migrante en todo el trayecto.

²⁰ Esto a partir del Convenio centroamericano de libre movilidad, o CA-4, firmado en 2006 por Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este convenio establece la libre movilidad de los ciudadanos de cualquiera de estas cuatro nacionalidades, por los cuatro países firmantes, sin necesidad de visas o permisos especiales.

2.1.1.3 Exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio

En el primer caso se presenta la entrevista realizada a Rodrigo, quien ingresó a México por El Ceibo rodeando el puesto fronterizo:

Entonces lo que hicimos fue rodear el puesto fronterizo quizá como unos 100 o 200 metros, ¿verdad? Lo rodeamos, salimos allá siempre con ojo, con ojo que no nos vieran los de la frontera ahí... (Migrante: Rodrigo).

En este caso se realizó un rodeo menor por una montaña con vegetación selvática, lo cual no representó un gran riesgo a animales o a la geografía misma de la zona. Sin embargo es una clara representación de las medidas que toman los migrantes a distintas escalas para evitar los crecientes puntos de control.

Otro caso en el que se presentaron estrategias para evitar a los agentes del Estado es el de María, quien viajaba con su hija de 18 años y contrató un guía, o coyote, para que los llevara desde Honduras hasta Estados Unidos. Si bien posteriormente presentaron problemas con él, para este momento migratorio el inconveniente principal que ella menciona sobre el guía fue que: "...cuando veníamos en Guatemala venía con problemas ya, de alcoholismo, tomaba..." (Migrante: María). Lo que toma importancia en este punto es que María buscó una estrategia para serpentear los riesgos de deportación en México, esta fue la contratación de un coyote. Cabe considerar que esto fue posible porque ella contaba con suficientes recursos económicos.

Explorando otro caso, el de Julio, quien cuenta con una vasta experiencia migratoria pues ha estado alrededor de 20 veces en tránsito por México y ha logrado ingresar a Estados Unidos 6 veces, puede observarse una situación distinta. Él ingresa por El Ceibo porque le parece una buena forma de ingresar sin ser detectado por el Instituto Nacional de Migración aunque menciona que es necesario conocer muy bien el camino. Esto es porque:

...caminas un día y una noche, lo único que ahorita tuve suerte, pagué un carro y me llevó a la vía, un señor que se apiado y nos hizo el favor porque no es dinero lo que nos cobró, nos cobró 200 pesos, pues no es nada para un día y una noche de camino... (Migrante: Julio).

Elegir una ruta que implica un día y medio de caminata es exponerse a asaltos, robos, secuestro y demás crímenes que abundan en la zona, de la misma forma a situaciones como

deshidratación por las altas temperaturas en algunas épocas. Por otra parte Julio logró encontrar una solución consiguiendo transporte, lo que facilitó atravesar esta zona de ingreso a México sin mayor problema, aunque él menciona que no fue mucho lo que se le cobró es claro que contar con recursos económicos le facilitó utilizar este medio y evitar riesgos.

Por último se aborda el caso de Israel, quién ya había atravesado México en otra ocasión hace 7 años, él tiene 28 años y realizó su travesía solo. Con el fin de evitar al Instituto Nacional de Migración él ingresó a México por La Paz, llegando a Tabasco, "...es la única parte que conozco, antes se me hacía más accesible..." (Migrante: Israel) Los riesgos son similares a los del caso anterior aunque Israel desarrolló más este aspecto:

...son 60 kilómetros que se caminan y el camino es desde que empieza a caminar hasta que se termina es puro riesgo, secuestradores, coyotes (...) he aguantado frío, he aguantado hambre... (Migrante: Israel)

Se trata de los mismos riesgos climáticos, por el crimen organizado, y por falta de recursos, aun así debe considerarse que Israel eligió esta ruta por considerar que es más factible o prefiere lidiar con estos contratiempos que ser capturado por el Instituto Nacional de Migración y deportado. Otro aspecto importante de la experiencia de Israel que salta a la luz es lo que menciona sobre la población en estos sitios:

...la gente pues de ahí ya se cansó de vernos y ya son puntos donde los ocupan para lo que son secuestros, las mujeres las violan, todo eso... (Migrante: Israel)

Esta especie de hartazgo hacia el migrante que percibió en los pobladores al transitar por la zona de entrada a México pudo influir sus decisiones sobre pedir ayuda en caso de necesitarla o incluso hacerlo sentir más inseguro. Además, la forma en que relaciona los crímenes violentos con el cansancio de la población permite observar que generó una conexión entre estas dos situaciones, lo cual debió hacerlo sentir más vulnerable a pesar de la experiencia con la que cuenta.

2.2 Segundo momento migratorio: Utilizando taxis, combis, autobuses o vehículos.

El momento migratorio que se analizará en este apartado tiene que ver con una forma de realizar ciertas partes del tránsito tomando transporte público (combis, taxis, autobuses) o vehículos. Este último, tiene que ver específicamente con lo que los migrantes clasifican como “raite” o “aventón” que se da cuando un conductor particular los transporta como favor o por alguna retribución monetaria sin que se dedique a esto en específico. La mayor parte de los migrantes entrevistados que destacaron la relevancia de este momento migratorio hicieron referencia a eventos sucedidos en el sur del país, esto se debe a que el tren comienza en Arriaga por lo que muchos toman transporte público o particular para llegar de la frontera sur de México hasta ahí, atravesando alrededor de 300 kilómetros²¹.

Para este momento migratorio se tomaron algunos de los eventos destacados por los migrantes que aportaran información relevante para comprender la violencia que se presenta en este momento migratorio. Con el fin de tener presentes algunas características de los migrantes abordados en este apartado la Tabla 2.3 recoge algunas características precisas sobre ellos.

“Tabla 2.3. Características de los migrantes abordados en el segundo momento migratorio”

2do momento migratorio	Sexo	Acompañamiento	Violencia presentada	Agresor	Relación con agentes del Estado	Consideraciones
Leticia	Femenino	Acompañada por su hija	Violencia verbal e intento de extorsión	Policía federal	Ellos son los agresores	No está en pleno uso de sus facultades mentales
Mario	Masculino	Acompañado por su primo	Extorsión	Taxista implicado con policía municipal	Ellos son los agresores	El taxista los llevó hacia los policías
Cristian	Masculino	Acompañado por su vecina	Extorsión y asalto	Taxista y crimen organizado	Permisividad de las autoridades u omisión de sus responsabilidades	Se observa trabajo conjunto de taxista y crimen organizado
Miguel	Masculino	Solo	Extorsión	Guardia de central de autobuses		Tenía habilidad para aparentar ser mexicano
Nery	Masculino	Solo	Secuestro y tortura	Crimen organizado		Presenta importantes secuelas psicológicas
Enrique	Masculino	Solo	Debió caminar pues no pudo pagar las altas cuotas de los taxistas	N/A		No contaba con experiencia migratoria ni recursos económicos

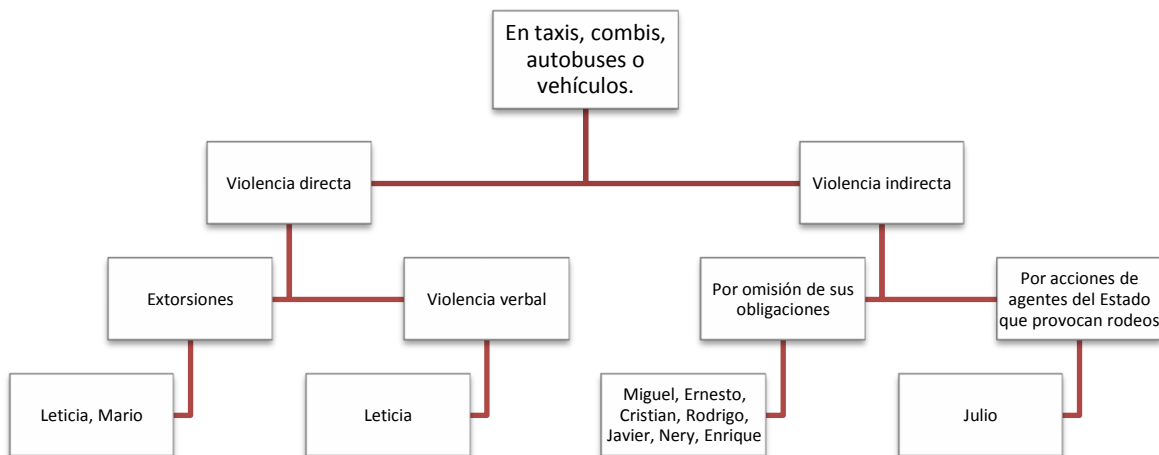
²¹ Consultado en “Google Earth” en mayo de 2016.

Ernesto	Masculino	Acompañado	Asaltado por evitar retén (decidió caminar)	Criminales comunes	Evitar los puntos de control lo expusieron a violencia	No contaba con recursos, su amigo costeaba el viaje, tampoco contaba con experiencia migratoria
Rodrigo	Masculino	Solo	Extorsión	Taxista implicado con policía federal	Permisividad de las autoridades u omisión de sus responsabilidades	Contaba con recursos económicos
Javier	Masculino	Solo	Extorsión	Taxista		Contaba con recursos económicos
Francisco	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales y criminales	Criminales comunes	Rodeó un punto de control	No contaba con experiencia migratoria
Julio	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales y criminales	N/A	Rodeó un punto de control	Contaba con experiencia migratoria

(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Debe considerarse que los eventos de violencia expuestos en este apartado seguirán la misma lógica del apartado anterior, estableciendo una distinción entre violencia directa y violencia indirecta en relación a los agentes del Estado. (Gráfico 2.2)

“Gráfico 2.2. Formas de violencia en el segundo momento migratorio”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Al margen de la violencia experimentada en este momento migratorio los migrantes llegan a desplegar estrategias basadas en la experiencia como las de Lorena, quien describe cómo para lidiar los retenes que revisan el transporte ella y su compañera: “...no traíamos mochilas ni nada, no traíamos tenis, porque cuando trae uno tenis o anda sucio sí dicen ‘son

inmigrantes?...” (Migrante: María). Ante la falta de representatividad de los casos estudiados es imposible hablar de la población migrante, sin embargo, sí parece prefigurarse que las mujeres entrevistadas tuvieron pocos inconvenientes con las autoridades al utilizar este tipo de transporte. Otro aspecto que salta a la vista, quizá de forma más obvia que el anterior es que a ninguna de las mujeres que utilizó los medios de transporte que competen a este momento migratorio se le hizo algún cobro excesivo, sin importar el lugar geográfico en el que se encontrara. Esto último sugiere la posibilidad de una menor incidencia de cobro excesivo hacia las mujeres. A continuación se abordarán los casos más representativos para comprender la violencia directa e indirecta presente en este momento migratorio.

2.2.1 Violencia directa

El primer caso que presentó violencia directa por parte de agentes del Estado durante este momento migratorio fue el de Leticia, quien viajaba en autobús con su hija de aproximadamente 17 años desde la Ciudad de México hacia Saltillo. En el trayecto atravesaron dos retenes donde las identificaron como extranjeras. Respecto al primero no especificó qué corporación policiaca era pero subieron a inspeccionar a los pasajeros y al percatarse de su extranjería les pidió que bajaran del camión ella ignoró a la policía.

Yo no le hice caso, ahí me quedé sentada (...) Como vi que no me bajé me aventó el boleto [del autobús] de vuelta... (Migrante: Leticia).

En este primer retén no le hicieron nada, probablemente por tratarse de una corporación policiaca no facultada para aprehender a migrantes indocumentados, aunque la intención de bajarla del transporte prefigura un intento de extorsión. El segundo retén con el que se encontraron fue ese mismo día cerca de la media noche, ella especificó que se trataban de policías federales y que subieron dos oficiales, un hombre y una mujer.

...me dicen: ‘¿de dónde eres?’, ‘de Honduras’, ‘¿Sabes que aquí tenés (sic) que dejar 500 pesos?’ me dijo, ‘hay mamas, ¿de dónde quieres que le deje dinero si yo no ando 50 pesos en mi mano (...) y traemos gran hambre, no hemos comido en toda la noche... (Migrante: Leticia).

Al negarse a darle dinero las revisaron,

...me revisaron todita y no me halló nada, hasta aquí [se señala los pechos], todo esto aquí me revisó, a mi hija la revisó también y le sacó toda la ropita que traía la pobre muchacha y le tiró el bolsoncito que traía con su ropita en la cara porque no traíamos dinero y se enojaron... (Migrante: Leticia).

También abordó que además de la vejación pública dentro del camión, le dijeron que ella no debía estar en este país y les ofendieron mientras revisaban sus pertenencias, "...todo eso frente a la gente y como si nada..." (Migrante: Leticia). La información que arroja la entrevista con Leticia no solo da cuenta del intento de robo por parte de las autoridades federales sino que dio cuenta de una indiferencia profunda por parte de la población mexicana, que viajaban en el mismo transporte, sobre la explotación al migrante. Tras violentar a ambas mujeres los policías federales simplemente se retiraron y como lo menciona Leticia, "...no me quitó ni los 50 pesos y con la misma se salió." (Migrante: Leticia).

El segundo migrante que presentó violencia directa fue Mario, él tiene 20 años y duró solamente 25 días en tránsito para después arribar a la casa del migrante donde al día de la entrevista llevaba dos meses. Acompañado de su primo y otras dos personas arribó a Chiapas por Ciudad Hidalgo, solamente uno de ellos contaba con experiencia migratoria por haber migrado anteriormente y aunque no contaban con muchos recursos económicos sí les enviaron dinero sus familiares desde Honduras. Lo que Mario destacó sobre este momento migratorio fue que al ir de Ocosingo hacia San Cristóbal de las Casas les robaron 1000 pesos, en este evento estuvieron implicados agentes del Estado y el chofer del taxi en el que venían.

...nosotros cuando estábamos esperando el taxi, que saliera el taxi, pasó la patrulla delante (...) le hizo la parada adelante [el taxista a la patrulla] para que nos detuviera a nosotros. (Migrante: Mario).

En ese taxi solamente iban dos de los cuatro migrantes, iban separados por seguridad, de esa forma si capturaban a los que iban en un taxi los otros aun podían continuar el trayecto. Aunque no especificó de qué policías se trataba, por las características parecería ser la policía municipal, entonces entabló una negociación con el policía quien le pedía mil pesos por cada uno, dos mil en total.

No lo cargo, ando 850 o 1000 pesos', le digo, 'No, con eso no hago nada', me dice (...) Nos dejó pasar pero ya nos quitó toda la feria que traíamos... (Migrante: Mario).

Es posible relacionar el caso de Mario con los que se abordarán más adelante, de Rodrigo y Javier, pues en todos ellos se prefigura una relación entre los choferes de taxis y las autoridades con fines de explotar a los migrantes. En el caso específico de Mario a pesar de contar con diversas características que deberían ponerlo en ventaja como contar con recursos económicos, redes de apoyo a distancia, viajar acompañado y tener estrategias como el uso de dos taxis: fueron robados por las autoridades. En retrospectiva parece que la elección del transporte fue lo que lo puso en riesgo, lo que parece muy difícil de franquear y solo parece haber sido considerado por Julio en el caso expuesto anteriormente, quien elige caminar en lugar de tomar transporte no por falta de recursos económicos:

...ahorita se nos ha complicado mucho porque ahorita no puedes tomar el camión, hay mucha migra. (Migrante: Julio).

2.2.2 Violencia indirecta

Respecto a la violencia indirecta pudieron identificarse situaciones similares al apartado anterior, en éste relacionadas con alguna omisión por parte de los agentes del Estado de sus obligaciones y por acciones que obligaron a los migrantes a realizar rodeos y exponerse a riesgos naturales y relativos a criminales.

2.2.2.1 Omisión de obligaciones de agentes del Estado

El primer caso a abordar es el de Cristian, de 33 años, él tan solo duró 22 días en tránsito y es la segunda vez que migra, la primera vez que migró fue en noviembre de 2015 e inmediatamente después de su deportación realizó el segundo intento. Si bien él salió de Honduras acompañado por su vecina y un bebé de aproximadamente un año, en este momento se encontraba solo. Este caso es particularmente interesante porque el taxista le ofreció una explicación sobre el porqué le cobraría más:

...un taxista que me aconsejó ‘no te debes montar en taxi porque todos nosotros los taxistas, estamos controlados por ellos [por los zetas], por una cuota.’ (...) me dijo él, ‘un taxista te va a cobrar hasta ahí 30 pesos, yo no te voy a cobrar 30 pesos, te voy a cobrar 120 porque tengo que pagarle una feria a él, y te vas a dar cuenta, cualquier taxista que te mueva de

aquí y te va a cobrar pasaje normal te va a ir a entregar, cuídate', me dice. O sea que todos los taxis están así... (Migrante: Cristian).

Si bien en este caso queda muy clara la forma en que se justifica el cobro de precios elevados, en el caso de taxis no de ruta, en una experiencia posterior Cristian menciona que comprobó lo que este taxista mencionaba. Estaba en la terminal, no especifica en cual pero siguiendo su historia debió ser cerca de Coatzacoalcos, Veracruz, y decidió tomar un taxi de sitio:

...por seguridad agarré un señor, un señor ya de edad (...) 'no que te llevo a tal parte mejor [en lugar de a donde él deseaba ir], por ahí te sale mejor (...) no te preocupes, no te preocupes'... (Migrante: Cristian).

Este taxista convenció a Cristian de llevarlo hacia otro sitio y solo le cobró 30 pesos, una vez acercándose menciona que:

...solo da la vuelta y hay tres taxis ahí, y está el fregado allá, están como siete. Solo llegué y me dijo 'ah, ¿ya pagaste la cuota? (...) somos los de la letra y tienes que pagarnos tanto'... (Migrante: Cristian).

La experiencia de este migrante permite entrever claramente la gran libertad de las bandas delictivas y su capacidad para utilizar otras estructuras sociales, esta libertad les permite generar métodos tan elaborados como éste para explotar al migrante. Al entrevistar a Cristian fue bastante obvio que a pesar de su falta de experiencia tenía una gran capacidad para lidiar con situaciones difíciles sobre todo por una capacidad de interacción social que le dotaba de herramientas útiles para lidiar con el tránsito. Aun considerando eso el encontrarse frente a los criminales de esta forma no permitió un margen real de negociación por parte de Cristian para lidiar con el robo. En este sentido parece que también la forma en que se dé la agresión o violencia puede neutralizar ciertas capacidades de los migrantes.

El siguiente caso es el de Rodrigo, de 45 años, quien viajó solo y había realizado otro viaje hasta Estados Unidos en 2009. En este caso también se le dio una explicación, como lo menciona

...tomamos el autobús, 200 [le cobró], exactamente y supuestamente él cobra eso porque adelante está un retén de federales, supuestamente cobran los 200 para ellos hablar con el comandante, que no nos toquen... (Migrante: Rodrigo).

Explica que aunque cobran 40 normalmente, a ellos les cobraron 200 por este servicio extra, al trasladarse cerca de Tenosique sí llegaron a un retén de policías federales.

...los federales subieron al autobús y nos hicieron una revisión así normal y les dijimos que éramos de Honduras (...) no sabemos si el federal realmente nos permitieron el pasar o por cuestión de humanidad o realmente hay un convenio... (Migrante: Rodrigo).

Debe considerarse que en ningún otro caso que involucra oficiales de alguna corporación policiaca sucedió que el migrante no fuera agredido, robado, o se le intentara robar, antes de dejarlo continuar su trayecto. De cualquier forma los recursos económicos que le permitieron a Rodrigo pagar esta elevada tarifa no solamente le permitieron, presuntamente, librar un contratiempo con las autoridades sino que le dieron seguridad para continuar el tránsito. En los siguientes momentos migratorios el caso de Rodrigo volverá a aparecer pues es esta seguridad, que deviene de los recursos económicos con los que cuenta, lo que utilizó durante la mayor parte de su trayecto para lidiar con dificultades.

Por otra parte está el caso de Javier, él migraba por primera vez y en este punto iba acompañado por un amigo también sin experiencia migratoria. Los eventos que relata tuvieron lugar en Chiapas, cerca de Huixtla y él solo contaba con la información transmitida por otros migrantes y la recopilada durante el viaje. Al igual que en el caso anterior Javier viajaba con recursos económicos, lo que le permitió pagar los cobros excesivos, como él lo describe:

...cada retén que encontraban dicen que pagan 250 y me di cuenta que no es cierto. Entonces le cobran 250 por cada retén, si pagan 3 – 4 retenes le cobran hasta 1000 pesos aunque cuesta 20 pesos el pasaje...” (Migrante: Javier).

Estas cantidades coinciden con la que otros migrantes e informantes clave manejan al hablar de los cobros excesivos de las combis. Como lo destaca Javier, aunque él dudó de las acciones de los choferes para pagar a los agentes del Estado en los retenes, al cuestionar si tuvo problemas con las autoridades mencionó:

No porque ahí casimente (sic) los de las combis les pasan una parte a los de la policía y se agarran lo demás. Entonces así la libré, pagando a las combis y ya ellos pagan... (Migrante: Javier).

Otro aspecto a considerar es que Javier mencionó cómo una mujer en Huixtla le ayudó a confrontar a un chofer de combi que les había cobrado 600 pesos, ella amenazó al chofer con denunciarlo y él devolvió los 600 pesos. Esto deja ver la presencia de actores externos que apoyan a los migrantes durante el tránsito, no solo en puntos de apoyo como las casas del migrante.

La experiencia de Javier dificulta dimensionar si existe o no una relación entre los choferes y los retenes de migración pero sí permite ver claramente cómo la frecuente existencia de retenes impacta la extorsión hacia los migrantes al punto de que se les cobra por retén. Como consecuencia Javier mencionó,

...esto en la parte del sur, todo Chiapas, a veces uno no alcanza a llegar a salir todo Chiapas cuando ya no trae dinero, lo demás lo hace ahí pidiendo... (Migrante: Javier).

En este caso menciona que las combis siempre le cobraron alrededor de 200 pesos pero que todos los dejan antes del retén y "...como todos tan aliados es para que el otro venga recogiendo, recogiendo (...) y todos hacen su mamagogia..." (Migrante: Javier).

El caso siguiente es el de Ernesto, quien viajaba con un compañero que ya había migrado hacia Estados Unidos. Es importante destacar que Ernesto estaba obligado de cierta forma a seguir a su compañero pues él no contaba con dinero, era su amigo quien cubrió los gastos del viaje desde Honduras con el fin de no viajar solo. Fue desde la frontera con Guatemala, la Técnica, en Chiapas, hasta Chancalá donde una combi les cobró 800 pesos por transportarlos. Si bien este cobro excesivo ya tiene un referente previo en los casos abordados, es su impacto en el trayecto migratorio lo que toma mayor importancia.

...de ahí para acá la hicimos caminando porque (...) él [su amigo] no me hizo caso y se vino caminando, solo a que lo asaltaran... (Migrante: Ernesto).

Con el fin de evitar el cobro excesivo ellos tomaron una ruta alternativa a pie en la que fueron asaltados, salta a la vista que Ernesto no quería viajar a pie pero debió hacerlo pues no contaba con recursos económicos ni experiencia para seguir por su cuenta.

Por último toma relevancia abordar el caso de Nery, quien con 45 años emprendió por segunda vez su tránsito migratorio hacia los Estados Unidos. El caso de Nery es el único de los presentes en este momento migratorio que hace referencia al norte de México, específicamente a Nuevo León. La estrategia migratoria de Nery fue cuidadosa, mencionó que en varios sitios por los que pasó se quedó trabajando hasta que logró conocer la forma más segura para continuar su tránsito y en diversas ocasiones se escondió "Hasta por los ladrones y todo, yo siempre me escondo..." (Migrante: Nery), es decir que se exponía a la menor cantidad de riesgos posibles. Sin embargo fue en Nuevo Laredo donde, después de

trabajar una semana acompañado de otro migrante le pidieron ayuda a su empleador para continuar su trayecto:

...le dijimos a él que si por favor podía darnos raite ahí cerca del puente rumbo a Piedras Negras, nos metimos ahí al desvío y se pegó [atascó] el carro y empujándolo estábamos cuando pasa una troca... (Migrante: Nery).

En este caso hubo una eventualidad prácticamente imposible de prevenir, el hecho de que se atascara el automóvil, sin embargo al hablar de esto Nery menciona que su plan era tomar más tiempo y con calma continuar su tránsito pero su compañero se ofreció a pagarle la gasolina al empleador y a llevarlo sin cobrarle nada, "...yo no quería mucho [irse] porque ya eran las, ya iba a amanecer..." (Migrante: Nery). Él mismo destaca que vio una oportunidad y que cualquiera la hubiera tomado.

Una vez que llega la "troca" a donde el auto de Nery y sus compañeros se había atascado se percatan de que se trata de Zetas, "...en cinco o diez minutos ya estaban unas cuatro trocas más (...) todos armados, con armas en el cuerpo..." (Migrante: Nery). Después de esto relata cómo confundieron a su empleador con un coyote que estaban buscando por no pagarles cuota y se lo llevaron,

...que lo amarran de las manos pa atrás (...) y lo subieron a la troca, 'llévalo pa arriba pa darle una calentadita ahí', que sabe qué, esa fue la última vez que yo lo miré (...) y cuando venía así escuché que 'no, al señor ya le dieron chicharrón'... (Migrante: Nery).

A Nery y a su compañero los secuestraron por seis días, del 21 al 26 de diciembre, el sexto día solamente había un guardia vigilándolos y se encontraba dormitando tras haber fumado marihuana, lo que facilitó su huida. Mientras escapaban el guardia intentó herirlos con su arma, pero no lo logró. En este caso es posible observar cómo a pesar de contar con diversas herramientas para lidiar con el tránsito como experiencia migratoria, recursos, una estrategia consciente y enfocada a su seguridad personal, existen eventualidades más relacionadas con factores estructurales o indirectamente vinculadas a la omisión de responsabilidades por parte de agentes del Estado que exponen a los migrantes a situaciones de alto riesgo. Esto parece vincularse con aspectos planteados en el capítulo anterior, relacionados con la forma en que el migrante se vuelve más vulnerable a partir del entorno en el que se encuentra, en este caso las estructuras de crimen de la sociedad

mexicana. Durante el secuestro de Nery se le solicitaron números telefónicos, fue torturado y golpeado:

...un bato me pegó con, así [señala el estómago] y me desmayé, aquí me pegó y tengo una, tóquele aquí [muestra un absceso y un morete] con un tubo me pegó... (Migrante: Nery).

Tras esta experiencia es posible observar claramente un impacto psicológico, Nery menciona,

...cuando yo llegué aquí [Casa del Migrante] yo estuve como cinco días que no podía dormir porque yo sentía, yo sentía que iba corriendo y que me iban disparando, sentía los plomazos y yo brincaba... (Migrante: Nery).

Además desistió de sus planes de viajar hacia Estados Unidos, ahora solo desea arreglar sus papeles en México y trabajar en una ciudad segura. “Yo prefiero, sin mentir, que me digan te voy a dar veinte años preso que te voy a tener dos días secuestrado...” (Migrante: Nery).

Por último otro caso que registró la existencia de mecánicas de explotación de migrantes fue el de Miguel, quien viajó solo y ha realizado cinco eventos migratorios por México. Él no contaba con recursos económicos pero centró su estrategia en pedir dinero, “...este año solo he venido en buses y charoleando²², en buses de segunda, de primera solo agarré el sur nomás.” (Migrante: Miguel). A pesar de su falta de recursos es bastante claro que a comparación de otros migrantes él toma mayores precauciones y es derivado de una de ellas lo que destacó respecto a este momento migratorio. Al llegar a la terminal de ADO de Cárdenas, Tabasco, uno de los guardias les cobró 100 pesos por permitirles dormir ahí, “...sí, pa dejarnos quedar afuera en la terminal, ni siquiera adentro...”. Si bien no se dio propiamente en un transporte sí se relaciona con las estructuras de explotación derivadas de la migración y las compañías de transporte.

2.2.2.2 Acciones de agentes del Estado que provocan rodeos

Una consideración que surgió a partir de algunos casos no incluidos en la selección, como el de Julio y Enrique, es que la exclusión de este momento migratorio o la falta de este en la ruta no siempre es azarosa y llega a ser parte de una estrategia migratoria. En el caso de Julio, de 40 años, quien cuenta con amplia experiencia tras 20 eventos migratorios por México evitar el uso de transporte público se debió a que, como él lo establece:

²² Pidiendo limosna en las calles

...ahorita se nos ha complicado mucho porque ahorita no puedes tomar el camión, hay mucha migra. (Migrante: Julio).

Él denota que lo ideal sería poder viajar en transporte público o privado pero que las medidas migratorias lo impiden, orillándolos a tomar rutas más riesgosas. En el otro caso, el de Enrique de 20 años, la lógica detrás de evitar este momento migratorio es distinta en primer lugar porque este fue su primer tránsito migratorio y carecía de experiencia. Para él fue necesario evitar el transporte porque

...las combis no lo traen a uno y si lo traen le quieren cobrar hasta mil pesos solo por traerlo (...) Entonces nos venimos caminando... (Migrante: Enrique).

En este caso podemos ver que el impedimento fueron los recursos económicos aunados a la falta de experiencia para evitar cobros excesivos, lo que les orilló a caminar más de un día hasta las vías del tren. Estos dos ejemplos también hacían referencia al estado de Chiapas específicamente.

2.3 Tercer momento migratorio: El tren, violencia estando sobre un tren en movimiento, detenido o durante su abordaje.

...aquí agarrar un día [de trabajo] pa no agarrar tren, porque eso es lo que yo quiero, no agarrar tren porque mucho se sufre...

(Migrante: Miguel)

Como se estableció anteriormente existe una complejidad inherente a cada momento migratorio, lo que requiere la comprensión de las formas de violencia que presenta cada uno de ellos de forma separada. Bajo este razonamiento este momento migratorio se concentra en los eventos que tuvieron lugar cuando los migrantes se encontraban en el ferrocarril o abordándolo, de igual forma se dividirán las formas de violencia en directa e indirecta en relación a los agentes del Estado.

Es importante tener presente que diversos estudios destacan al ferrocarril como el principal medio de transporte utilizado por los migrantes centroamericanos, particularmente hondureños, en su tránsito por México. Al analizar las bases de datos resultantes de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes, 2012, considerando solamente a los migrantes hondureños agredidos devueltos por Estados Unidos, los resultados validan lo

anterior: Al cuestionar a los migrantes sobre “¿Cuáles fueron los dos principales medios de transporte que utilizó en este último viaje para llegar a la frontera México-Estados Unidos?”, de las cinco opciones que se les ofrecen la que mayor frecuencia de aparición tuvo fue el ferrocarril, el cual fue utilizado por el 61% de los migrantes entrevistados. Si se toma en consideración a todos los migrantes hondureños, tanto agredidos como no agredidos, este porcentaje baja a 39.9% por lo que podría existir una relación entre el uso del ferrocarril y la presencia de agresiones. Por la composición de la pregunta esto no significa que el resto de los migrantes no lo hayan utilizado, sino que no lo consideraron uno de los medios de transporte principales en su tránsito.

De igual forma en las entrevistas aplicadas a migrantes hondureños durante el trabajo de campo, de los 26 que conforman los casos analizados un total de 23 utilizaron el ferrocarril como medio de transporte. Esto sugiere la importancia de este transporte para los informantes, quienes lo eligen por aspectos como la escases de recursos económicos o porque saben que deben tomar el tren para atravesar México. Esto último aparece en las entrevistas de migrantes menos experimentados, quienes no conciben otro medio de transporte posible. La Tabla 2.4 muestra algunas características de los migrantes que reportaron haber sido víctimas de violencia en este momento migratorio.

“Tabla 2.4. Características de los migrantes abordados en el tercer momento migratorio”

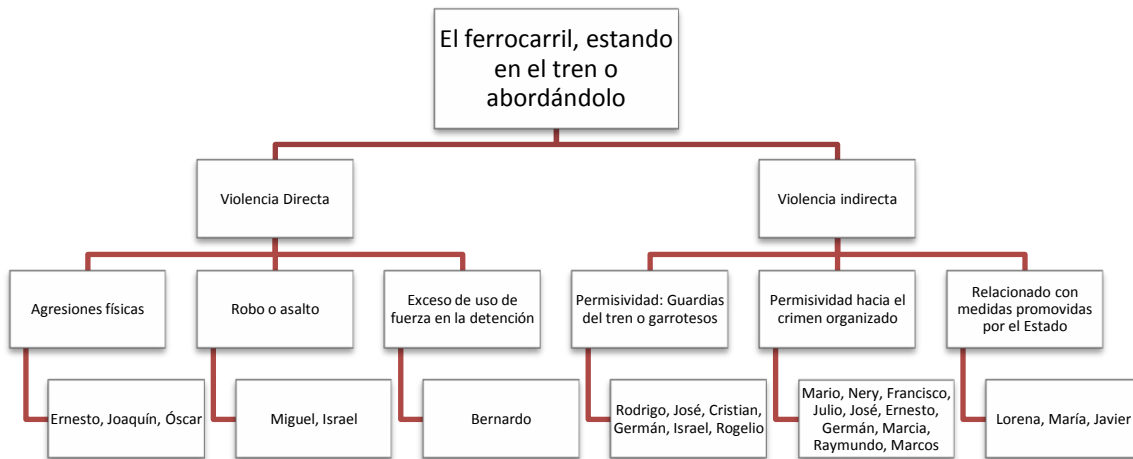
3to momento migratorio	Sexo	Acompañamiento	Violencia presentada	Agresor	Relación con agentes del Estado	Consideraciones
Ernesto	Masculino	Acompañado	Agresión Física	Policía Estatal	Ellos son los agresores	Hubo al menos otros cuatro agredidos
Joaquín	Masculino	Solo	Agresión Física	Policía Federal	Ellos son los agresores	Como consecuencia perdió un brazo
Óscar	Masculino	Solo	Agresión Física	Policía Federal	Ellos son los agresores	Él solo destacó que suele suceder esto, no especificó si lo ha visto
Mario	Masculino	Acompañado por su primo	Asalto	Crimen organizado	Permisividad de las autoridades u omisión de sus responsabilidades	
Nery	Masculino	Solo				
Francisco	Masculino					
Julio	Masculino	Solo				

José	Masculino					
Ernesto	Masculino	Acompañado				
Germán	Masculino	Solo	Secuestro			Amplia experiencia migratoria
Raymundo	Masculino	Acompañado por su esposa y sobrina				
Marcia	Femenino	Acompañada por su primo	Secuestro y agresión sexual			La agresión sexual se dio en el secuestro
Marcos y su novia	Masculino	Acompañado por su novia	Agresión sexual			La agresión sexual fue hacia su novia
Lorena	Femenino	Acompañada	Accidente	N/A		
María	Femenino	Acompañada por su hijo				
Javier	Masculino	Solo	Exposición a peligros naturales y criminales			No tenía experiencia migratoria

(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Algo que salta a la luz desde el primer acercamiento a los casos es que en este medio de transporte se neutralizan ciertos factores o herramientas para lidiar con violencia que en otros contextos podrían ser significativos para proteger a los migrantes. Las únicas características de los entrevistados que parecen impactar la experiencia de un migrante que viaja en el ferrocarril y su interacción con los riesgos y violencia que esto conlleva son: si viaja acompañado; y sus habilidades de interacción social. Fuera de estos dos aspectos, otros como contar con recursos económicos, por ejemplo, no tienen gran relevancia pues a todos se les quita el dinero y cuando no poseen más se les orilla a pedir en las calles para pagar su cuota. Factores como la experiencia migratoria, o las redes de apoyo, no parecen jugar un papel importante para el migrante durante las agresiones tampoco. Mientras que factores como el género solo se relacionan con una serie de riesgos y agresiones diferenciadas en este momento migratorio. Respecto a las formas de violencia identificadas el Gráfico 2.3 establece las agresiones y las violencias identificadas.

“Gráfico 2.3. Formas de violencia en el tercer momento migratorio”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Otro ejemplo donde es posible observar condiciones que aportan a disminuir la agencia, o capacidad para lidiar con eventos de violencia, de los migrantes y a aumentar su vulnerabilidad en este momento migratorio puede ser observada en aspectos tan sencillos como este:

...a un *man* ahí le hallaron un cargador de teléfono y le empezaron a pegar porque uno no tiene que llevar cargadores porque ellos dicen que es que trae teléfono y entonces es el que nos lleva... (Migrante: José).

En este ejemplo la falta de conocimiento de ese migrante pudo haber aportado a que llevara un celular y lo expuso a violencia física. Sin embargo la mayor parte de los migrantes entrevistados, incluso los que no tenían experiencia migratoria y viajaban solos, no llevaron celular pues conocían estos riesgos, lo que sugiere un flujo de información importante en Honduras respecto a las experiencias de tránsito.

2.3.1 Violencia Directa

En este momento migratorio, relativo al uso del ferrocarril, se pudieron detectar tres formas comunes en que se presenta la violencia directa por parte de los agentes del Estado hacia los migrantes hondureños desde las entrevistas: agresiones físicas; asaltos o robo; y exceso de uso de fuerza en la detención.

2.3.1.1 Agresiones físicas

...uno solo recibe los golpes y de nuevo al camino... (Migrante: Ernesto)

En este primer apartado se pueden observar los eventos de violencia directa por parte de agentes del Estado reportados durante las entrevistas por los migrantes hondureños. El primer caso que se abordará es el de Ernesto, de 25 años, como él lo menciona salió de Honduras “...sin andar pensando, nomás de volada hice el viaje...” (Migrante: Ernesto). Si bien por ello no tenía experiencia, tanto esta como otras características parecen no tener gran relevancia en este momento migratorio donde sufre una agresión por parte de policías estatales en Celaya, como él lo relata:

...solo por golpearlos, y nos dijeron que ‘ustedes son los que van a poner las quejas a Derechos Humanos’, que aquí y que allá y empiezan a pegarnos, bueno, a mi me pegaron como cuatro patadas aquí así [señala las costillas]... (Migrante: Ernesto).

En este punto Ernesto y los otros migrantes que viajaban en el mismo tren sufrieron una fuerte agresión por parte de autoridades estatales sin que tuvieran oportunidad de desplegar estrategias ni herramientas para evitarlo, como él mismo lo comenta no cometió ningún “error” y aun así fue golpeado. A su consideración el error hubiera sido defenderse de los agresores, pues esto desemboca en mayor violencia física, como en el caso de cuatro de los otros migrantes que estaban en el mismo tren a quienes menciona que golpearon más. Además de la violencia física perpetrada, los policías estatales bajaron a todos los migrantes del tren y los dejaron en ese sitio, desde donde tuvieron que caminar. Si bien la violencia vulnera a los migrantes, reduciendo su capacidad para lidiar con otras situaciones de riesgo o violencia potencial posteriores, también aumenta su exposición a riesgos, en este caso al tener que viajar heridos y a pie por grandes distancias.

Otro caso en el que se reportó agresión física fue el de Joaquín, de 20 años, él viajaba solo y por primera vez hacia Estados Unidos. Después de Palenque él se encontraba en un tren, en la estación donde lo abordó había una patrulla de la policía federal por lo que había esperado hasta que se retiró para abordar el tren, al abordarlo:

...subí arriba pero arriba había una persona que, bueno, en su chaleco decía Policía Federal pero como eran eso de las 11 de la noche no pude ver su rostro. Entonces él me preguntó que a dónde iba, entonces yo no le contesté y lo que hizo fue aluzarme la cara y en eso sentí

en el pecho cuando me empujó para atrás y por eso caí y perdí mi brazo. (Migrante: Joaquín)

En este caso la agresión por parte del agente federal no tuvo provocación sino la no respuesta por parte de Joaquín, no hubo robo ni le pidió dinero o algo específico.

Yo me levanté, tomé mi brazo y fui a pedir ayuda, otros migrantes se habían quedado botados y ellos me llevaron a la delegación (...) de ahí llamaron a la ambulancia... (Migrante: Joaquín).

Él levantó una denuncia en el ministerio público pero las autoridades se excusaron diciendo que al no poder describir físicamente al agresor, su denuncia no procedía. Joaquín estaba en Tapachula al momento de ser entrevistado, donde estaría hasta recibir una prótesis de la Cruz Roja internacional para continuar su trayecto a Estados Unidos. La opción de regresar a su país se esfumó por completo aunque había migrado en busca de mejores oportunidades a futuro, no por necesidad inmediata, su familia no se encuentra en pobreza extrema como las de otros entrevistados,

...en Honduras no va a haber un trabajo para mí así como estoy, allá no hay instituciones que ayuden ni lugares que puedan dar un trabajo (...) yo ahora tengo que buscar con qué vivir... (Migrante: Joaquín).

Por último Óscar, aunque no fue víctima directa de la agresión, aporta información importante sobre una forma de violencia en el tren. Él menciona:

Ahora federales sí han baleado a los del tren porque creen que vienen robando (...) Entonces les dicen 'bájense' y no se bajan, tratan de esconderse entonces claro que la federal tiene que actuar, para eso le pagan..." (Migrante: Óscar).

Este tipo de percepción sobre un hecho como disparar a personas sin tener ningún tipo de justificación legal, ayuda a dimensionar el nivel de normalización de la violencia en México. Otro migrante, Raúl, cuyo caso se abordará más adelante, también justificaba el uso de violencia y armas por parte de los guardias del tren, pero trazaba la línea al mencionar que no tenían derecho a quitarle la vida aunque estaba en su derecho (el guardia de tren) de ejercer violencia. Si bien esto se desarrollará más adelante es de gran importancia para la comprensión actual de cómo se da la violencia tener presentes estas formas de violencia extremas. A través de estas se puede obtener perspectiva sobre el

alcance de las situaciones a las que los migrantes se enfrentan durante su trayecto por México.

2.3.1.2 Robos y asaltos

La violencia directa expresada como robos o asaltos por agentes del Estado se presentó en dos casos de los migrantes entrevistados. El primero fue el de Miguel, de 31 años, quien viajaba solo y en Córdoba la policía estatal lo bajó del tren junto con otros migrantes que iban en el ferrocarril. Esto fue aparentemente para robarlos:

...nos dijo que si nosotros robando andábamos, yo le dije ‘no, no, bueno yo vengo a hacer aventura a México’, le digo, como dicen que por unos pagamos todos, ¿no? ‘Que los putos hondureños vienen a robar aquí’, ‘no hermano, yo no vengo a robar... (Migrante: Miguel).

Los policías entonces comenzaron a hurgarle la maleta y solicitarle identificación, además de decirles que tenían que irse de Córdoba inmediatamente. En ese momento llegó una monja, que se acercó a ayudarles mientras revisaban sus pertenencias en busca de dinero. Ella los auxilió haciendo que la policía se alejara y les recomendó que dejaran Córdoba, también los apoyó con dinero para el autobús. Independientemente de que el robo no se haya concretado, en la práctica la presencia de un observador como la monja fue completamente azarosa, lo que habla de la posibilidad de que esta práctica sea común.

El siguiente caso presenta similitudes, es el de Israel de 28 años, a quien la policía bajó del ferrocarril en Orizaba para robarlo junto al resto de los migrantes que viajaban en ese tren.

...éramos como unas 80 personas, que a todos nos quiten de a 50... ¿cuánto dinero le sacan? A mí me quitaron 400... (Migrante: Israel).

Después Israel menciona que se trataba de la policía municipal y que no había nada que hubiera podido hacer, “Si no te roba la policía municipal te roban los custodios y con mala suerte hasta te avientan del tren...” (Migrante: Israel). En este punto denota un fenómeno que otros migrantes también abordaron, que el tren es robado por el crimen organizado mexicano y la policía llega a culpar al migrante:

...bandas delictivas roban el tren entonces a costa de eso nosotros venimos corriendo ese riesgo que como nosotros somos los que abordamos el tren pues obviamente la policía nos va a acusar a nosotros. (Migrante: Israel)

Este tipo de justificaciones o aceptación constante del comportamiento, fuera de la legalidad, de los agentes del Estado está relacionado con el contexto hondureño y la forma en que están acostumbrados a lidiar con actos de corrupción extremos.

2.3.1.3 Exceso de uso de fuerza en la detención

El último caso de violencia directa ejercida por agentes del Estado a abordar es el de Bernardo, quien tiene 21 años y no contaba con experiencia migratoria pero viajaba con un migrante experimentado. Bernardo realizó dos intentos migratorios seguidos, en el primero fue capturado junto a su acompañante, pero hubo un exceso de violencia en la captura, como él lo relata:

...uno se aventó y me agarró, pues me tiró (...) me aventó gacho, me tiró y me agarró en el suelo y él quedó embrocado, él se cayó pues pero no me soltaba, no me soltaba... (Migrante: Bernardo).

Esto pasó después de que oficiales del Instituto Nacional de Migración detuvieran el tren para asegurar a los migrantes, una vez que Bernardo se vio atrapado saltó hacia el zacatal, "...quedé hasta aquí [se señala la cintura] de agua y ya nomás ahí me quedé parado..." (Migrantes hondureños: Bernardo). Ya que estaba inmóvil en el agua fue cuando los oficiales lo detuvieron con exceso de violencia. La presencia de esta forma de violencia podría estar relacionada con la lejanía de las vías férreas, en la mayor parte de su extensión, de la población civil u observadores que potencialmente podrían defender a los migrantes.

2.3.2 Violencia Indirecta

Los actos de agentes del Estado relacionados indirectamente con violencia por parte de terceros, o exposición a riesgos, en el momento migratorio referente al ferrocarril aparecieron en cuatro formas: Permisividad hacia guardias de tren o garroteros; permisividad hacia el crimen organizado; relacionados con medidas promovidas por agentes del Estado; y para evitar a los agentes del Estado.

2.3.2.1 Permisividad hacia guardias de tren o garroteros

Esta primera forma en que se da la violencia figura como consecuencia indirecta de que agentes del Estado omitan sus funciones, validen o sean permisivos respecto a prácticas ilegales realizadas por guardias del ferrocarril. Dichos guardias pertenecen a empresas de seguridad privada subcontratada por los concesionarios de Ferrocarriles Nacionales de México, como son *Kansas City Southern de México* o *Ferrosur*, a su vez los garroteros suelen ser empleados de la empresa concesionaria. En este sentido se trata meramente de civiles laborando, sin embargo parecen tener consideraciones especiales o gozar de algunas licencias y libertades por factores como la lejanía de las vías férreas en algunos espacios y la prácticamente nula presencia de otros civiles cercanos que observen sus acciones.

Si bien solamente seis migrantes denotaron encuentros específicos con los guardias o garroteros, existen indicios que apuntan a que muchos otros migrantes fueron víctimas de cobro de cuotas o agresiones. Esto sobre todo por la forma en que suele darse el cobro, disfrazado precisamente como un cobro que desdibuja su naturaleza de robo o extorsión. Una forma muy clara de entender la cotidianeidad que ha cubierto este delito aparece desde la óptica de Rodrigo,

...es una propina que uno da, uno lo hace con gusto porque ¡que lo bajen! Imagínese a estas horas (...) quizá no hay donde comprar comida (...) Entonces si trae el dinero lo da uno con gusto... (Migrante: Rodrigo).

Si bien Rodrigo presentó una particularidad que no presentaron los otros migrantes, la de ofrecerle dinero a los guardias del tren antes de que estos le cobraran la cuota, el principio es el mismo ya que explica que el dinero que les daba era a cambio de que no lo bajarán del tren.

Si aborda uno el tren le piden que se baje a uno los custodios pero igual uno trata de ablandarles (...) El problema es cuando uno no trae nada también, ¿verdad? Si no trae dinero obviamente que no va a ablandar a nadie uno... (Migrante: Rodrigo).

Otro migrante hace la misma observación sobre la diferencia entre el cobro de los guardias y un asalto,

También los garroteros que piden dinero, los garroteros del tren, no es que pidan sino que si no les das dinero no te dejan que te montes en el tren... (Migrante: José).

Esta percepción suaviza lo que podría ser considerado un robo o una extorsión por condicionar el acenso de los migrantes al tren. A la par de estos casos está el de Cristian quien tampoco estableció que se sintiera especialmente vulnerable o tuviera problemas con el cobro de los guardias, sino se adscribía a esta forma de ver de lo más normal el cobro. Sin embargo los tres casos restantes presentan un aspecto muy distinto sobre los guardias del ferrocarril y el papel que juegan en la violencia hacia los migrantes, estos son los casos de Germán, Israel y Rogelio. Como se estableció desde el principio el viajar en tren parece neutralizar diversas capacidades de los migrantes para lidiar con eventos de violencia al ponerlos en lo que podría ser considerada una situación común de vulnerabilidad. Lo que estos casos denotan es que la principal vulnerabilidad de los migrantes en este punto es que están completamente a merced de los guardias del tren o de cualquier agresor que se presentara. Si bien Germán no habla de una agresión a su persona sí denota un problema recurrente en las entrevistas,

...y otro problema es de que ahora toda la seguridad de los que andan en el tren andan armas ahora, que andan disparando aunque, aunque, aunque no seas rata te están disparando (...) No son policías, son guardias de seguridad... (Migrante: Germán).

Esta misma situación fue expuesta por informantes clave de la Casa del Migrante de Saltillo respecto a los guardias, “no deberían pero según el testimonio de muchos migrantes es que están armados...” (Informante Clave: Casa del Migrante de Saltillo). Este tipo de situaciones se acentúa por un contexto donde no existe control o coerción hacia un ente que aplica violencia y se relaciona con una clara permisividad por parte de agentes del Estado. De igual forma en Coahuila la Madre Lupita, quien fue entrevistada como informante clave hizo referencia a que esto es muy común durante el trayecto por México: "No deberían [portar armas] pero según el testimonio de muchos migrantes es que están armados..." (Informante Clave: Madre Lupita, Casa del Migrante de Saltillo).

En Saltillo, Coahuila, se realizaron breves entrevistas con dos guardias de tren que trabajaban subcontratados para la empresa *Kansas City Southern de México*. Una de éstas no funcionó pues el informante no quiso dar información alguna, en la segunda se logró entablar una conversación muy poco fructífera pero al llegar a cuestionarlo sobre si los guardias llevan armas después de un largo silencio e intentar ocuparse en acomodar algunas barras de soldadura, la conversación versó así:

-¿y los guardias llevan armas? / [Silencio de aproximadamente 5 segundos]-Antes iban armados pero eran los del ejército los que custodiaban nomás el tren / -y, ¿estos guardias privados llevan armas? / Pues no hay permisos para portar armas... Para portar armas tiene que tener un permiso, si no... [Silencio de aproximadamente 4 segundos] (...) para portar armas tiene que tener un permiso de la Secretaría de Defensa... y ya no le puedo decir nada porque el jefe que anda en turno me va a decir algo... (Informante clave: Guardia de tren en la Estación de trenes de Saltillo, Coahuila)

Si bien no se obtuvo información muy relevante de este informante clave, quien tenía doce años trabajando en cuestiones relacionadas al ferrocarril, lo que sí parece importante destacar es la incomodidad y la forma en que evitó una respuesta directa sobre este tema en específico, así como la presencia de comentarios despectivos sobre los migrantes durante la entrevista.

Una vez un migrante le sacó el aire a un tren y se descarrilaron como 28 unidades pero él pagó su cuota, él se murió [se ríen tanto él como su compañero]... (Informante clave: Guardia de tren en la Estación trenes de Saltillo, Coahuila).

Es al margen de esto que se desarrollan los otros dos casos, el de Israel primero, quien fue atacado por los custodios en Toluca:

...uno de ellos me quería aventar de arriba, me quería aventar de arriba como que yo fuera cualquier objeto, cualquier cosa (...) me tocó pelear con él, logré evitar que sacara la pistola, nos agarramos pues... (Migrante: Israel)

A pesar de la lejanía fue evidente que Israel mantenía un temor por el incidente,

...cuando lo noqueo, cuando le doy, lo golpeo, en mi conciencia cabe que fue por defensa propia, él se queda allá arriba (...) yo me aviento del tren... (Migrante: Israel).

Si bien el propósito de esta investigación es identificar actos de violencia, existen algunos que tienen impactos demasiado complejos casi imposibles de comprender desde una simple entrevista, este fue uno de esos casos. Esto se identificó sobre todo por el temor que Israel demostraba a pesar del tiempo y distancia geográfica transcurrida,

...las circunstancias te obligan a defenderte porque me quería aventar del tren porque yo no me podía subir ahí, él estaba en todo su derecho pero tampoco él tenía la autorización de matarme... (Migrante: Israel).

Además del evento traumático Israel sufrió heridas graves al saltar del tren,

...me rompí las dos piernas [se refiere a heridas, no fracturas: muestra dos cicatrices grandes en ambos muslos] (...) Caí en unos pedazos de concreto, son reparaciones que estaban quebrados y el filo de uno y un pedazo de fierro me rompió... (Migrante: Israel).

Fueron rancheros locales quienes lo auxiliaron y le dieron atención médica, alimento y asilo por diez días hasta que pudo continuar su tránsito. El último caso fue el de Rogelio, quien iba acompañado, en este se presentó una modalidad distinta de violencia,

...después de Orizaba pasa uno los túneles del tren, ahí nos agarraron como a las 10 de la noche, fueron los guardias del tren (...) nos bajaron del tren, nos basculearon²³, nos quitaron el dinero, todo de valor y ya nos dejaron ahí a la intemperie (...) no nos dejaron subir. (Migrante: Rogelio).

En este caso además del robo los migrantes fueron abandonados en una zona donde no había nada, tuvieron que caminar hasta el pueblo más cercano lidiando con un clima gélido, ahí les brindaron ayuda y pudieron continuar. Posteriormente Rogelio fue víctima de otro robo, al subir al tren, de nuevo por guardias del tren quienes le despojaron de un celular que había obtenido y del dinero que había pedido le enviaran. A diferencia de Israel, Rogelio no parecía abrumado ni tener consciencia real del peligro que pasaron él y su acompañante al caminar y dormir al descampado cerca de zonas nevadas durante la noche y madrugada. Si bien algo que podría generar esto podría ser el no haber sufrido una agresión física directa, es posible que el hecho de viajar acompañado también haya impactado su experiencia.

2.3.2.2 Permisividad hacia el crimen organizado

Si no te agarran para extorsionarte te agarran pa que trabajes con ellos o si no para sacarte los órganos, a mi no porque ya están viejos [se ríe]...
(Migrante: Germán)

La relación entre el crimen organizado y los sucesos de violencia en el tren ha sido estrecha desde hace años, como lo establecen los estudios abordados en el primer capítulo e incluso informantes clave: “...estamos hablando que los migrantes también son atacados por bandas delictivas que vienen infiltrados entre ellos, ¿sí? Y que también hay asaltantes mexicanos, ¿sí? Delincuentes que se dedican a asaltar, a golpear o a matar al migrante...”

²³ Revisar bolsas y pertenencias en busca de dinero u objetos de valor, aparece también como “pasar báscula”

(Informante clave: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Chiapas). Si bien existe una gran frecuencia de este tipo de eventos es difícil determinar cómo abordarlos. De los doce migrantes que aportaron información sobre violencia por parte del crimen organizado en este momento migratorio, la mayoría siguieron un patrón: se trató de robos con o sin violencia, pero sin consecuencias fatales, donde bandas delictivas utilizaron la intimidación física con armas de fuego o punzocortantes para despojarlos de su dinero, pertenencias e incluso calzado. A continuación se abordarán brevemente algunos de estos casos expuestos por los migrantes hondureños, algunos, como el de Mario se vinculan con maltratos a la hora de robarlos pero solo si no traen dinero

...Sí, ahí te piden 100 dólares a uno pero ahí dice uno 'no ando' y agarran lo que ande en la bolsa. Sí, si no trae lo maltratan, a mí no me maltrataron, solo me quitaron lo que traía... (Migrante: Mario).

Esta modalidad fue destacada por otro migrante quien observó que un migrante

...no quiso dar el dinero, lo tiraron de arriba. Yo me bajo corriendo, yo me metí mejor [se escondió] (...) el bato que cayó de arriba casi cae encima de mí y cayó así, lo partió el tren, lo partió... (Migrante: Nery).

Otro migrante menciona que llegan a utilizar adolescentes para el cobro de las cuotas,

...piden como renta, llega ahí un chavalito que le piden la renta, lo que uno traiga, yo le di como 300 pesos que traía, o sea que a uno lo amenazan si no trae nada le dicen que lo van a aventar del tren... (Migrante: Nery).

En este punto, como se mencionó anteriormente las habilidades de interacción social parecen convertirse en un aspecto vertebral para lidiar con el crimen organizado como se pudo observar en el caso de Francisco, a quien lo abordó un asaltante antes de llegar a Coatzacoalcos:

... 'llegando a Coatza, si vas a la estación de tren ahí te vamos a cobrar 100 dólares, estamos hablando de que son como 1500 pesos mexicanos, si no los andas no te vamos a dejar subir al tren. Si vas con alguien que te va guiando dínos con quien vas y él que se reporte con nosotros' (...) 'yo lo que quiero es llegar a Coatzacoalcos, ya llegando ahí pues podemos ver qué podemos hacer', 'vaya pues'. Pues como no me les repuse pues no me golpearon... (Migrante: Francisco)

Una vez que llegó a Coatzacoalcos, Francisco rodeó el pueblo y tomó el tren después para evitar el pago de la cuota, su estrategia fue exitosa. Esta aparente capacidad de interactuar

exitosamente en su beneficio no se puede analizar profundamente desde el enfoque de esta investigación, sin embargo toma importancia en referencia a los aspectos de vulnerabilidad del migrante. Otro caso que tuvo lugar en este momento migratorio es el de Julio, a quien durante un robo le despojaron de:

Dinero el poquito que traía, como 300 pesos, y los zapatos [se ríe] que son los que más me duelen, ¿por qué? Porque son zapatos que al caminar son suaves... (Migrante: Julio).

También a José lo despojaron de su dinero y calzado, "... me pusieron una pistola, me quitaron todo, los tenis, me pegaron también, patadas, unas patadas ahí en la cara pero suave..." (Migrante: José). Un aspecto muy importante a considerar es que de los doce casos de migrantes víctimas del crimen organizado en este momento migratorio nueve de ellos ubicaron la agresión entre Chontalpa, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz. Es en esta región donde parece existir una mayor presencia de crimen organizado al menos desde los testimonios de los entrevistados. Los otros tres casos presentaron problemas en distintos sitios: Piedras Negras (Coahuila), Tenosique (Tabasco), y el tercero no especificó donde se encontraba geográficamente. También es importante considerar que todos los casos, tanto los anteriores como los siguientes, presentan aspectos sociodemográficos diversos, no se logró identificar algún patrón o perfil común lo que denota la violencia sistemática por parte del crimen organizado en lo que se ha conformado como un nicho perfecto para violentar a los migrantes: el tren.

Los cinco casos restantes presentaron situaciones muy particulares por lo que se abordarán igual de forma breve con el fin de ejemplificar cómo se dan estos actos de violencia y lograr dimensionar sus implicaciones. Tres de esos casos hacen referencia a secuestro, uno a violencia de género y el cuarto se destaca por la forma en que el migrante lidió con sus agresores. Este último caso fue el de un migrante que viajaba por primera vez, sin recursos, y su mayor apoyo era su acompañante quien solventaba los gastos del trayecto. Al ir en el tren menciona que

...nos salieron unos con machete y todo pero ya no nos hicieron nada (...) 'el problema es que nosotros andamos en otro rollo', o sea venían buscando a guías, porque a los guías les quitan el dinero y los matan porque traen el dinero de todos... (Migrante: Ernesto).

Durante la conversación que entablaron con los asaltantes se percataron de que tanto los migrantes como ellos eran hondureños, lo que parece haber facilitado que no escalara hacia

un robo o una situación de violencia. De los otros casos se abordarán a continuación los que involucraron secuestros, de los tres que presentaron secuestros uno fue el de una mujer, otro a un varón y el tercero fue un intento de secuestro a una pareja que viajaba con su sobrina. En los tres casos se trató de secuestros colectivos que involucraban a otros migrantes y tuvieron lugar en Piedras Negras, Coahuila; Huehuetoca, Estado de México, y otro en Coatzacoalcos, Veracruz. El primer caso es el de Germán, quien cuenta con gran experiencia migratoria y viajaba sin recursos económicos, lo secuestraron a él y a otros migrantes que iban en el tren en Piedras Negras:

...cuando llegamos en el tren nos bajamos y en la estación llegaron unos dos comandos en carros y todo (...) íbamos encapuchados, nos tuvieron colgados, entonces nos golpeaban y nos pedían número de teléfono del otro lado... (Migrante: Germán).

A Germán le pidieron que trabajara con ellos pero por su edad logró convencerlos de que él ya no podía,

...ocho días nos tuvieron colgados hasta que nos fueron a tirar a un basurero, ahí nos dejaron gracias a dios (...) nos golpearon machín, aquí están [muestra marcas en las costillas] (...) la gente que lloraba, había mujeres, niños. Te ponen capucha entonces no puedes ver... (Migrante: Germán).

A pesar de la experiencia migratoria de Germán, de tener una edad avanzada, 52 años, y de haber sido capturado sin dinero y en posesión de sus herramientas de trabajo (como pintor y artesano), lo que podría haber sido una consideración para pensar que no contaba con recursos, fue secuestrado y torturado al igual que al resto de los migrantes capturados. Esta forma de secuestro colectivo parece despersonalizar los casos disminuyendo la posibilidad de que los migrantes desplieguen herramientas para lidiar con la violencia. Es decir, secuestran a todos los migrantes que se encuentran en un lugar y momento determinado sin considerar su perfil o características, la mera presencia de los migrantes en ese lugar se vuelve el factor determinante para ser objeto de esta violencia.

El caso de Marcia, de 28 años, tuvo lugar en Veracruz, ella viajaba acompañada por su primo y fue víctima de un secuestro colectivo, ella menciona que secuestraron a otros seis migrantes al mismo tiempo y después llegaron otros tres al sitio donde los tenían capturados. En este caso la modalidad fue similar "...nos montaron a las camionetas y ya nos fuimos y nos llevaron (...) ya teniéndonos adentro ya casi no nos torturaron..."

(Migrante: Marcia). Al momento de la captura Marcia creía que se trataba de otro cobro de cuota

...desde que llegamos estaban unos tipos y nosotros pensábamos que iba a ser igual que en otro lado, ¿verdad? Porque desde allá de Veracruz te registran [hace señas de que la tocan] (...) en todos lados que pasas, en Orizaba también es igual... (Migrante: Marcia).

Este hecho parece insinuar la presencia de una forma sistemática de violencia de género presente de forma paralela a algunas formas de extorsión. Primero fueron llevados

...a un hoyo que estaba por ahí por una milpa y les ponían los choques (...) y él [uno de los secuestrados] dijo que no tenía familia y que no tenía a nadie entonces a él lo desnudaron y dijeron que a lo iban a matar para que nosotros viéramos... (Migrante: Marcia).

Después de unos días en ese sitio, fueron llevados a una Casa de alcohólicos anónimos donde los mantuvieron por días, Marcia contaba con familiares en Honduras y a pesar de haber dado los números telefónicos ellos no pudieron pagar el rescate que era de mil dólares, lo mismo sucedió con su primo, como ella describe:

...Ninguno de mi familia mandó dinero, si nadie tenía para mandar, no tenían, apenas ahí van pasando. Mi primo había dejado dos hijos chiquitos y apenas comiendo tortillitas, imagínese... (Migrante: Marcia).

Dentro del contexto de tortura que se desarrolló durante el secuestro Marcia también hizo referencia a abuso sexual, si bien no directamente sí mencionó que primero se le pidió trabajar con ellos

...'te quedas con nosotros a trabajar o te quieres morir porque como tu familia no quiere pagar el dinero (...) ya por último yo dije que no, si me querían poner a otro trabajo pero menos a ese (...) por último me llamaron a mi sola y me dijeron que me iban a dejar ir... (Migrante: Marcia)

Después de la entrevista se volvió al tema de cómo la liberaron y Marcia dio a entender que debió mantener relaciones sexuales para ser liberada. En otra entrevista, con uno de los informantes clave, también éste destacó el caso de Marcia y como debió recurrir al uso de su cuerpo como pago para proteger su vida. Esta misma mecánica apareció en diversas entrevistas de informantes clave como la del director de una estancia para niñas menores migrantes del DIF en Tapachula:

...vienen con esa idea de que en algún momento tendrán que utilizar su cuerpo [las menores migrantes] para, como pago, para seguir su camino. Ellas traen esa parte de la mentalidad, o

seas sí, es algo normal, es una norma para ellas. Es más, muchas se inyectan para no quedar embarazadas en el trayecto. (Informante Clave: Estancia para niñas menores migrantes, DIF, Tapachula)

Aunque este fenómeno, sobre la percepción de directivos de un albergue de menores será abordado más adelante, es necesario destacar dos aspectos que se enriquecen de la perspectiva al contraponer estas dos situaciones. Aun cuando Marcia no era menor de edad, como los casos de los que habló el informante clave del DIF, presentó un impacto psicológico fuerte. Ella aborda posteriormente como permaneció

...muy traumada y a veces soñando sueños así, quedé soñando que me hacían cosas, hasta ahorita ya se me quitó, bueno, ¡tampoco así como que todo no se me quita! Ahora soy bien desconfiada de la gente... (Migrante: Marcia).

Las secuelas se diversifican bastante, menciona también como no puede transitar en taxi porque "...ya les tengo miedo porque sí ha pasado que en taxi violan a las mujeres y las matan..." (Migrante: Marcia). El segundo aspecto a destacar de este caso es el involucramiento de un centro de alcohólicos anónimos en el crimen organizado, esto permite entrever estructuras criminales que se anidan en los fallos de estructuras de atención ciudadana como en este caso la delgada línea que existe en estos sitios para separarlos de un lugar donde se priva ilegalmente de la libertad a las personas.

El tercer caso es el de Raymundo, quien viajaba con su esposa y su sobrina, él y su familia presentaron dos eventos de secuestro, uno exitoso y uno fallido, es el segundo el que se abordará brevemente a continuación. En primer lugar Raymundo destaca que el secuestro estaba motivado por su sobrina,

...bien jovencita yo la dejé ahí en San Luis porque ya no podía más porque todos los problemas me venían por ella, muy bonita y muy jovencita, ¿verdad? Yo oí cuando dijo 'enciérralos y los vamos a secuestrar'... (Migrante: Raymundo).

Esto tuvo lugar a la orilla de las vías del tren cuando bajaron en Coatzacoalcos. Ellos lograron huir, también destacó que su agresor era hondureño, pero lo más importante es la forma en que se concibe la vulnerabilidad generada por la joven. En este contexto parece claro que existen riesgos intrínsecos a ser una mujer en este momento migratorio y que se vinculan con lo común de la práctica de secuestros grupales o masivos. Bajo este razonamiento puede ser ligado el siguiente caso, que se separa de la mecánica de secuestro.

El último caso que se abordará en esta forma de violencia indirecta es el de Marcos, de 29 años, quien se retoma para abordar dos eventos más que se presentaron en el tren mientras viajaba acompañado de su novia. El primero de estos eventos parece reforzar dos aspectos observados previamente: que la capacidad de interacción social es vital como factor para lidiar con la violencia en un contexto donde el resto de las herramientas que podría tener un migrante se neutralizan, y que el género expone a las mujeres a riesgos específicos que impactan de cierta forma a sus acompañantes. Cuando la pareja abordó el tren en Tenosique una banda delictiva les pidió una cuota de 250 dólares, Marcos menciona que no traía dinero, que solo contaba con 180 pesos que había juntado pidiendo en las calles y les explicó que era todo lo que traían. En este mismo contexto otros migrantes han establecido que les quitan el dinero que traen o llegan a ser violentados físicamente, pero en el caso de Marcos:

...y dicen, ‘¿ah, no la tienes [dinero]? No pues este es tu pago’, y me quita a la morra de la mano, me la jala pues y yo me le quiero poner al tiro pero luego empiezan que se, y sacan un tubo, traía un machete también, afilado, bien afilado. Le digo, ‘no mira, la neta no quiero problemas, la neta nosotros vamos a la aventura, a la voluntad de dios y no traemos dinero y tampoco sabíamos que cobraban aquí, si no no nos hubiéramos movido pues de donde estábamos’ y viene él y me la arranca [señala que le quita a su novia de los brazos] y dice que me quede quieto acá... (...) ‘si quieres vivir’, dice, ‘pues vete tú pero la morra se va a quedar conmigo’... (Migrante: Marcos)

Previamente Marcos había tenido contacto con unos integrantes de la misma banda delictiva sin saberlo y después de que le intentaran quitar a su novia uno de ellos llega. El contacto que tuvo con ellos previamente había sido unas horas antes cuando Marcos había ido a comprar un refresco de tres litros para compartirlo con su novia y otros migrantes y durante el camino ellos lo abordaron,

...no pues me tronaba el corazón, me dice, ‘no, ven, no tengas miedo’, dice, ‘regálame un poco de tu coca’, ‘ah, sí’ le digo y ya se la di y se sirvieron la mitad de la soda y ya me llevé yo la mitad de la soda ahí para mi morra y para mí y otros amigos... (Migrante: Marcos).

La misma persona que le había pedido refresco fue la que llegó al lugar donde le intentaban quitar a su novia y le ayudó,

...agarró a la morra y me la entregó a mí y me dice ‘vete pal otro vagón, pa allá atrás’, dice (...) ‘el morro ahorita nos alivianó ahí, se puso corto, se reportó’ (...) eso me ayudó, haberle dado la mitad de la soda que traía... [lo dice en tono sorprendido] (Migrante: Marcos).

En este caso en particular no parece haber sido el refresco en sí lo que ayudó a Marcos y a su novia a lidiar con lo que pudo ser un secuestro, o como lo considera Marcos un posible asesinato porque él no iba a dejar que le quitaran a su novia y seguramente lo hubieran asesinado, sino el trato o la interacción que entabló con quienes le pidieron un refresco.

La otra situación que se presentó durante el tránsito de Marcos, e ilustra lo referente a la preponderancia de las capacidades de interacción de los migrantes al lidiar con riesgos, fue el ataque a una mujer embarazada.

Venía una muchacha embarazada y ahí nos cayeron, otra vez poncharon el tren (...) Entonces viene una muchacha embarazada, no traía dinero también (...) y les empezó a gritar (...) vino con palabras feas y les dijo así ‘hijos de la gran puta, déjenos pasar’... (Migrante: Marcos).

La banda que había detenido el tren en esta ocasión también estaba cobrando cuota y fue a la altura de San Luis, como lo menciona Marcos: “...ella se les puso al brinco, a lo mejor creyó que porque venía embarazada la iban a perdonar...” (Migrante: Marcos). La reacción de la migrante ante el cobro tuvo como consecuencia que los delincuentes ejercieran una gran cantidad de violencia,

...no le gustó a uno de ellos y sacó su machete y le rajó la panza así [seña horizontal sobre el vientre] le dio un machetazo y le rajó así, la morra nomás se quedó viendo así para enfrente y como que se le salió su morrito... (Migrante: Marcos).

En este evento queda muy claro el papel que juegan las capacidades de interacción social de los migrantes para lidiar con situaciones de violencia y al menos en este caso se observa una inexistente influencia de situaciones como el embarazo en la protección del migrante ante la violencia. Si bien esta situación no se abordará con mayor profundidad pues la perspectiva teórica que demarca esta investigación no lo permite, es importante destacar algunos aspectos.

Los eventos mismos de violencia hacia la novia de Marcos y la mujer embarazada rompen una serie de construcciones o representaciones que a nivel cultural existen, tales como el proteccionismo hacia las mujeres, y en especial a las mujeres en cinta, así como su conexión con la virilidad. Un análisis que profundice en estos aspectos podría dar cuenta de impactos más profundos de la violencia que no solo avocan a su normalización sino que se relacionan con impactos culturales precisos durante el tránsito migratorio. De igual el estar

presente durante estos eventos de violencia y ser testigos de los mismos tiene un impacto importante en los migrantes haciéndolos más vulnerables.

2.3.2.3 Relacionados con medidas promovidas por agentes del Estado

En este apartado se abordarán dos casos relacionados con accidentes en el tren, esto cobra relevancia especialmente por la promoción por parte del Estado de medidas para dificultar y desincentivar su uso. Como aborda el informante clave del Centro de Derechos Humanos Fray Matías las actividades del Estado han sido: “... aumentar la velocidad de los trenes, el poner muros alrededor del tren para evitar que la gente pueda correr y subirse, o sea muchas acciones que también están siendo implementadas para evitar que la gente suba al tren...” (Informante Clave: Centro de Derechos Humanos Fray Matías, Tapachula). Situaciones que aumentan la propensión de cualquier migrante a sufrir accidentes al viajar en el tren, exponiéndolos a mutilaciones, heridas o muerte. Un informe de WOLA también hace referencia a este tipo de medidas implementadas por el gobierno mexicano

“En septiembre de 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México anunció un plan por valor de MXN\$ 6.058.000.000 (aproximadamente US\$360 millones) para renovar y modernizar 1.046 kilómetros de vías ferroviarias en la línea Chiapas- Mayab entre 2014 y 2018, lo que triplicaría la velocidad del tren para finales del mandato del presidente Peña Nieto⁶¹. El subsecretario de transporte Carlos Almada explicó que estos fondos tenían dos objetivos: mejorar la conectividad y aumentar la velocidad media de los trenes (...) La velocidad de los trenes ha aumentado de alrededor de 10 kilómetros por hora a 60-70 kilómetros por hora...” (WOLA, 2015:23)

El primer caso es el de Lorena, quien tuvo un accidente en el tren y perdió la mitad de una pierna, ella contaba con experiencia migratoria y viajaba acompañada por otra migrante quien utilizaba una prótesis por un accidente en el tren. Por su misma experiencia ella evitaba el uso del ferrocarril, como lo menciona:

Yo venía por bastante por buses, traía dinero, lo que pasa es que hay lugares que había migraciones entonces ahí nosotros nos bajábamos pa que camináramos y todo eso (...) solo me vine como unas tres veces en el tren, de ahí solo en buses... (Migrante: Lorena).

Lorena centró su estrategia migratoria en evitar a los oficiales de migración, esto le orilló a tomar el tren en algunas partes aun cuando contaba con recursos económicos, también a

tomar ciertos autobuses “...agarrábamos un bus pequeño, no grande, de los que son más chatarritas porque los buses grandes son donde lo agarran a uno...” (Migrante: Lorena). En este sentido el uso mismo del tren es una respuesta ante los frecuentes puntos de control migratorio de los agentes del Estado. Este tipo de decisiones por parte de los migrantes los orillan a tomar mayores riesgos: como en el caso de Lorena y su acompañante, quienes a pesar de tener problemas para utilizar el tren por su condición física, se vieron obligadas a hacerlo.

El segundo caso es el de María, de 38 años, quien se vio obligada a huir de su guía porque prostituyó a su hija y a otras migrantes a quienes guiaba. En este caso parece que la falta de experiencia y preparación, así como el hecho de estar huyendo tuvieron gran influencia en el accidente de María.

...un día antes dormimos ahí en el monte porque no teníamos donde dormirnos, nada, y es ahí donde tuve yo el accidente, incluso perdí a mi hija en ese, perdí a mi hija en la subida del tren. (Migrante: María).

El tren le cortó la pierna izquierda y tras el accidente su hija tardó dos meses en lograr encontrarla, María no dio información sobre el paradero de su hija durante esos dos meses ni durante la entrevista ni fuera de ella, mientras que al intentar abordar a su hija sobre lo mismo ésta se negó a hablar sobre ese periodo.

Otro aspecto de gran relevancia es expresado por otro informante clave, se trata del aumento de operativos en zonas selváticas. Esto tienen como fin evitar que el migrante huya, sin embargo desemboca en que los migrantes se adentren en zonas de grandes peligros naturales.

...lo que pasa es que ahora paran [el tren] en media selva y ahí son los operativos (...) los paran en lugares donde no tienes ni la infraestructura ni condiciones para que puedan escapar, fugarse (...) de manera indirecta están provocando, están exponiéndolos a otro tipo de riesgos (...) y a otras violencias, el poner todo este tipo de obstáculos a lo largo de la ruta ya es violencia en sí misma... (Informante Clave: Voces Mesoamericanas).

Donde sea que se presenten estos retenes conllevan una situación de riesgo para el migrante que intenta huir, sin embargo es particularmente elevado al presentarse en zonas selváticas. Algo similar puede observarse en el caso de Javier, quien claramente profundiza sobre los riesgos a los que se sintió expuesto por rodear un retén de la policía en la Arrocería:

...la rodee por pantanos (...) bueno allá hay pantanos, y rodeábamos, zancuderas pero de miedo, tiene que ponerse listo uno pa que no se lo coman ahí. Luego uno va arriesgando que donde va a salir al rancho, arriesgando que lo maten porque no sabe si es delicado el dueño, entonces es un riesgo que tiene uno que tomar. Aunque rodee, tal vez rodee de la migra o de la policía pero no sabe a dónde va ir a dar. Sí, sale uno en medio de haciendas y tal vez cree que uno viene a robar su ganado, inclusive ahí hay personas que matan y ahí entierran a las personas, se pierden y ya no, ya nadie, aunque los busquen no las encuentran, quien va a saber dónde los tiran... No tienen una pista para buscarlos, sí, hay mucha gente que ahí se queda. (Migrante: Javier)

Otros migrantes como Francisco presentaron casos muy similares, en general es claro que los operativos en los trenes tienen impactos muy negativos hacia los migrantes. Estos impactos aparecen de forma diferenciada entre un espacio y otro, para casos como la ciudad o la selva, pero un punto vertebral común es el cómo exponen a riesgos importantes a los migrantes y a su integridad física.

2.4 Cuarto momento migratorio: A pie por las vías ferroviarias, caminos y carreteras

El siguiente momento migratorio está relacionado con situaciones que se dan mientras los migrantes transitan a pie por las vías ferroviarias, caminos o carreteras. Es importante considerar que la mayor parte de los recorridos de los migrantes a pie se dan en el sur de México, ya sea por estrategia para no ser capturado por autoridades o por no tener otra opción. De los siete casos que se abordarán en este momento migratorio, los cuales no exentan al resto de los migrantes de haberse encontrado en tránsito a pie sino simplemente denota que no lo destacaron durante su entrevista, se distribuyeron espacialmente de la siguiente forma: seis tuvieron lugar en el sur de México, cuatro en Chiapas y dos en Tabasco, mientras que el séptimo tuvo lugar en Coahuila. Por otra parte los eventos de violencia que se pudieron identificar se categorizaron como lo marca el Gráfico 2.4.

“Gráfico 2.4. Formas de violencia en el cuarto momento migratorio”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Es importante considerar aspectos intrínsecos a este momento migratorio como el cansancio físico, la necesidad de agua y comida, así como la exposición a todo tipo de actores que pasan por los caminos o carreteras. Los aspectos relacionados con la comida y agua se relacionan específicamente con los trayectos largos. Este momento migratorio fue destacado por siete migrantes, de los cuales se expone información en la Tabla 2.5.

”Tabla 2.5. Características de los migrantes abordados en el cuarto momento migratorio”

4to momento migratorio	Sexo	Acompañamiento	Violencia presentada	Agresor	Relación con agentes del Estado	Consideraciones
Cristian	Masculino	Acompañado por su vecina	Persecución -Agresión sexual -Exposición a criminales	Agentes del Estado	Ellos son los agresores y permisividad de las autoridades	Iba acompañado por su vecina y un bebé
Israel	Masculino	Solo	Persecución			-
Enrique	Masculino	Solo	Persecución -Exposición a criminales	Agentes del Estado -Criminales	Ellos son los agresores	-
Joaquín	Masculino	Solo	Persecución	Agentes del Estado		Se acondicionó físicamente para el tránsito
Ernesto	Masculino	Acompañado	Robo	Criminales	Permisividad de	-

Francisco	Masculino	Solo	Robo	Criminales	las autoridades u omisión de sus responsabilidades	No tenía experiencia migratoria
Miguel	Masculino	Solo	Secuestro	Crimen organizado		Sí tenía experiencia migratoria

(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

2.4.1 Violencia directa

En esta dimensión de la violencia durante el tránsito a pie se pudieron identificar tres formas de violencia perpetrada por agentes del Estado: Persecuciones hacia zonas peligrosas; agresión sexual; y extorsión. Con el fin de abordar estas expresiones de violencia se unirá la agresión sexual y la extorsión pues se trata del mismo informante.

2.4.1.1 Persecuciones hacia zonas peligrosas

Esta práctica de violencia directa tiene relación con orillar a los migrantes hacia zonas con peligros naturales, cuatro migrantes destacaron situaciones similares y en general figura como una práctica común de los agentes del Estado al intentar detener a los migrantes. El primer caso que denotó esta mecánica de persecuciones con impactos negativos fue Cristian, de 33 años, quien destaca la cotidianeidad de huir de migración. Entre los impactos que conllevó para él huir de migración no solo se encontró el correr por zacatales y zonas húmedas lo que le dejaba empapado y lo exponía a mayor frío durante las noches al descampado sino impactos a su bienestar general:

...estuve con buen cuerpo, que pesaba bastante [señala que tenía los brazos musculosos], y vine aquí delgadito, flaco, flaco, delgado... (Migrante: Cristian).

Enrique también destacó los impactos relacionados con las persecuciones de agentes del INM, para él las patrullas de migración son las que lo exponían constantemente a percances,

... yo iba por la orilla de la calle y migración me paraba y me perseguía entonces yo salía corriendo por los potreros y caía por veces como en pantanos, como así como agua porque estaba inundado todo... (Migrante: Enrique).

De nuevo las zonas pantanosas y propias de un ecosistema selvático aparecen como un riesgo al que son orillados para no ser deportados. Un tercer migrante, Joaquín, hace referencia al mismo tipo de situación con la diferencia de que él sí llegó a encontrarse con retenes aunque la forma de contar la anécdota hace pensar que se refería a patrullas en el camino. Él logró escapar en diversas ocasiones, un aspecto destacable de la experiencia compartida por Joaquín es la forma en que logra sortear estos eventos,

...me correataron siete veces (...) cuando llegaba a los retenes (...) lo que hacía era que brincaba el cerco, solo era un solo brinco, me agarraba la punta del poste y al otro lado, estuve practicando eso allá en la casa, brincar los cercos para esto... (Migrante: Joaquín).

En este caso a pesar de no contar con experiencia previa, Joaquín se preparó para lidiar con los contratiempos y obstáculos del tránsito migratorio relacionados al esfuerzo físico, de todos los migrantes entrevistados fue el único que se acondicionó físicamente de alguna forma para el trayecto.

2.4.1.2 Agresión sexual y extorsión

Una segunda forma en que se presentó violencia directa por parte de agentes del Estado fue por medio de agresiones sexuales y extorsión. Cristian además de destacar aspectos del tránsito a pie relacionados a riesgos ambientales e indirectos, que se expusieron previamente, también experimentó violencia directa. Él viajaba con su vecina y un bebé, quien contaba con aproximadamente un año, al llegar a un retén intentaron rodear a pie, pero los interceptó la PGR

...cuando nosotros caemos ahí a la chava me la quitan, yo la traigo porque es mi vecina y como les dije yo el mal es de uno porque uno pegó [se encontró] con ustedes [la PGR]... (Migrante: Cristian).

En esta primera descripción del evento Cristian se consideró responsable por haberse encontrado con los agentes de la PGR, que parece recordar las justificaciones sobre disparos a migrantes que viajan en el tren de los casos previos como el de Óscar. Ante esta situación es su vecina quien se ve obligada a lidiar con la situación,

...entonces a ella me la quitaron ahí y dijo ‘yo te voy a ayudar a ti’, ‘¿pero de qué forma?’, ‘Yo te voy a ayudar, mira, lo voy a hacer por el niño’, y si le ayudó (...) A ella la tiró acá adelante, la mandó en una rastra, le consiguió raite... (Migrante: Cristian).

Durante la descripción del evento Cristian da a entender que su vecina debió utilizar su cuerpo como forma de pago para lograr que le ayudaran a pasar tanto a ella como al niño, así como que dejaran transitar a Cristian. De cualquier forma él menciona que le quitaron los 200 pesos que traía y lo dejaron aunque la cuota era de 300 pesos por persona. Tras esta situación ella logró llegar hasta Estados Unidos mientras que él se quedó sin recursos económicos y pudo continuar gracias a que otros migrantes le compartieron de su comida, para cubrir las cuotas del tren se vio obligado a pedir dinero en las calles. “...y flaco pues, y enfermo porque sí me enfermé de la barriga. Pues ni modo, uno ya sabe a qué viene, viene a sufrir...” (Migrante: Cristian).

2.4.2 Violencia indirecta

En este momento migratorio las formas de violencia indirecta en relación a los agentes del Estado que pudieron identificarse se presentaron particularmente en dos formas. La primera relacionada con la exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio y la segunda con la permisividad u omisión de obligaciones por parte del Estado para evitar la violencia hacia migrantes de criminales y el crimen organizado.

2.4.2.1 Exposición a riesgos por evitar puntos de control migratorio

El primer migrante que estableció una relación entre su decisión de hacer partes del camino a pie y los puntos de control migratorio fue Cristian, quien realizó caminatas desgastantes entre las que destaca una de 23 y otra de 18 horas. “Me puse a caminar unas 23 horas y muchos van ahí para rodear a migración...” (Migrante: Cristian). A lo largo de la entrevista Cristian expresa diversos impactos de estas caminatas tan arduas y bajo condiciones de riesgo, sobre todo de salud así como hambre y sed, “...a veces [se] aguanta hambre el día entero, sed, pero uno lo que quiere es salir adelante. Salir adelante, sacar la familia adelante...” (Migrante: Cristian).

En este caso él rememora las motivaciones que lo llevan a migrar, una mejor calidad de vida para su familia, lo que podría estar relacionado también con la cantidad de aspectos negativos que el migrante llega a soportar. Esto puede convertirse en sí en un factor que lo lleva a soportar situaciones de riesgo, lo que lo convertiría en algo negativo para su bienestar.

El caso de Cristian es un claro ejemplo de la forma en que la adecuación de la ruta migratoria para serpentear los retenes de migración lleva a los migrantes a ciertos riesgos como exponerse a la vida silvestre, falta de acceso a comida, agua e inclemencias climáticas. Impactos similares aparecen en otros casos como el de Israel, en el cual solo se subrayan los impactos de las largas caminatas cuando él destaca: "...sé lo que es caminar y querer agua y se te acabó el agua y faltan 50 kilómetros para salir más adelante..." (Migrante: Israel). Sin embargo Israel no establece una causalidad concreta sobre qué le lleva a hacer parte del tránsito a pie.

2.4.2.2 Permisividad hacia criminales y crimen organizado

Otra forma en que aparece un impacto indirecto de las acciones de agentes del Estado, forma que parece común en todos los momentos migratorios, es relacionada a la permisividad hacia criminales y el crimen organizado. El primer caso que se abordará es el de Ernesto, él tiene 25 años y realizó el viaje sin ningún tipo de planeación, recursos económicos, ni experiencia, pero iba acompañado de un migrante con experiencia que solventaba los gastos del tránsito. Al ir caminando fueron asaltados, su compañero logró quedarse con algo de dinero que había ocultado y con él pudieron continuar el viaje. Durante el robo les quitaron también la mochila, sus pertenencias y el calzado:

Lo único que me robaron fue mi teléfono, [y] me quitaron mis zapatos (...) a él [su compañero] le quitaron, traía como 1600 lempiras, que diga 1600 pesos... (Migrante: Ernesto).

Después de ese evento que tuvo lugar en Tabasco, Ernesto tuvo una segunda experiencia en Coahuila durante la cual intentaron extorsionarlo. En este punto del tránsito seguía con su compañero e iban caminando mientras esperaban que pasara el siguiente tren

...llegó una patrulla y nos dijo pues van a ayudarme a cargar una chatarra y luego los dejo montar al tren. Nosotros nos montamos a la patrulla pero nomás llegando a una calle de tierra donde no iba muy recio el carro nosotros nos tiramos... (Migrante: Ernesto).

Esta reacción parece estar influenciada por una agresión previa que les perpetraron policías mientras viajaban en el tren, los bajaron y los golpearon sin razón alguna. Como lo menciona Ernesto, saltaron de la patrulla porque "...que tal nos golpean más o nos matan, ¿qué más pueden hacer con nosotros? Nos tiramos..." (Migrante: Ernesto). Esto no representó un acto concreto de violencia por lo que no se incluyó en el apartado de violencia directa.

El siguiente caso es el de Francisco quien con 23 años y sin experiencia migró solo, al estar rodeando un pueblo por haber visto un retén de soldados lo interceptaron en el camino dos personas con armas de fuego:

...me dicen 'métete pal monte' y digo 'no pos tranquilo, no me vayan a hacer nada, quítenme todo lo que traigo pero no me vayan a hacer nada porque en verdad yo allá tengo esposa, tengo mi hijo que tiene dos añitos apenas... (Migrante: Francisco).

A pesar de su falta de experiencia el miedo que describió Francisco lo llevó a actuar de la forma que otros migrantes han mencionado como la más adecuada en estas situaciones, de forma dócil, lo que puesto en perspectiva con el concepto de vulnerabilidad explorado en el capítulo anterior parece ser un claro ejemplo de una relación donde el migrante figura como desprovisto completamente de poder. Si bien esto pudo haber disminuido la probabilidad de que se presentara violencia física, como se percibe en la respuesta de sus agresores,

...me dicen 'no, nomás te vamos a robar todo lo que traes, quítate la ropa', me quitaron mi camisa, mis zapatos, mi pantalón, me dejaron solo en ropa interior... (Migrante: Francisco).

Tras esto Francisco menciona el temor que sintió, además cómo después "...empecé a caminar en la calle sin ni un peso en mi bolsa." (Migrante: Francisco). En contraposición al caso anterior es posible que la experiencia migratoria del acompañante de Ernesto le llevara a esconder algo de dinero vaticinando un asalto, hecho que no sucedió con Francisco, lo que lo dejó en una situación mucho más vulnerable tras el robo y le obligó a continuar su viaje caminando y por tren solamente, así como a pedir dinero.

El siguiente caso que se abordará es el de Miguel, de 31 años, quien figuró como falto de redes de apoyo y recursos económicos pero contaba con experiencia migratoria. En

su caso el evento de violencia se presentó en Veracruz donde fue secuestrado junto a otros migrantes, una camioneta los abordó mientras caminaban por las vías:

...se paró y nos dicen así 'les vamos a dar raite hasta Veracruz, yo voy a Veracruz', nos montamos y nos fueron a tirar a un pueblito, de ahí llamó a otro y le dijo 'no, agarré a dos chavos ahorita que van sin dinero y quiero llevarlos a Veracruz' ¡Era paja! De ahí nos sacaron de vuelta al pavimento y nos estaban esperando otra troca, cuando nosotros llegamos a la otra troca nos extorsionaron, nos pusieron pistolas en la cabeza, nos metieron a la otra troca y nos llevaron a una casa. En la casa nos tuvieron en puro bóxer en el baño y montándonos madrazos, como dicen acá, solo en el pecho nos daban con las pistolas y ahí nos dijeron que si teníamos números de teléfono que si teníamos familiares arriba, les dijimos que no, nos dijeron que eran zetas y que nos iban a matar... 'No', les digo yo así, 'no nos vayan a matar, si quieren que jalemos con ustedes con ustedes chambeamos acá', 'no, nosotros no queremos eso, queremos dinero'... (Migrante: Miguel)

Es posible considerar que si Miguel hubiera tenido mayor experiencia migratoria no hubiera aceptado la propuesta de raite, pues como lo destacan migrantes más experimentados o con más información "En nadie confío (...) por más tonto que se mire, por más sucio que se mire, por más inocente que se mire no se puede confiar en él..." (Migrante: José), sin embargo es difícil cuantificar la influencia de algo como la experiencia migratoria de la misma forma que sería imposible proyectar un resultado bajo condiciones distintas. Lo que establece claramente Miguel es la forma en que se comportó durante el secuestro

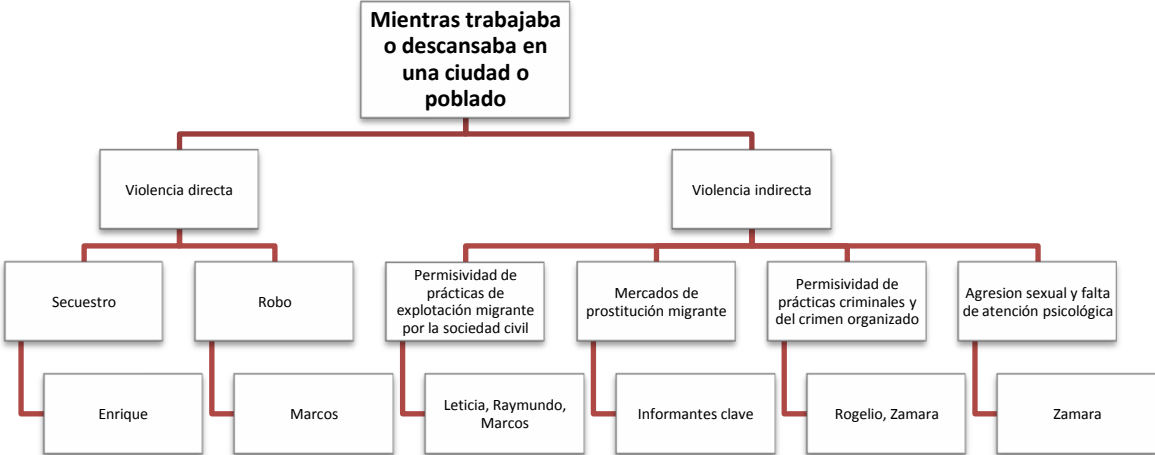
...nosotros no nos opusimos, nosotros nomás tranquilos, aguantamos y nos quedamos, pues luego de eso nos regresamos de vuelta a la terminal del ADO... (Migrante: Miguel).

Desde su perspectiva gracias a este comportamiento lo liberaron a él y a los otros migrantes con quienes había sido secuestrado. Aun así durante el secuestro sufrieron fuertes agresiones, "...en el pecho nos daban los golpes, bueno, a mí solo me dieron como cuatro macanazos pero al otro le dieron más duro..." (Migrante: Miguel). Es posible observar, al igual que en los secuestros observados en el momento migratorio anterior, cómo en los secuestros múltiples o con varias víctimas simultáneas se impersonaliza al migrante. Esto no solo complejiza la forma en que el migrante podría desplegar factores para mitigar la violencia o negociar su situación sino que también disminuye de cierta forma la violencia física a la que es expuesto al diluir su protagonismo durante el evento.

2.5 Quinto momento migratorio: Mientras trabajaba o descansaba en alguna ciudad

Este momento migratorio destaca eventos de violencia hacia los migrantes hondureños que tuvieron lugar mientras se encontraban en una ciudad o poblado, lo que no significa que su tránsito esté detenido pues muchos se quedan un tiempo en algún lugar para juntar recursos o descansar y después continuar. Los periodos de estancia suelen variar mucho y podrían tomar importancia otros aspectos como la presencia histórica de migrantes en ese sitio pues como se observó previamente se construyen aparatos de crimen organizado sobre los sitios donde el flujo es más constante como en la frontera sur de México o algunos caminos. Los eventos de violencia que se pudieron identificar se categorizaron como lo marca el Gráfico 2.5.

“Gráfico 2.5. Formas de violencia en el quinto momento migratorio”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

Este momento migratorio tiene una relevancia particular pues los actos de violencia que en él se dan pueden representar aspectos profundos de xenofobia o comportamientos socialmente aceptados entre los mexicanos. Si bien algunos momentos migratorios como el que involucra al ferrocarril presenta una cantidad impresionante de violencia, la violencia

que se dé en este apartado tiene mayor relación con la sociedad mexicana misma. En la Tabla 2.6 se pueden observar algunos aspectos de los migrantes cuyos casos se expondrán en este apartado.

”Tabla 2.6. Características de los migrantes abordados en el quinto momento migratorio”

5to momento migratorio	Sexo	Acompañamiento	Violencia presentada	Agresor	Relación con agentes del Estado	Consideraciones
Raymundo	Masculino	Acompañado por su esposa y sobrina	Condiciones laborales precarias	Sociedad civil	Permisividad de las autoridades u omisión de sus responsabilidades	No le pagaron
Marcos	Masculino	Acompañado por su esposa				Le cobraban por trabajar sin seguro
Leticia	Femenino	Acompañada por su hija				No está en pleno uso de sus facultades mentales
Zamara	Femenino	Sola	Agresión sexual	Es transexual		
Enrique	Masculino	Solo	Secuestro	Crimen organizado		No tenía experiencia migratoria
Rogelio	Masculino	Acompañado	Intento de secuestro			Tuvo lugar en Nuevo Laredo

(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

La complejidad de la que se hablaba previamente dificulta observar relaciones claras entre la violencia perpetrada por actores de la sociedad civil y acciones de agentes del Estado. Sin embargo estas relaciones pueden observarse bajo la mecánica expuesta en el capítulo anterior, que observa la influencia de acciones violentas del Estado en el comportamiento de la población en general. En este sentido este acercamiento a los eventos de violencia mientras los migrantes permanecían en un poblado o ciudad seguirán la misma división de violencia directa-indirecta, tomando en consideración que dentro de la violencia indirecta se abordarán eventos que pudieron estar influenciados por la validación del Estado de explotar al extranjero.

2.5.1 Violencia directa

Los eventos de violencia directa en los que los migrantes destacaron ser violentados por agentes del Estado se dividen en secuestros y robo. Si bien parece infrarrepresentar la

realidad, esto podría deberse a que muchos migrantes procuran no detenerse ni descansar sino que realizan el tránsito lo más rápido posible.

2.5.1.1 Secuestro

El primer caso que se presenta es el de Enrique quien se encontraba en Palenque, Chiapas, descansando en la Casa del migrante cuando fue secuestrado. Él relata que diario los obligaban a salir durante algunas horas para limpiar la casa y ellos pasaban ese tiempo en un parque cercano.

...ahí lo sacan a las dos de la tarde y lo meten a las siete y afuera hay unos maleantes que le cobran una cuota a uno, a todo el que pasa ahí le cobran entre 100 dólares dicen, si no pues no lo dejan montar al tren a uno... (Migrante: Enrique).

A Enrique le quitaron 1600 pesos, cabe remarcar su falta de experiencia pues era la primera vez que migraba y lo hacía solo, él remarcó en diversas ocasiones esto durante la entrevista lo que pudo haber impactado la forma de lidiar con este evento:

...entonces querían pedir más dinero [se le quiebra la voz] y yo... bueno, y no me dejaban salir y no me dejaban irme pues, que me fuera, porque ahí esa casa es que da como a un callejón, [y yo] solo... (Migrante: Enrique).

Tras el robo Enrique logró escapar y pidió ayuda a agentes de la policía municipal que se encontraban cerca, en el parque:

...le fui a decir a la patrulla de policías y no, el policía dice 'sí, subirte, ahorita me los vas a enseñar', dice, y los iban a meter presos, se los iban a llevar pues. No, lo que hicieron fue que me llevaron ahí mismo al lugar donde estaban ellos y ahí pegados a las vías del tren. (...) Nomas me bajaron y ahí se pusieron a platicar (...) ¿ah Chino, y, ¿qué te pasó con este?', le dijo. Entonces de ahí solo me dijeron 'bájate' y uno como es, de la cabina me bajé y me quedé ahí... (Migrante: Enrique)

En este caso puede observarse claramente el trabajo conjunto entre agentes de la policía municipal y miembros del crimen organizado, una vez que los agentes llevaron a Enrique con los delincuentes éstos lo secuestraron y torturaron por seis días.

...me llevaron caminando por las vías del tren a mí, para una casa, una casa como de tabla, bueno ahí me comenzaron a pedir números (...) le pegan sus vergasitos [golpes] en el estómago a uno para que, le pegan en su cuello y lo sientan y ahí lo tienen... (Migrante: Enrique).

Él también relata que llevaron a más migrantes, entre ellos a un guatemalteco a quien golpeaban más que a Enrique. Después de seis días Enrique logró escapar cuando el guardia se quedó dormido tras fumar marihuana y siguió su trayecto a pie sin atreverse a denunciar ni pedir ayuda a las autoridades. El caso de Enrique permite observar claramente, además de una de las formas en que se da el trabajo conjunto del crimen organizado y las autoridades policiacas: la forma en que un migrante primerizo crea el temor y la desconfianza por las autoridades mexicanas. Esto marcó no solo el resto de su tránsito sino cualquier tránsito posterior pues no solo correrá riesgos sino que se sentirá constantemente en peligro al encontrarse con las autoridades, la percepción de las autoridades se empata con la de los secuestradores. Como el mismo lo menciona casi al final de la entrevista:

...si quiere buscar ayuda, ¿quién lo va a ayudar? Está la policía también que lo primero que hace uno es decirle a la policía y es igual (...) yo pensé que tal vez por ser otro país iba a ser mejor pues, que no iba a ser igual que Honduras pero a final de todo es lo mismo. (Migrante: Enrique)

2.5.1.2 Robo

Esta forma de violencia directa fue expuesta por Marcos, quien se encontraba en San Luis cuando un policía municipal lo detuvo por su aspecto y le robó, Marcos había conseguido empleo en la central de abastos y se dirigía hacia la casa del migrante donde se estaba quedando junto a su esposa:

...yo venía todo sucio y todo polvoso, ¿verdad? Porque trabajaba en una papera, me paró la policía y me pidieron mis documentos (...) me registraron y me sacaron los 250 pesos que traía y me los quitaron... (Migrante: Marcos).

Este evento aunque aparentemente fortuito parece hablar de una relación entre ser migrante y que las autoridades les roben, aun cuando se encuentren en la ciudad o no estén facultadas para detenerlos por su condición indocumentada. En consecuencia Marcos habló con su esposa quien le dijo

...no pues como que está más peor la cosa aquí, me dice (...) Al siguiente día fui a trabajar y ya me dio el patrón una feria adelantada y me llevó a donde podían dar un cuarto de renta... (Migrante: Marcos).

Él modificó sus prácticas mudándose a un lugar más cerca del trabajo con el fin de evitar a los policías y fue al Instituto Nacional de Migración para comenzar un trámite de regulación de documentos. Este evento en particular llevó a Marcos a desplegar acciones para lidiar con los riesgos de estar como indocumentado en una ciudad mexicana.

2.5.2 Violencia indirecta

Al abordar la violencia indirecta, se identificaron dos situaciones relacionadas potencialmente con acciones de los agentes del Estado: Permisividad de prácticas de explotación migrante; y permisividad de acciones de criminales y el crimen organizado.

2.5.2.1 Permisividad de prácticas de explotación migrante

El primer caso en el que se denotaron prácticas relacionadas con la explotación del migrante es el de Leticia, ella presenta dos situaciones similares relacionadas a empleos precarios, ambas se presentaron en Coahuila. Durante la primera destaca que trabajaban limpiando una casa, tanto ella como su hija, y vivían ahí mismo sin tener un día de descanso. El empleador había ido a contratarlas a la casa del migrante, donde acordaron que su pago fuera de 800 pesos semanales para ambas. Después de algún tiempo Leticia menciona que el señor quería deshacerse de ellas y un viernes envió a un hombre fingiendo ser del Instituto Nacional de Migración a asustarlas “...ese fue un señor que nos echó, ese no era migración, [llevaba] ropa civil...” (Migrante: Leticia).

Como se mencionó al abordar anteriormente el caso de Leticia, ella parece tener algún tipo de trastorno que le dificulta la interacción con otras personas, sin embargo describe la situación de forma muy clara: Menciona cómo el hombre llegó mientras el empleador no estaba, diciéndoles que era un oficial de migración y que le dijeran el empleador que estaban conscientes de que tenía migrantes sin papeles laborando con él. Leticia le llamó a su empleador quien le pidió que inmediatamente se retiraran hacia la casa del migrante. En retrospectiva ella menciona que debió darse cuenta de que era una farsa, pero en ese momento estaba asustada, se fue y el empleador quedó debiéndoles una semana de sueldo, jamás regresó a la casa del migrante.

La segunda situación con la que lidiaron Leticia y su hija fue con otra familia, fue una mecánica de trabajo muy similar, les pagaban la misma cantidad de 800 pesos semanales pero permitían que su hija estuviera matriculada en la escuela a la que asistía diariamente y Leticia cubría los gastos. "...limpiaba la casa de 4 pisos sin día de descanso, más trabajos extras en otra casa..." (Migrante: Leticia). Es importante destacar que no recibía ningún tipo de pago por horas extras, tampoco tenía horario fijo ni día de descanso. La falta de descanso, de seguro médico o de ayuda en la compra de medicamentos la llevó a lesiones de largo plazo por lo arduo del trabajo. Esta segunda relación laboral terminó de forma similar, tras maltrato verbal por parte de los empleadores quienes le pidieron que se fuera de la casa, sin embargo su hija de 20 años se quedó con ellos. En este punto se torna relevante la condición mental de Leticia pues existieron diversas situaciones con su hija que la molestaron pero la descripción de ellas fue vaga y trunca. Leticia menciona que en algunas ocasiones el empleador se llevaba a su hija, lo que molestaba a Leticia y la empleadora no le daba razón de su paradero, pero de igual forma no desarrolló sus inconformidades.

Otro caso que presenta situaciones similares es el de Raymundo, quien fue víctima de fraude laboral al igual que Leticia, como él lo menciona:

...trabajamos en Betel, ahí trabajamos dos días y no me pagaron, nada, ni un cinco me dieron, y nos venimos así, sin dinero nos vinimos pidiendo y en días comiendo y en días no... (Migrante: Raymundo).

Este caso no fue desarrollado más, aunque en los eventos inmediatamente posteriores a esto destaca la debilidad por la falta de comida y cómo su esposa se cayó del tren y se lastimó una rodilla lo que él relaciona a la misma debilidad causada por la desnutrición.

El siguiente caso fue el de Marcos, quien presenta una situación muy particular, él trabajó en Monterrey y el hecho de ser migrante indocumentado impactaba sus ingresos de una forma importante:

...me dieron trabajo en una constructora pero igual ahí no tengo seguro, ahí tengo que pagar 200 pesos por semana por estar trabajando sin seguro... (Migrante: Marcos).

Este tipo de práctica es común en Monterrey según narra Marcos, sin embargo esto no solo afectaba su ingreso corriente sino que existía un acuerdo que lo exponía constantemente a riesgos por el trabajo físico que realizaba y los riesgos que conllevaba:

Entré con la condición de que si me golpeo en el trabajo tengo que retirarme sin pedir nada a cuenta porque ellos me están haciendo un favor de darme el trabajo a mi... (Migrante: Marcos).

Esta percepción sobre el “favor” que le estaban haciendo no era una forma de denotar descontento o sarcasmo como podría leerse, en realidad él parecía convencido de que aún bajo estas condiciones le estaban haciendo un favor al dejarlo trabajar. Es posible observar en los casos previos que existe una forma constante de explotación a migrantes por parte de los mexicanos, sobre todo de los que se encuentran en las zonas de tránsito. Ésta tiene que ver con explotación laboral al otorgarles empleos precarios bajo condiciones deplorables. Lo común de estas prácticas aporta a que ellos las toleren y estén propensos dentro de los empleos a diversos tipos de abusos.

2.5.2.2 Mercados de prostitución migrante

Existe otra importante forma de violencia, la relacionada a orillar al migrante al trabajo sexual, puede abordarse en este grupo pues resulta claro que deviene de percepciones culturales y sociales amplias, como lo abordan diversos informantes clave.

...con frecuencia una mujer hondureña te dice, bueno, es que yo no me puedo emplear, o sea yo quisiera trabajar de otra cosa, aunque sea haciendo el aseo en una casa o algo, o ‘he llegado a pedir trabajo en alguna casa o he llegado a pedir trabajo en una tienda, o he... aun con papeles no me lo dan’, ‘pero no me lo dan’, por ejemplo porque la señora me dice ‘es que cómo te voy a emplear a ti si tú me vienes y me quitas al marido porque es lo que hacen las mujeres hondureñas acá’...” (Informante Clave: Médicos del Mundo Francia, Tapachula)

La organización a la que pertenece esta informante clave, Médicos del Mundo Francia, realiza actividades desde 2011 en apoyo a trabajadoras sexuales en Tapachula y durante ese proceso se han percatado de diversos fenómenos culturales como el expuesto anteriormente. Parece que al menos en la región de Chiapas existe un fuerte prejuicio hacia las mujeres que dificulta que sean empleadas y las orilla al trabajo sexual. Esta mecánica se aleja de las presentes en la mayoría de los varones los cuales están expuestos sobre todo a precariedad laboral y a la explotación. Otro informante clave identifica aspectos similares

...yo te identifico más mujeres hondureñas trabajadoras del sexo-comercio en bares y cantinas (...) se quedan por mínimo unos cuatro o cinco meses en lo que juntan dinero y ya

se van porque vienen sin dinero, algunas vienen nada más con su ropa puesta... (Informante Clave: Secretaría de Salud de Chiapas).

A esto se suma lo que la informante de Médicos del Mundo Francia menciona, "...en los bares no les pagan como un salario al día (...) simplemente lo que ellas sacan por beber con la persona, ¿no? Hombre o mujer..." (Informante Clave: Médicos del Mundo Francia, Tapachula). Este tipo de situaciones vulneran de forma importante a las migrantes, quienes ven reducidas de forma importante sus estrategias para conseguir recursos y se ven obligadas a exponerse al trabajo sexual, y por consiguiente a infecciones, enfermedades y adicciones al ganar dinero por consumo en los bares y cantinas.

2.5.2.3 Permisividad de prácticas de criminales y el crimen organizado

El siguiente caso se asemeja al de Leticia en la forma en que se dio la relación empleador-migrante pues ella también fue contratada directamente en la casa del migrante. Este caso sin embargo requiere tomar en consideración que es transgénero lo que la sumergió constantemente en situaciones más riesgosas que al resto de los migrantes sobre todo por la intolerancia que existe en México:

...me pasó como dos veces que en la casa del migrante llegó un señor, un señor joven y me dijo que necesitaba una muchacha para que fuera a limpiar y no era eso, y me dice mira ahí está la recámara, dice, está sucia y me fui a la recámara y quería agarrarme nomás. Quería agarrarme 'no, te voy a dar dinero' me dice... (Migrante: Zamara)

Esto sucedió en Querétaro, solo relató uno de los incidentes pero menciona que en esa ocasión huyó de la casa y tuvo que regresar caminando hasta la casa del migrante,

...les platiqué al padre que así, que él nomás quería que me acostara con él que no era en serio para trabajar. No pues de ahí no volvió el hombre (...) ese hombre ya había ido ahí, a mi me dijeron eso... (Migrante: Zamara).

Otro caso que se aborda en esta forma de violencia es el de Rogelio, quien viajaba acompañado por otro migrante, ellos tuvieron un incidente en Nuevo Laredo relacionado con los Zetas. Si bien durante su tránsito también se presentaron numerosos actos de violencia, esta situación fue distinta. Rogelio, al igual que su acompañante, había logrado escapar de los zetas en el tren, tras lo que arribaron a Nuevo Laredo.

Donde quiera hay halcones²⁴ en las esquinas, en los Oxxos²⁵, donde quiera andan ahí y ya lo ven a uno y van ahí y lo levantan, por eso nos dio miedo... (Migrante: Rogelio).

Esto lo menciona porque fueron abordados por uno afuera de una tienda de abarrotes, éste les dijo que a pesar de ser miembro de los Zetas y estar buscando migrantes a ellos no les haría nada. Después de esto hizo una llamada supuestamente a su esposa diciéndole que había dos migrantes que necesitaban ayuda y que le llevara algo de ropa a su ubicación (le dio su ubicación por teléfono), Rogelio y su acompañante se alarmaron y huyeron.

Como aparece en casos anteriores la forma en que se va conformando la experiencia migratoria en México va ligada no solo a eventos de violencia sino a las consecuencias que dichos eventos tienen en el migrante tanto de normalización de la violencia como de un creciente temor y desconfianza. Rogelio destaca en diversas ocasiones cómo no presentó denuncias "...nos quedamos calladitos, a veces uno por temor de no meterse en problemas..." (Migrante: Rogelio).

2.5.2.4 Agresión física, sexual y falta de atención psicológica

Otra serie de eventos que se presentaron en este momento migratorio fueron agresión física, sexual y una constante falta de atención psicológica hacia los migrantes violentados. En este apartado se ejemplificará con el caso de Zamara pues ella presentó estas situaciones.

Zamara fue víctima del crimen organizado en Nuevo Laredo, ahí fue golpeada por varios hombres armados quienes abusaron de ella y al final le dispararon:

...me metieron en la cajuela y ellos me amenazaron con que si, con que sí me volvían a ver de vuelta ahí en Laredo me iban a desaparecer (...) la bala atravesó aquí [señala la mano] y me dio aquí [señala el pecho], me reventó unos pulmones [se asume que quiso decir arterias] (...) pedí auxilio, como media hora caminé, caminé hacia las casas que están ahí pero no me quisieron ayudar... (Migrante: Zamara)

Tras esta situación Zamara describe que tenía terror todo el tiempo

Me acuerdo que me desgarraron toda la ropa y de aquí me bajaron el pantalón y yo andaba gritando, me puse a gritar como desesperada pues para que no me hicieran nada... (Migrante: Zamara).

²⁴ Vigilantes miembros del crimen organizado que buscan migrantes para secuestrarlos

²⁵ Es una cadena de tiendas de abarrotes

Además de la gravedad de la violencia ejercida hacia Zamara, debe considerarse que simplemente la violencia física ejercida en sí ya hubiera tenido consecuencias importantes,

...desde ahí me arrodillaron pues, primero me golpearon, me dieron contra el carro la cabeza, me golpearon y me dieron unas patadas aquí en la cara, querían como dormirme, me patearon aquí y aquí [nuca y cabeza]... (Migrante: Zamara).

Las secuelas que presentó Zamara, tanto físicas como psicológicas, permanecían hasta el momento de la entrevista. Después de estar hospitalizada por siete días fue llevada a una casa del migrante y no lograba dormir en ninguna parte, salía a pedir ayuda a los soldados con quienes se quedaba a dormir en el piso durante sus guardias o se quedaba en salas de espera de hospitales. El Instituto Nacional de Migración se negó a deportarla porque ‘no tenían cupo’, además de que ella no contaba con sus papeles pues los perdió durante una de las agresiones sufridas, lo que utilizaron como razón para no devolverla a su país de origen.

...no podía ni pararme ni así, no podía ir al baño, tenía que ir al baño así, agarrarme bien fuerte porque sentía que me daban una puñalada, no podía ni levantar el pie. Así por un solo usé faldita larga porque no podría ponerme ni pantalón [llora], ni ponerme pantalón podía, ni para ir al baño porque me golpearon aquí (...) ya por eso no quiero andar ni afuera... (Migrante: Zamara)

Los impactos de la violencia en cada migrante se dan de forma distinta, sin embargo lo que sí es generalizable es que impactan la forma en que pueden desenvolverse después de esos eventos. Ese tipo de impactos parecen darse específicamente en lo que había sido comprendido en momentos migratorios previos como un importante factor para lidiar con la violencia: la capacidad de interactuar exitosamente con otras personas. El lograr entablar relaciones o impactar de forma positiva a alguien parece beneficiar al migrante en casi todas las situaciones de violencia o tránsito, con algunas excepciones abordadas previamente como el secuestro grupal. El impacto psicológico de la violencia se dibuja específicamente como algo que afecta esta capacidad y vulnera de forma permanente al migrante.

Los impactos psicológicos se expresan entonces tras un evento de violencia, especialmente en los de violencia grave (como secuestros, violaciones o agresiones físicas), donde los migrantes parecen tornarse más desconfiados, temerosos y retraídos. Estas condiciones son acentuadas por dos factores importantes: El primero se relaciona con la falta de redes de apoyo que en una situación similar, en su país de origen, ayudarían a su

recuperación; la segunda se relaciona con la falta de apoyo por parte del gobierno para dar atención psicológica a las víctimas de delitos en el territorio mexicano.

2.6 Situaciones de violencia a migrantes una vez que fueron detenidos por el INM

...además de esto que te comento de la comida y eso, pues para ellos al final es muy complicado porque están dos meses y medio encerrados y sí ves con el paso del tiempo como empiezan a, pues a demacrarse...
(Informante Clave, COMAR)

Las situaciones de violencia identificadas después de la detención de los migrantes se relacionan con espacios de análisis muy variados, sobre todo porque la detención se pudo realizar en cualquiera de los momentos migratorios previos. Además los migrantes entrevistados no aportan gran información al respecto pues muchos de ellos no han sido capturados previamente o si lo fueron sucedió hace mucho tiempo por lo que no cumple con las especificaciones de la población objetivo (delimitada al tránsito como máximo 12 meses atrás). Dos aspectos que toman relevancia para analizar estas situaciones son: primero que se trata de eventos durante los que los migrantes estaban en contacto constante y directo con agentes del Estado, especialmente con agentes del INM; en segundo lugar toma relevancia por la mecánica de reincidencia migratoria que se estableció en el primer capítulo, en ese sentido las experiencias vividas por los migrantes durante su detención podrían tener impacto en migraciones posteriores.

Tomando estas consideraciones se analizarán sobre todo las aportaciones de los informantes clave, desde lo que fue posible determinar dos situaciones donde llegan a presentarse eventos que dañan al migrante después de la detención o aseguramiento: El primero se relaciona a lo que se presenta durante el momento de la detención; y el segundo tiene que ver con las estaciones migratorias donde se alberga a los migrantes o en el caso de los menores en los albergues de la Dirección Integral de la Familia. Cabe destacar que al despegarse de las acciones de agentes del Estado, todas ellas se agrupan como violencia directa.

“Gráfico 2.6. Formas de violencia una vez que fueron detenidos por el INM”



(Elaboración propia con información de las entrevistas aplicadas)

2.6.1.1 Uso excesivo de fuerza durante la detención

Al momento de las detenciones, tanto de adultos como de menores, una práctica que llega a presentarse con frecuencia es el uso excesivo de la fuerza. Sobre todo en el caso de los adultos se presentan estas situaciones,

...las violaciones más fuertes a los derechos de las personas que entran de forma irregular a México es las detenciones pero por parte de fuerzas de seguridad que no están facultadas para hacerlo. (Informante Clave: Centro de Derechos Humanos Fray Matías, Tapachula).

El uso de fuerza excesiva se presenta desde la que reportan migrantes como Bernardo, por medio de agresiones físicas como golpes, hasta el uso de pistolas eléctricas como lo reporta el informante clave del CDH Fray Matías. El mismo informante clave destaca la importancia de considerar que todos estos hechos de violencia y violaciones a derechos humanos suelen estar acompañados de fuertes ataques verbales xenofóbicos, racistas y ofensas.

Este tipo de situaciones se dan de distintas formas y con distinta intensidad, sin embargo la consideración principal es la vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes una vez asegurados. Ellos son llevados a una estación migratoria donde se dificulta que levanten quejas por violación de derechos humanos, incluso las instituciones de defensa de derechos humanos oficiales tienen un acceso restringido y mínimo a estos centros de detención. Generalmente los accesos son solamente de unas horas, un día por semana, en un espacio controlado, por lo que muchos migrantes simplemente no levantan quejas.

A esto se suma la falta de información, pues tanto durante las detenciones como una vez en la estación migratoria los migrantes no reciben la información necesaria sobre el proceso de solicitud de refugio o visa humanitaria. Esta falta de información sobre los procesos de regularización se da también durante las detenciones de los menores migrantes, lo que conforma una situación que salta a la luz en las entrevistas, en las que se identifica una labor para desincentivar la solicitud de visas y refugios por parte de los menores. Este fenómeno tiene relación con la detención de los migrantes pues los informantes clave del albergue para menores migrantes del DIF, Tapachula, mencionaron que desde el aseguramiento de los menores se les pregunta si desean hacer un proceso de refugio o visado y que por esa razón ellos no les dan más información. Esto conforma una cadena de desinformación que aleja a los menores migrantes de la posibilidad de ser regularizados, a la vez que aleja a las autoridades de su responsabilidad de salvaguardar el bienestar de los menores.

Otra situación que fue identificada en esta parte exploratoria fue el exceso de violencia posterior a la detención pero previo a su ingreso a estaciones migratorias, esta situación fue destacada específicamente en Saltillo, durante 2013:

Los torturaban para que firmaran declaraciones de que andaban por las vías vendiendo drogas y se iban al penal (...) teníamos pruebas de que habían sido torturados y la fiscalía al momento de levantar la denuncia lo hacía por 'lesiones' que no es lo mismo lesiones que tortura... (Informante Clave: Casa del Migrante de Saltillo).

Las situaciones en que se violentan los derechos humanos de los migrantes son muy variadas, además llegan a presentarse en periodos específicos de formas muy concentradas como en éste. Aspectos a considerar son la falta de redes de apoyo familiares cercanas de los migrantes, la falta de información y la creencia por muchos de que están cometiendo

una falta más grave de lo que es en realidad el migrar sin documentos, lo que los lleva a soportar estas situaciones y con frecuencia a ignorarlas. Aunado a estos procesos de criminalización o de desincentivar la regularización se desprende la violencia en las estaciones migratorias.

2.6.1.2 Violencia en las estaciones migratorias y los albergues para menores migrantes

Para aportar a la comprensión de las acciones de los agentes del Estado respecto a los migrantes es necesario considerar espacios como las Estaciones Migratorias. Esto toma importancia porque el migrante, y en particular el migrante hondureño, llega a ser reincidente, (REDODEM, 2015) por lo que sus vivencias dentro de una estación migratoria pueden influir su siguiente tránsito. Al observar estudios realizados sobre el tema de la violencia a migrantes y las Estaciones Migratorias, se pueden encontrar algunos como el del Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE, 2013) que generó un informe sobre tres de estas estaciones en México (Iztapalapa, Puebla y Saltillo). En éste no se toma como eje central la violencia, pero sí se aporta información relevante sobre las condiciones de los migrantes tras ser asegurados y sobre algunas expresiones de violencia de los agentes del Estado. Estudios como este permiten observar la necesidad de abordar no solamente las agresiones físicas palpables de estos actores, sino otras de sus acciones que también violentan de forma grave a los migrantes y sus Derechos Humanos.

Las personas refirieron maltrato verbal y discriminación en la detención, sin embargo, no quisieron señalarlo como agravante ya que suponían que el tránsito sin documentos o irregular es un delito y que, por lo tanto, se justificaba la agresión por parte de agentes y policía federal en la verificación. El personal del INM no les hace saber que el tránsito indocumentado o la estancia irregular son faltas administrativas y no una actividad ilícita (INSYDE, 2013: 13)

Entre otra información que arroja el estudio de INSYDE se observa que en la estación migratoria de Iztapalapa el 52% no pudo realizar una llamada telefónica y de éste al 34% se le negó explícitamente este derecho. Dichas violaciones a derechos humanos dibujan una mecánica de constante violencia hacia los migrantes, si se observan por otra parte las agresiones registradas en esta misma estación²⁶ el 37% de los hombres fueron agredidos

²⁶ Según el estudio del INSYDE, 2013

física, psicológica o verbalmente, de igual forma el 26% de las mujeres. Además de haberse registrado mecánicas de tortura y sitios donde se encerraban a los migrantes:

...un cuarto aislado, húmedo o incluso mojado completamente, frío y donde además eran golpeados por agentes o guardias y en los que fueron colocados por ser testigos de agresiones físicas a migrantes por parte del personal de la estación, por haber exigido el cumplimiento de sus derechos, haber solicitado servicios o por haber irrumpido el orden con discusiones en el área de hombres. (INSYDE, 2013: 23)

Para profundizar en la comprensión de la violencia que puede presentarse en las estaciones migratorias fue de gran utilidad el trabajo de campo realizado en el estado de Chiapas. Entre algunos de los aspectos que destacaron sobre las Estaciones migratorias está la información ofrecida por una ex empleada del Comisión Mexicana de Apoyo a Refugiados (COMAR), quien tenía acceso periódico a la Estación Migratoria de Tapachula para entrevistar a los solicitantes de refugio. Entre los aspectos negativos que identificó estaban la falta de sitios para dormir, o colchonetas, para todos los migrantes aunque ejemplificaba con las mujeres

...son como de gimnasio, [las colchonetas] esas como azules chiquitas (...) hacían turnos para que no les robaran la colchoneta, alguna vez también me tocó que me contaron que pues se agarraron a golpes por la colchoneta... (Informante Clave, COMAR).

En este tema el informe “Derechos cautivos” realizado por diversas organizaciones de la sociedad civil destaca que:

En situaciones de sobrepoblación, las personas duermen en el suelo. Esta situación se da especialmente con personas de Centroamérica, a quienes de inicio no se asigna un dormitorio, bajo pretexto de que su deportación será inmediata. (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, et al., 2015: 67)

Sin embargo durante un proceso de solicitud de refugio los centroamericanos pueden durar en la estación hasta 45 días hábiles. Otra constante sobre las condiciones en las estaciones migratorias fue respecto a la comida

...invariablemente es la comida, les dan de comer muy mal y hay personas que tienen enfermedades como diabetes o que tienen que tener ciertas dietas que obviamente no se les dan o piden atención del médico y es tardía... (Informante Clave, COMAR).

Aunque estas condiciones parecen, más que violencia dirigida, deficiencias del sistema, es importante destacar que constantemente se habla de un trato diferenciado por país de

origen. Como lo destacó el informante clave de Voces Mesoamericanas, los del Albergue de niños, niñas y adolescentes migrantes del DIF, y los del Albergue Jesús el Buen Pastor, el trato diferenciado se potencializa al observar las condiciones de migrantes como los cubanos quienes tienen un trato mucho mejor dentro de la Estación Migratoria, incluso de alimentación distinta y literas. Parece entonces que muchos de estos tratos fueran para afectar a ciertos migrantes, prelude de una mecánica para desincentivar la migración centroamericana o la reincidencia migratoria, así como para que estos migrantes dejen sus trámites de refugio. “...pues les gritan, los golpean, eso es adentro de la estación.” (Informante Clave, COMAR). Esto también se puede observar en la información brindada por el informante clave del Centro de Derechos Humanos Fray Matías:

...ya cuando la gente está en detención sí es muy común de que reciban mucha agresión por parte de los agentes de migración, la policía a cada rato los está molestando incluso ellos manifiestan ‘pues es que yo creo que ya lo hacen adrede para hacernos perder la calma y eso nos afecta en nuestro procedimiento’ sobre todo a los que están pidiendo refugio (...) entonces sí hemos tenido casos de que los golpearon, de que los han quebrado incluso del brazo y luego a estos los aíslan para que nosotros no podamos llegar a ellos... es muy complejo, es muy complicado... (Informante Clave, Centro de Derechos Humanos Fray Matías)

Este tipo de violencia es muy marcada y aparece en las entrevistas de diversos informantes clave, lo que no solamente funciona como indicador del comportamiento de las autoridades hacia los migrantes en general sino que sugiere: la existencia de una estrategia no dicha, pero generalizada, de maltrato y violencia con el fin de desincentivar el ejercicio migratorio y la reincidencia. Dicha estrategia existiría de forma paralela a una estrategia expresa y oficial de diferenciación hacia los migrantes centroamericanos dentro de las estaciones migratorias.

A lo anterior se le suman prácticas como la deportación de migrantes que han iniciado un proceso de canalización para solicitar refugio, lo que representa una violación del proceso de refugio por parte de las autoridades. Esto sucede constantemente según reporta el informante clave del Centro de Derechos Humanos Fray Matías. Dentro de los crímenes que se cometen bajo la tutela y por autoría de los oficiales de migración en las estaciones un informante menciona que

...algunos [migrantes] te dicen que les robaron su dinero, que les quitaron sus cosas personales, hubo alguno alguna vez que me decía que le querían quitar su constancia para deportarlo... (Informante Clave, COMAR).

Otra situación que se presenta, aunque abordada brevemente por los informantes clave fue la forma en que desincentivan la regularización de los menores migrantes. Mientras que en los adultos se presenta que "...a cada rato le están ahí acosando de que 'no te van a dar refugio' que 'en México no se les quiere, que mejor regrésense a sus países' que 'ustedes son los malos, son los delincuentes, son los asaltantes'..." (Informante Clave: Centro de Derechos Humanos Fray Matías), en el caso de los menores se presenta de una forma más sutil. Esto llama especialmente la atención cuando el informante clave del Albergue de menores del DIF destaca que durante el año y tres meses que lleva en funcionamiento el albergue "...son tres que lo han pedido [refugio] y luego desisten..." (Informante Clave: Albergue para menores migrantes, DIF, Tapachula). Al observar las mecánicas del albergue parece que da continuidad a las estrategias para disminuir las solicitudes de regularización por parte de menores, las cuales como se mencionaba en el apartado anterior inician cuando las autoridades que rescatan a los menores y les dan información inexacta sobre el proceso,

...desde que son detenidas, desde que son este aseguradas se les pregunta, pues se les pregunta, supongo, me imagino porque cuando les preguntas si ya te hablaron de lo de la COMAR, ¿de tu refugio?, de que puedes hacer estos trámites y demás, te dicen 'sí, ajá'... (Informante Clave: Albergue para menores migrantes, DIF, Tapachula).

Al observar los procesos que se siguen en el albergue y cómo son descritos no solo se observa una falta de información sino una serie de acciones deliberadamente realizadas para no tomar responsabilidad de informar a los menores. Tras esto salta a la vista la concepción misma del personal del albergue sobre las menores, el cual no parece tener una relación real con el bienestar de las migrantes. Entre las perspectivas que desarrollaron los informantes clave, especialmente el director, se puede entrever cómo asume una normalización de la violencia y la violencia sexual hacia las niñas que utiliza como justificación en repetidas ocasiones:

...lo ven como una 'parte de' [la violencia] al igual que la violación, sabe que tienen que aguantar que les griten, que las traten mal, que las golpeen... por ejemplo aquellas niñas que vienen viajando y se les termina el dinero y tienen que quedarse a trabajar, ¿sí? O saben que en algún lugar tienen que trabajar en algún lugar de, de, que tengan que vender su cuerpo, que tengan que ser meseras en una cantina, es 'parte de', como que ya lo tienen muy interiorizado, como que ya lo tienen dentro de ellas. Ahora, yo no sé cómo sea en su

país pero más de dos o tres niñas me han comentado, ¡ah! Esto que me pasó no es nada comparado con lo que me pasó en mi país...” (Informante Clave: Albergue para menores migrantes, DIF, Tapachula)

Sin embargo es importante considerar que a pesar de observar todas las situaciones de violencia que enfrentan las menores no existe un flujo de información ni se despliegan estrategias por parte de los directivos para promover la regularización o la protección posterior, lo que parece ser claro al observar que no se ha llevado ni un solo proceso completo de refugio o visa humanitaria. Esta concepción normalizada del uso del cuerpo de una menor como forma de pago en México es especialmente relevante por existir, y ser validada, por representantes del Estado mexicano: validación que se da al no ofrecer ayuda o seguimiento adecuado a las menores agredidas sexualmente y permitir la proliferación de la práctica.

2.7 Recapitulación sobre las formas de violencia encontradas

Como se planteó en la introducción de este capítulo el fin primordial era obtener un marco referencial de todas las agresiones o eventos violentos experimentados por los migrantes hondureños entrevistados, así como los destacados por los informantes clave, que tuvieran relación con los agentes del Estado. A la par de esto la clasificación intra-momentos que se realizó facilitó identificar formas o eventos comunes a cada momento, lo que a su vez facilitará el análisis de la información para el siguiente capítulo.

Al observar la forma en que se da la violencia hacia los migrantes hondureños entrevistados es posible observar algunas particularidades generales como el tipo de violencia al que están expuestos. Tanto los migrantes hondureños hombres como mujeres parecen estar expuestos en general a situaciones laborales precarias, bajos salarios, nulas prestaciones y demás condiciones negativas, a la vez que llegan a ser orillados hacia trabajos de alto riesgo como la prostitución. Esto último suele darse especialmente en las mujeres hondureñas que se encuentran en Chiapas, pues parece ser producto de un estereotipo xenofóbico y de género muy arraigado de la zona. También como parte de estos ejercicios de violencia, comunes a todos los migrantes hondureños, se encuentra la forma en que las instituciones de procuración de justicia y de regulación migratoria violan los

debidos procesos ya sea no levantando denuncias por los delitos que les sucedieron o no dando seguimiento correcto a los procesos de refugio o visados. Este tipo de situaciones generales se presentan a lo largo del proceso migratorio. La violencia por parte de los agentes del Estado también tiene que ver con la negación de servicios básicos como los de salud. En general, el acoso que existe contra los migrantes irregulares por parte de policías y agentes migratorios provoca situaciones de alta vulnerabilidad, por lo que podemos afirmar que el Estado, a través de sus instituciones, es responsable de diversas formas de violencia estructural.

En el primer momento migratorio, que tiene que ver con el ingreso a México desde Guatemala, se presentan situaciones de fraude por los lancheros o guías, así como agresiones sexuales. Otra situación que cobra especial relevancia es la exposición a riesgos por parte de los migrantes al rodear retenes de migración por zonas selváticas.

El segundo momento migratorio que se relaciona con el uso de transporte público presenta situaciones distintas, lo primero que salta a la vista es que las mujeres entrevistadas no fueron víctimas de cobros excesivos, mientras que los hombres en la mayoría de los casos sí lo fueron. Respecto a los varones a quienes no se les hizo un cobro excesivo, compartían una característica en común, que habían permanecido algún tiempo en México en viajes anteriores y habían adoptado ciertas conductas y prácticas lingüísticas que les permitían aparentar ser mexicanos al menos parcialmente. Otras situaciones que se presentaron en este momento migratorio denotaron relaciones entre bandas del crimen organizado y los choferes del transporte público, así como entre agentes del Estado y los mismos choferes con el fin de explotar al migrante.

El tercer momento migratorio se desarrolla cuando los migrantes se encuentran en el tren, este es uno de lo que presenta más violencia y además de presentar agresiones por parte de garroteros, guardias de ferrocarril, agentes del Estado y miembros del crimen organizado, también se presentan accidentes pues se trata de un momento que en sí ya conlleva peligros. A la par de esto se encontraron ciertas particularidades, por ejemplo que los accidentes parecen ser agravados por estrategias del Estado para desincentivar el tránsito tales como aumentar la velocidad de los trenes e instalar cercos estratégicamente. Otro aspecto que salta a la luz es que la mayoría de los eventos violentos que se presentan en el tren son colectivos, se asalta, secuestra o golpea a más de un migrante o grupo de

migrantes lo que impacta en la capacidad de agencia del migrante, es decir, parecen poco capaces de desplegar estrategias o herramientas de negociación. Estas formas de violencia también parecen neutralizar la relevancia de contar o no con experiencia migratoria y con recursos económicos pues quienes no cuentan con ellos, en ocasiones porque ya se les fueron arrebatados previamente, simplemente son enviados a pedir en las calles para pagar una cuota. De igual forma al observar algunos de los casos de mujeres migrantes (y una entrevistada transgénero) se observa que el género no se relaciona a capacidades para lidiar con las agresiones sino que les expone a otras, en particular a violencia sexual.

El cuarto momento migratorio está relacionado con los viajes a pie por caminos, carreteras o vía férreas. Entre la información más relevante obtenida se puede encontrar cómo los patrullajes constantes llevan a los migrantes a salir constantemente de los caminos llevándolos a exponerse a riesgos de traspasar propiedad privada de ejidatarios y rancheros muchas veces armados así como viajar por días caminando sin comida ni suficiente agua. Entre los actos de violencia se encontraron principalmente robos y secuestros, en los cuales pudo percibirse que tanto la capacidad de interacción social del migrante como su condición física podían tener gran relevancia ya sea para evitar las agresiones o lidiar con ellas. Estas características físicas del migrante también impactaban el resto del momento migratorio, no solo las agresiones, de la misma forma que la experiencia migratoria parecía ayudarlos.

El quinto momento migratorio abordó los eventos de violencia que tuvieron lugar mientras el migrante hondureño descansaba o trabajaba en algún poblado. En este punto del tránsito los eventos violentos varían bastante pero se destacan aspectos como la existencia de aparatos de violencia más estructurados en los poblados y ciudades cercanos a las rutas migratorias. Otro aspecto importante es que parece posible que más factores influyan en la agresión, es decir que el migrante parece tener mayor influencia sobre el momento de la agresión, ya sea utilizando su experiencia migratoria para evitarlo, sus habilidades de interacción social, sus redes de apoyo o su capital económico. Por último, estructuras como los agentes del Estado relacionan al migrante con la explotación y abuso, esto se observa cuando la explotación deviene de un encuentro azaroso entre un migrante y agente, prácticas que a su vez aportan a la normalización de la violencia al migrante por parte del Estado.

Por otra parte, durante los eventos analizados que se dan a partir de que los migrantes son detenidos y hasta el momento de su deportación, se presentan diversos tipos de violencia que impactan de diversas formas al migrante. Las formas de violencia que parecieron tomar mayor preponderancia se relacionan con las condiciones inhumanas de las estaciones migratorias, violatorias de los derechos humanos, así como los tratos diferenciados por nacionalidad dentro de ellas, que son expresiones de xenofobia, así como la falta de información respecto a procesos de regularización. Si bien durante la detención misma llega a presentarse uso excesivo de la fuerza y tortura, un aspecto importante a considerar es la aparente existencia de una estrategia de desincentivar la solicitud de visados y procesos de refugio tanto en adultos como en el caso de las menores en albergues del DIF. A partir de esto se observó también una normalización, por parte de directivos del albergue del DIF, de la violencia y del uso del cuerpo como medio de pago. Al contraponer esta presunta normalización con las entrevistas de mujeres que se encontraron en situaciones similares parece claro que se trata de una perspectiva inexistente en las mujeres y niñas, lo que situaría dicha normalización solamente en las perspectivas de los representantes del Estado, quienes por ella justifican no dar ayuda a las víctimas. Esto toma una relevancia alarmante al considerar que son autoridades del Estado las que han normalizado el uso del cuerpo de las menores como medio de pago, y evitan darles apoyo o seguimiento a sus casos.

Cada momento migratorio parece implicar distintas formas de violencia así como permitir distintos niveles de agencia o negociación por parte del migrante. Aunado a estos momentos migratorios no debe dejarse de lado la consideración de las consecuencias encadenadas de cada agresión, es decir cómo las consecuencias de alguna agresión en un migrante pueden impactar el siguiente evento de agresión al que se enfrente. También es importante tomar en cuenta que las consideraciones teóricas de violencia abordadas en el primer capítulo, específicamente la referente a violencia indirecta, parece tomar dimensiones especiales: pues aspectos como la omisión de las obligaciones de agentes del Estado, su inacción, o permisividad hacia otros agresores genera un impacto importante en los migrantes y aparece de forma frecuente en el análisis.

III. ANÁLISIS: EL MIGRAR, EL MIGRANTE Y LA VIOLENCIA

En este tercer capítulo se analizan los resultados expuestos en el capítulo anterior, en relación a los eventos de violencia perpetrados por agentes del Estado registrados por los migrantes hondureños e informantes clave durante las entrevistas a la luz de los parámetros establecidos en el primer capítulo. Este capítulo explorará también algunos datos de la EAAM 2012 con el propósito de enriquecer la comprensión tanto de la violencia como de la relevancia de ciertos factores de los migrantes. Por medio de esto se logrará responder al cuestionamiento central de la tesis: ¿Cómo se da la violencia hacia los migrantes hondureños, por parte de Agentes del Estado, durante su tránsito por México? Para esquematizar los resultados obtenidos y ponerlos en perspectiva con los aspectos teóricos planteados en el primer capítulo se realizó una división utilizando el marco teórico de violencia directa e indirecta. Esto facilitó el análisis de los eventos de violencia, permitiendo profundizar en la comprensión de algunos factores relacionados a ellos.

Como fue desarrollado en el primer capítulo los ejercicios de violencia pueden ser divididos en dos tipos para los propósitos de este estudio: Violencia directa, que implica un ejercicio entre el migrante y un agente del Estado donde el segundo violenta al primero; y violencia indirecta, el cual implica un fenómeno donde una acción, o la ausencia de una, del agente del Estado facilita, promueve, justifica o procura una agresión por parte de un tercero hacia el migrante. Otro concepto importante para el siguiente análisis, que también fue desarrollado en el primer capítulo, es el de vulnerabilidad. Este concepto fue delimitado, después de la discusión entre diversas aportaciones de académicos y teóricos, como: Una condición que hace a los individuos más propensos a ser violentados. Ello permitía conjugar diversos acercamientos dimensionales e identificar por medio del trabajo de campo factores de vulnerabilidad específicos. En ese sentido se identificaron factores que lo influyen según diversos acercamientos teóricos, esto permitió comprender relaciones que tenían lugar durante los eventos violentos entre agresor, agredido y el contexto.

3.1. Análisis: la violencia directa por parte de agentes del Estado mexicano

Como se abordó en el primer capítulo, la ‘violencia directa’ se caracteriza por ser un acto observable, tangible entre el perpetrador de la violencia y la víctima, lo que permite cuantificar de forma sencilla el fenómeno si se contara con las herramientas adecuadas. Este tipo de violencia, como se menciona en el epílogo de *Theories of conflict. Definitions, dimensions, negations, formations* fue el interés central de la investigación sobre paz: “*In the beginning peace research was mainly concerned with direct violence, or violence as an intended human act, quick in execution.*” (Galtung, 1958: 164). Otra forma en que Galtung lo plantea, en contraposición a otros tipos de violencia es que “...La violencia es una forma de comportamiento (físico, verbal o mezcla de ambos -lenguaje corporal-) evitable, que provoca dolor o daño. Se puede representar la violencia directa como una frase con sujeto (el agente causante), verbo (la acción) y complemento (la víctima del dolor o del daño). Si falta el sujeto, estaríamos hablando de violencia indirecta o estructural.” (Galtung, 2002: 2).

La forma de acercarse al estudio de esta dimensión de la violencia parecería relativamente sencilla pues se trata de actos concretos fáciles de observar, sin embargo existen algunos factores que lo complejizan: El primordial es la población estudiada, al tratarse de migrantes indocumentados su ubicación se dificulta; por otra parte abordar algunos eventos de violencia, especialmente los que tuvieron un impacto psicológico en el migrante, puede ser inaccesible desde herramientas como la encuesta. De cualquier forma el acercamiento cuantitativo y cualitativo permitió analizar cómo se da este tipo de violencia hacia los migrantes en tránsito por México.

Una herramienta útil para observar cómo se comporta la violencia directa por parte de los agentes del Estado en México es la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes (EAAM). Si bien los resultados de esta encuesta no generan una comprensión profunda sobre los actos de violencia, sí permiten un acercamiento a la frecuencia de éstos durante un periodo específico, 2012, desde una perspectiva cuantitativa. A diferencia de los resultados explorados en el primer capítulo desde el informe “Principales resultados de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes (EAAM) devueltos por las autoridades migratorias, 2012”, que correspondían a los migrantes en general: a continuación se explorarán resultados específicamente referentes a los migrantes hondureños devueltos por

EUA. Al tomar esa consideración los migrantes analizados serán solo quienes estuvieron expuestos a todo el tránsito por México, además, al hablar de agredidos la población estudiada estará delimitada a aquellos que fueron víctimas de una agresión durante el tránsito como máximo 12 meses atrás.

En la Tabla 3.1 se pueden observar los resultados de un análisis de correlaciones en la que se incluyeron diversas variables con el fin de explorar el comportamiento de la población hondureña captada por la EAAM en relación a las agresiones. Se crearon las siguientes variables de referencia: ¿Fue agredido durante los últimos doce meses en México? Y ¿Fue agredido por agentes del Estado durante los últimos doce meses por en México? Las reducidas características exploradas se deben a las limitaciones de la encuesta y la prueba de correlaciones aplicada fue Tau_b de Kendall a un nivel de confianza del 95%. Se incluyó también como referencia el nivel de significación bilateral para contrastar la hipótesis nula de que el valor poblacional del coeficiente de correlación es cero.

“Tabla 3.1. Prueba de correlaciones exploratoria con características de migrantes agredidos”

			¿Fue agredido durante los últimos doce meses en México? ²⁷	¿Fue agredido por agentes del Estado en su tránsito por México durante los últimos doce meses? ²⁸
Tau_b de Kendall	Sexo	Coeficiente de correlación	-.123	-.051
		Sig. (bilateral)	.120	.522
	Edad en años	Coeficiente de correlación	.057	-.036
		Sig. (bilateral)	.389	.590
	Analfabetismo	Coeficiente de correlación	-.086	-.041
		Sig. (bilateral)	.274	.603
	Último grado de escolaridad	Coeficiente de correlación	.044	.114
		Sig. (bilateral)	.535	.105

²⁷ (robo, asalto, amenaza, agresión física, le pidieron dinero, secuestro)

²⁸ (robo, asalto, amenaza, agresión física, le pidieron dinero)

	Número de veces que ha sido deportado por México	Coefficiente de correlación	-.090	-.127
		Sig. (bilateral)	.238	.096
	Número de ingresos totales a México	Coefficiente de correlación	-.054	-.078
		Sig. (bilateral)	.459	.288
	Uso de coyote para atravesar México	Coefficiente de correlación	.032	.028
		Sig. (bilateral)	.690	.722
	Familiares en Estados Unidos	Coefficiente de correlación	.092	.071
		Sig. (bilateral)	.242	.369

(Elaboración y cálculos propios con información de la Encuesta sobre Agresiones y Abuso a Migrantes 2012.)

Entre las características exploradas no se apreció ninguna correlación significativa, lo que podría estar impactado por el número de informantes pues la $n=161$. Aun así el coeficiente más elevado aunque no significativo para las agresiones en general es el sexo, mientras que para las agresiones por agentes del Estado es el número de deportaciones que ha tenido en México (lo que se relaciona con un contacto con agentes del Estado), seguido por el último grado de escolaridad cursado. Un aspecto que se esperaba fuera significativo era el uso de coyote, lo que podría estar impactado por el hecho de que quienes utilizaron exitosamente uno: no fueron capturados, deportados, y por ende no fueron encuestados por la EAAM.

La preponderancia del uso de coyotes y su relación con los ejercicios de violencia puede relacionarse con lo observado por Casillas al mencionar cómo “...*the trafficking of people has become a ‘professional’ operation, the existence of solitary polleros no longer make sense, or the polleros readily absorbed by networks of traffickers of people and outlawed products.*” (Casillas, 2011b: 300). Estas transformaciones del fenómeno del coyotaje o de los polleros, por medio de las cuales se unen al crimen organizado o concretamente se constituyen como organizaciones de tráfico de personas pueden vincularse a relaciones con otros actores para reducir las agresiones hacia su clientela. La forma en que operan estas redes de tráfico de personas en vinculación con el crimen organizado pudo apreciarse en el caso de Marcia, expuesto en el capítulo anterior, quien fue secuestrada y al hablar del rescate mencionó “...imáginese, mil dólares [por liberarla] y

eran 3,500 si que (sic) te podían cruzar al otro lado.” (Migrante: Marcia). La imbricación o unión de los traficantes de personas y el crimen organizado puede tener una relación directa con la forma en que disminuyen las agresiones a sus clientes, sin embargo es importante considerar que al contar con un guía y otras formas de transporte podría variar la exposición de los migrantes a espacios donde operan ciertos agresores como algunos agentes del Estado.

La frecuencia de la perpetración de secuestros por parte de los agentes del Estado se puede observar en estudios como el Informe Especial sobre los Casos de Secuestros en contra de Migrantes, donde se detectó “La participación de autoridades mexicanas en el secuestro de al menos 91 migrantes revela que existen lazos de complicidad entre la delincuencia y algunos agentes del Estado. De estos 91 migrantes secuestrados, 59 dijeron que fueron secuestrados por policías, lo que deducen del hecho de que sus captores portaban uniformes o que se transportaban en patrullas...” (CNDH, 2009: 14) De estos 91 casos de secuestros perpetrados directamente por agentes del Estado, los que solo presentaban implicación se abordarán en el apartado de violencia indirecta, la distribución de actores en los que sí fueron perpetrados por agentes del Estado fue: 16 por policías estatales; 12 por policías municipales; y sobre 4 solo se mencionó que vestían uniformes de camuflaje. Aunque aparentemente infrarrepresentado en la EAAM 2012, el secuestro parece tener una amplia incidencia como pudo observarse también en las entrevistas semiestructuradas, donde el 11.7% de los eventos de violencia registrados fueron secuestros.

Otro factor importante a considerar en cuanto al coyotaje y su relevancia en los eventos de violencia es que los eventos de violencia no se limitan a un agresor en particular. Si bien tanto algunos autores (Silva, 2014; Casillas 2011a) como los entrevistados ven al coyotaje, o tráfico de personas, como un negocio en constante encarecimiento, el estudio de Izcara (2012) explora causas específicas de este aumento, como encarecimiento de las cuotas de cobro por el crimen organizado hacia los traficantes de personas. Además menciona la implicación de agentes del Estado, quienes también cobran cuotas a los traficantes de personas: “Los contrabandistas de indocumentados que operan en la ruta del Golfo dicen que una vez realizados los pagos correspondientes no son agredidos ni molestados por los actores que operan en el lado fronterizo mexicano (grupos

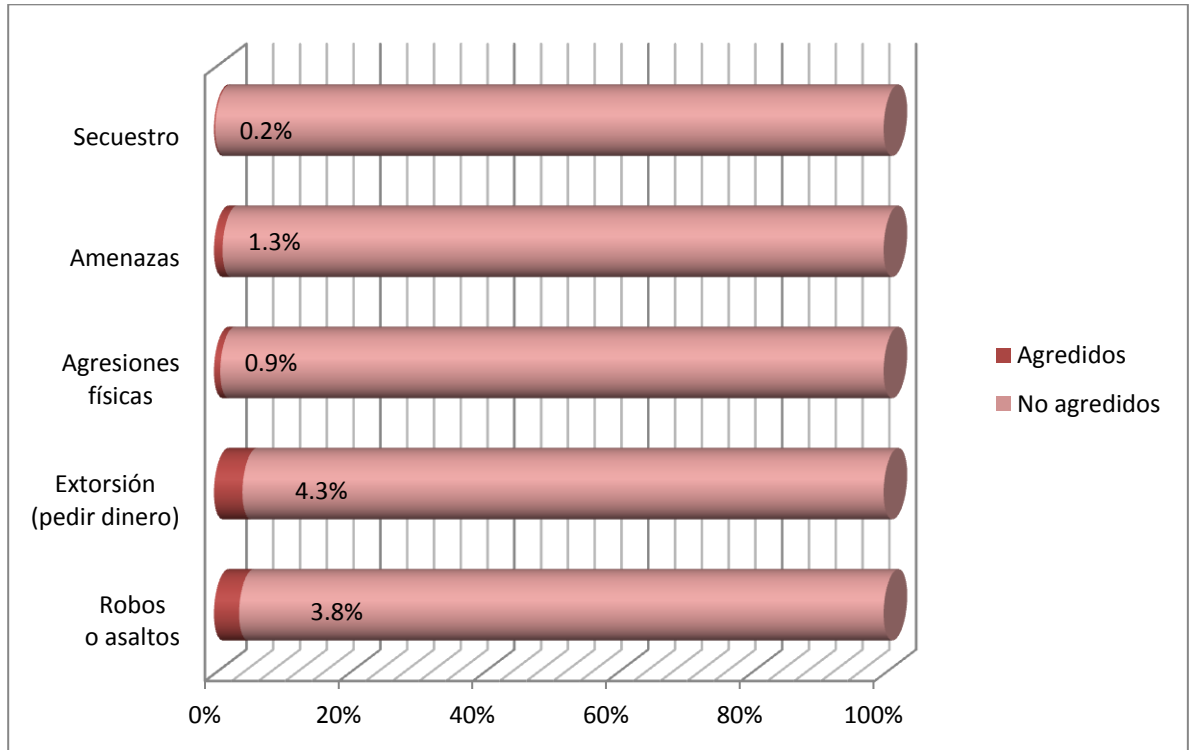
delictivos, otros delincuentes y autoridades mexicanas)...” (Izcára, 2012: 367). Esta imbricación entre crimen organizado, organizaciones de tráfico de personas y autoridades o agentes del Estado fue observada como paulatina por Casillas:

“There were other practices from earlier years that became lessons for new criminal networks tied to narcotrafficking or related to the exploitation of undocumented immigrants- lessons learned through the corruption of public officials. In effect, as more time passed and these activities were extended, collaboration between human traffickers and corrupt public officials was further.” (Casillas, 2011b: 301).

Si bien el análisis de la EAAM no arroja resultados significativos entre factores, al observar los casos y las entrevistas semiestructuradas aplicadas se sugieren algunas conductas a considerar: 1) Las mujeres parecían presentar menos violencia en forma de cobros excesivos o extorsión, a la vez que presentaron otras agresiones no captadas por la EAAM como las agresiones sexuales; y 2) Los migrantes que tenían familiares en EUA podían obtener recursos económicos durante el trayecto lo que les permitía evitar en ocasiones algunas situaciones de riesgo como recorrer grandes distancias a pie.

Después de esta breve caracterización de la población captada por la EAAM cabe observar concretamente los actos de violencia, esto se pudo hacer en dos formas: por tipo de agresor y por tipo de agresión. En el Gráfico 3.1 puede apreciarse como la agresión con mayor representación al observar las agresiones perpetradas por agentes del Estado hacia toda la población hondureña devuelta por EUA y captada por la EAAM, fue la extorsión. En particular se observa que el 4.3% de la muestra de migrantes hondureños de la EAAM fue extorsionado por agentes del Estado durante su tránsito por México.

Gráfico 3.1. Porcentajes, por tipo de agresión, de hondureños en tránsito por México que presentaron agresiones por parte de agentes de Estado.

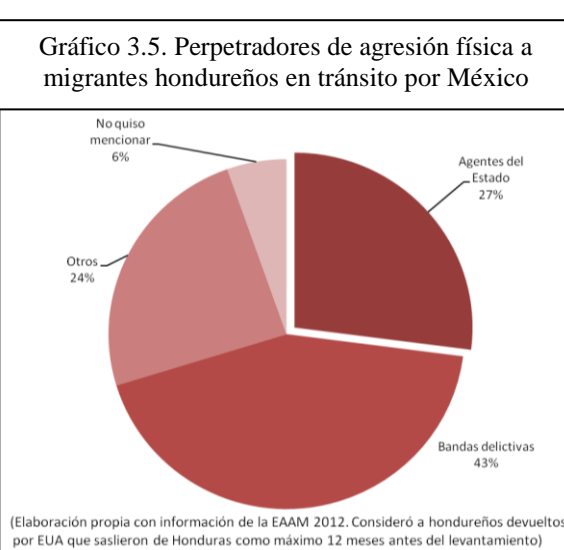
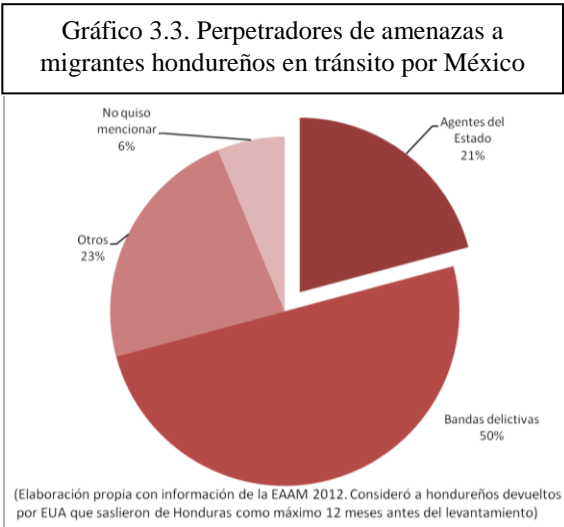
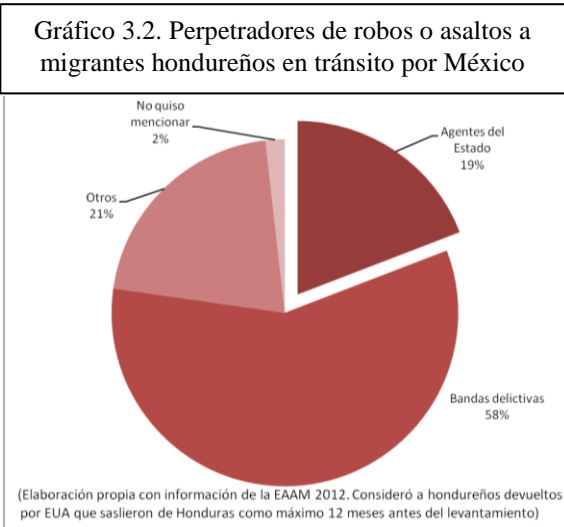


(Elaboración propia con información de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012, para esta gráfica se tomó al total de informantes hondureños captado por la EAAM 2012.)

Otros delitos o expresiones de violencia, como violaciones sexuales, no pudieron ser captados por la naturaleza de la herramienta. De igual forma al considerar información como la de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011), quien en un periodo de seis meses durante 2010 “...documentó un total de 214 eventos de secuestro, de los cuales, según testimonios de las víctimas y testigos de hechos, resultaron 11,333 víctimas.” (CNDH, 2011: 27) y considerando que “...en el 44.3% de los casos, se trata de hondureños...” (CNDH, 2011: 27) se refuerza la percepción de la infrarrepresentación de secuestros por la EAAM. Otros problemas de este tipo podrían aparecer al abordar las agresiones o la extorsión y cobros, pues como lo menciona Casillas (2011b) al caracterizar la violencia hacia los migrantes indocumentados en México: “...its massive spread across society, which grants it a tag of ‘normality’ as a behavior considered ‘normal’ and routine...” (Casillas, 2011b). Esto no solo en referencia a la sociedad sino también a los migrantes quienes normalizan ciertos abusos llegando a justificarlos. Entre los más comunes los cobros, generando percepciones sobre este hecho como la de uno de los

entrevistados: “...es una propina que uno da, uno lo hace con gusto...” (Migrante: Rodrigo). En este sentido se da una violencia directa normalizada, la cual rememora lo que mencionaba Pérez (2013) sobre la violencia directa como un fenómeno que surge de algunos elementos, o del conjunto del síndrome que es la violencia estructural.

En un acercamiento a los agresores es posible percibirlos desde las cinco expresiones de violencia directa que capta la EAAM 2012, estos son: Robos o asaltos; extorsiones; agresiones físicas; amenazas; y secuestro. Sin embargo en este punto se prescindirá de un análisis sobre secuestros por la baja frecuencia de los eventos. En general los eventos de violencia registrados por los migrantes hondureños son 277, los cuales pueden observarse por agresor reportado:



Es posible observar en los gráficos anteriores (3.2, 3.3, 3.4 y 3.5) cómo la presencia de agentes del Estado se concentra en la extorsión, donde aparece como perpetrador del 58% de los eventos. Sin embargo esto aparece de forma distinta en la información recabada de las entrevistas semiestructuradas (Tabla 3.2) donde las agresiones físicas tienen mayor presencia en los actos de violencia directa perpetrados por agente del Estado, seguidos por los asaltos y robos. Debe considerarse que mientras los resultados de la EAAM son representativos de todo el flujo de migrantes hondureños, los resultados obtenidos en las 26 entrevistas semiestructuradas se limitan a los informantes mismos, los cuales compartían la característica de encontrarse en casas o albergues para migrantes. El encontrarse en dichos sitios puede ser considerado un indicador de las condiciones precarias de su tránsito. Considerando la forma en que algunos llegan a las casas y albergues de migrantes, como una consecuencia de la dificultad del tránsito y falta de acceso a recursos, las entrevistas aplicadas ahí podrían estar captando solamente a la población en condiciones más precarias. Estas condiciones a su vez podrían haber impactado o haber sido impactadas la presencia de violencia durante el tránsito.

“Tabla 3.2. Agresiones y agresores en las entrevistas aplicadas a migrantes hondureños”

Sexo	Agentes del Estado		Crimen organizado		Personas comunes	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Asaltos o robos	4	0	4	1	6 [3 de ellas por guardias de tren]	2 [Una de ellas hacia persona transexual]
Extorsión o cobro de cuotas	2	1	4	2	16 [8 de ellas por taxistas y 4 por guardias de tren]	5 [Una de ellas por guardia de tren]
Secuestros	1	0	5	3	0	0
Agresiones sexuales	0	1	0	7 [Una de ellas hacia persona transexual]	0	4 [Dos de ellas hacia persona transexual]
Agresiones físicas	5	0	1	1 [A persona transexual]	2 [Uno de ellos guardia de tren]	1 [A persona transexual]

(Elaboración propia con información de las entrevistas a migrantes hondureños)

Independientemente de la diferencia entre unos u otros resultados, ambos comparten un sesgo relacionado a su incapacidad por captar completamente la relación entre distintos agresores pues están limitados a lo que el migrante observó o declaró. Las entrevistas sin embargo logran acercarse un poco a ello captando una relación entre agentes del Estado y el crimen organizado en cuanto a secuestros así como en eventos de extorsión como informó Enrique, quien fue entregado a secuestradores por autoridades municipales durante su tránsito por México. Otras relaciones que aparecen son entre taxistas y el crimen organizado, así como entre taxistas y agentes del Estado para perpetrar robos, asaltos, extorsiones y cobros de cuotas como en el caso de los migrantes Mario, Rodrigo, Javier y Christian, que se exploraron en el capítulo anterior. Una situación de violencia directa que aparece de forma importante en ambas herramientas de análisis son las agresiones físicas por parte de agentes del Estado, particularmente en las entrevistas: aparecen en más de una ocasión no ligadas a asaltos o cobros, sino como actos de violencia o de extrema xenofobia que llegan incluso al uso de armas de fuego contra los migrantes (Migrantes: Joaquín; Oscar; Ernesto).

Otra consideración importante respecto a los resultados de las entrevistas es que a pesar de la existencia de una sola informante transexual, ésta presentó seis eventos de violencia siendo la informante más violentada durante su tránsito como puede observarse en la Tabla 3.3. Esto aunado al hecho de que dos de estos eventos fueron agresiones sexuales y uno de ellos una herida por arma de fuego prefiguran, dentro de los entrevistados, la existencia de un comportamiento diferenciado de los agresores potenciales hacía los migrantes transgénero.

“Tabla 3.3. Frecuencia de agresiones por caso y por sexo”

Número de agresiones o eventos de violencia directa	Hombres	Mujeres
Cero	1	1
Una	6	1
Dos	5	1
Tres	5	1
Cuatro	2	0
Cinco	1	1
Seis	0	1

(Elaboración propia con información de las entrevistas a migrantes hondureños)

Un aspecto importante para comprender el cómo se da la violencia hacia los migrantes surge al observar cómo se dieron los eventos, en ese punto algunos migrantes logran desplegar herramientas para lidiar con las situaciones mientras que otros no lo logran. Al observar los eventos de violencia perpetrados por los agentes del Estado se puede observar que en la mayoría de los casos los migrantes no pueden desplegar ningún tipo de estrategia para evitar la violencia, situación que no se da al ser violentados por otro tipo de agresores como la población civil. De los migrantes entrevistados nueve fueron víctimas de violencia directa por parte de agentes del Estado y de ellos solamente dos pudieron tener algún tipo de acción para lidiar con ello (Migrantes: Cristian; y Leticia). Aun así, a pesar de lograr algún tipo de agencia durante el evento de violencia, tanto Cristian como Leticia terminaron sufriendo violencia directa por parte de agentes del Estado: a Cristian le robaron dinero y su acompañante tuvo que utilizar su cuerpo como forma de pago, como se expuso en el capítulo anterior, mientras que Leticia y su hija fueron insultadas y cateadas.

A pesar de la variedad de características (experiencia migratoria, edad, sexo, recursos económicos, redes de apoyo) de los nueve migrantes agredidos por agentes del Estado, todos ellos tuvieron una relación de subordinación fuerte ante las autoridades perpetradoras de crímenes. Este tipo de acciones por parte de los migrantes rememora algunos planteamientos sobre vulnerabilidad planteados por Bustamante al generar una discusión entre las perspectivas de vulnerabilidad de los migrantes como sujetos de derecho: “...se entiende por vulnerabilidad la condición impuesta a un inmigrante/extranjero de extrema carencia de poder. En este enfoque conceptual es fundamental entender esa carencia de poder como una ‘construcción social’ que se impone como si fuera una etiqueta sobre los inmigrantes.” (Bustamante, 2013: 298-299). Esta carencia de poder se torna aún más radical al contraponerse con los agentes del Estado, entes conferidos con el uso legítimo de la violencia. Es en este contexto que puede entenderse la casi absoluta carencia de agencia para lidiar con los agentes del Estado por parte de los migrantes así como la inequidad en la que se encuentran al ser violentados por los mismos actores que deberían buscar la protección de sus derechos, sin embargo los papeles tanto del agresor como del agredido se han conformado bajo la mecánica que desarrolla Bustamante al abordar la vulnerabilidad estructural y su conjugación con la vulnerabilidad cultural que fue abordada en el primer capítulo:

Al entrar los unos en relación con los otros, esa desigualdad se convierte, en la práctica, en un valor entendido que va evolucionando gradualmente con rumbo a convertirse en un criterio normativo de observancia en círculos sociales entre nacionales e inmigrantes. En esta dinámica, los nacionales transfieren al contexto social de sus relaciones con los inmigrantes/extranjeros, la diferenciación que hace el Estado entre nacionales y extranjeros. (Bustamante, 2013: 300)

El hecho de que el Estado sea a la vez contenedor de nociones sobre la distinción nacional/extranjero y de las nociones normalizadas tras generaciones que ven al extranjero como un ente explotable, se articula impactando la violencia ejercida por el propio Estado. En esta articulación donde se encuentran aspectos que devienen de las instituciones para las que laboran y su cultura, también se pueden encontrar factores como la criminalización del migrante, la cual “...ha sido una práctica política recurrente en México, construida a lo largo de, –por lo menos-, los últimos 15 años, como eco de la política migratoria norteamericana.” (REDODEM, 2014: 17). La complejidad de estos agresores es amplia al encontrarse en diversas ocasiones entre una tendencia hacia la criminalización del migrante por parte de la estructura para la que labora y un razonamiento xenofóbico por parte de la cultura a la que pertenece. Esto último se prefigura en resultados como los de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS) 2010, la cual registró que al cuestionar a la población sobre “¿Qué tanto cree usted que en México se respetan los derechos de las personas inmigrantes centroamericanas?” la respuesta más común es “algo o poco” con un 53.9%, seguida por “nada” con un 29.9%.

Retomando la forma en que se observó el comportamiento de los migrantes durante las agresiones cabe destacar que si bien la dicotómica distinción en cuanto a poder entre el agresor y el agredido, que es la vulnerabilidad, marca el evento teniendo impactos posteriores. Por ejemplo, de los nueve casos en los que existió violencia por parte de agentes del Estado solamente en uno de ellos se presentó una denuncia en formal, en los otros ocho casos los migrantes no interpusieron denuncia por temor, así como por no creer que tuviera sentido. Es importante dar cuenta de la complejidad de estas relaciones al parecer claramente dicotómicas, si bien en el momento de la agresión son claras, en un análisis más profundo se podrían retomar de una forma muy distinta. Un claro ejemplo de esto se da al tomar los casos de los migrantes hondureños que fueron agredidos por hondureños, como se observó en los datos recabados es común que durante una agresión

los migrantes sean víctimas de reclutamiento forzoso, lo que los situaría como víctimas aun cuando en el evento analizado sean agresores. Esta complejidad podría convertir la dicotomía de poder en una falacia que complejiza conocer el principio de la violencia, sin embargo manteniendo el análisis en las dimensiones, y profundidad, que competen a esta investigación, es claro quién toma el papel de agresor y quien el de agredido a la vez que se observa quien es más vulnerable y tiene menos poder. Los impactos de estas relaciones desiguales se abordaran más adelante como parte de una dimensión indirecta de la violencia que se conforma como consecuencias de un sistema judicial disfuncional y de un alto grado de impunidad. Este contexto es justamente el que podemos considerar como de violencia estructural contra los migrantes.

Desarrollando lo abordado previamente, respecto a la capacidad diferenciada para hacer uso de habilidades o herramientas para lidiar con agresiones dependiendo del perpetrador fue posible apreciar distintos aspectos. Por ejemplo, al lidiar con el crimen organizado algunos migrantes expresaron buscar abordarlos de cierta forma para evitar ser agredidos, en casos donde los criminales eran originarios de Honduras: los migrantes lograron entablar un diálogo referente a su país de origen y evitar ser asaltados. En este sentido es posible apreciar cómo las habilidades interpersonales toman un papel primigenio al lidiar con los agresores. Por otra parte este tipo de habilidades potenciales que residen en la personalidad de algunos migrantes parecen ser neutralizadas cuando el agresor es una autoridad del Estado, pues solamente lograron entablar algún tipo de negociación con ellos cuando no contaban con la cantidad de dinero que les era exigida.

Bajo la lógica de particularidades inherentes a ciertos eventos de violencia como lo expuesto en el párrafo anterior, pudieron identificarse otros comportamientos diferenciados. En delitos perpetrados por el crimen organizado como los secuestros multitudinarios, extorsiones y cobros masivos de cuotas e incluso asaltos en el tren, pudo observarse que los migrantes entrevistados no lograron entablar ningún tipo de negociación. Esto variaba cuando los delitos fueron perpetrados de forma singular, es decir cuando ellos eran las únicas víctimas, esta suerte de neutralización de capacidades también apareció constantemente en los delitos perpetrados por los agentes del Estado. Lo anterior aporta a dibujar otro aspecto de cómo se da la violencia por parte de agentes del Estado: la relación que se entabla entre estos y el migrante representa de forma clara lo referido por

Bustamante previamente sobre la vulnerabilidad al observarla como “...la condición personal de extrema carencia de poder impuesta a un inmigrante/extranjero.” (Bustamante, 2010: 13). Al existir un comportamiento diferenciado del migrante agredido ante un agresor y otro, se observa cómo el migrante se torna más vulnerable ante un agente del Estado o ante delitos masivos.

Entre otras situaciones presentes durante la violencia directa a migrantes pudo identificarse cómo factores que podrían considerarse positivos para el migrante llegan a ser percibidos por ellos como un riesgo en algunas situaciones: en particular el contar con recursos económicos o ir acompañado ya sea por otros migrantes varones, mujeres o niños. Como abordaron algunos entrevistados agredidos por agentes del Estado (Migrantes: Cristian, Marcos) el hecho de ir acompañados por mujeres y niños les orilla a defenderlos, exponiéndolos a riesgos que no correrían solos, cabe considerar que en ambos casos se presentaron agresiones sexuales hacia sus acompañantes. Esto parece reforzarse en casos como el de Nery, quien aborda cómo la decisión de migrar sin compañía se relaciona con las formas en que los policías determinan quien puede ser coyote: simplemente por ir acompañado. En casos como el de Enrique el contar con recursos económicos parece presentarse como una variable que propició su secuestro, al pedirle la cuota le quitan 1600 pesos y él menciona como “querían más” lo que desemboca en un secuestro para extorsionar a su familia. De igual forma parece que el viajar con recursos es una expresión de la falta de experiencia migratoria de Enrique, pues migrantes como Julio mencionaron específicamente que no se puede traer dinero en el sur de México. Él en particular opta por una estrategia muy común entre los migrantes entrevistados: viajar con poco o nada de dinero e ir pidiendo en el trayecto dinero o comida, de igual forma a algunos les van enviando dinero sus familiares desde Honduras o Estados Unidos en diversos puntos del trayecto para evitar que les roben todo su capital.

Al continuar explorando la forma en que se da la violencia directa hacia migrantes hondureños se puede apreciar una percepción constante sobre el tren como un medio de transporte primordial para los migrantes centroamericanos, y hondureños, en tránsito por México. Desde la perspectiva de Casillas (2008) esta elección se relaciona en gran parte con la falta de recursos económicos, sin embargo conlleva ciertos delitos de forma casi intrínseca:

El tren de carga es, por excelencia, el medio ferroviario de los transmigrantes. Quienes más recurren a él son, mayoritariamente, la masa de transmigrantes con menos recursos pero no totalmente carentes de ellos pues, aunque viajan de polizontes, tienen que hacer pagos indebidos a funcionarios que medran con los indocumentados, o bien a guardias de seguridad privada y personal asalariado del tren, sea para dejarlos subir, no bajarlos, o bajarlos antes de un retén, o no disminuir la marcha ante un control migratorio, etc. Es decir, el viaje tiene un costo económico, a veces corporal para los centroamericanos transmigrantes (con mayor frecuencia para las mujeres).” (Casillas, 2008: 165)

Casillas dibuja de forma muy concreta algunas de las agresiones más frecuentes hacia los migrantes en este medio de transporte y es bajo una suposición de existencia diferenciada de violencia entre medios de transporte que se hacen las siguientes pruebas de correlaciones. Como se puede ver en la Tabla 3.4, con información de la EAAM 2012 se prueban la correlaciones, con un coeficiente Tau-b de Kendall, para encontrar conexión entre las agresiones o las agresiones por agentes del Estado y el medio de transporte utilizado. Se construyeron variables indicadoras de medios de transporte utilizados a partir de dos variables de la EAAM.

“Tabla 3.4. Correlaciones entre medio de transporte y presencia de agresiones”

			¿Fue agredido durante los últimos doce meses en México? ²⁹	¿Fue agredido por agentes del Estado durante los últimos doce meses por en México? ³⁰
Tau_b de Kendall	Ferrocarril	Coeficiente de correlación	.237**	-.001
		Sig. (bilateral)	.003	.988
	Ninguno o caminando	Coeficiente de correlación	.146	.156*
		Sig. (bilateral)	.064	.050
	Transporte público (autobús, camioneta o triciclo)	Coeficiente de correlación	.115	.011
		Sig. (bilateral)	.146	.889
	Transporte particular (automovil particular, trailer o camión de carga)	Coeficiente de correlación	-.091	.010
		Sig. (bilateral)	.247	.898
	Lancha o embarcación	Coeficiente de correlación	-.061	-.029
		Sig. (bilateral)	.441	.714

(Elaboración y cálculos propios con información de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012)

²⁹ (robo, asalto, amenaza, agresión física, le pidieron dinero, secuestro)

³⁰ (robo, asalto, amenaza, agresión física, le pidieron dinero)

En la Tabla 3.4 pueden apreciarse dos correlaciones estadísticamente significativas, la primera a un 99% de nivel de confianza se da de forma positiva entre el uso de ferrocarril y el ser agredido por cualquier tipo de agresor. Al observar la correlación del mismo medio de transporte y el ser agredido específicamente por agentes del Estado la correlación no es significativa, esto es comprensible a la luz de la gran cantidad de agresiones registradas en el capítulo anterior donde los agentes del Estado no eran los agresores directos del migrante en el tren. La segunda correlación se valida con un 95% de nivel de confianza y relaciona positivamente el realizar el tránsito caminando y ser agredido por agentes del Estado, lo cual también tiene sentido pues gran cantidad de los encuentros entre agentes y migrantes se registró en los caminos y carreteras. A la par de esto las entrevistas semiestructuradas del capítulo anterior, referentes al tercer momento migratorio, exponen que 17 de los 24 migrantes que utilizaron el tren, es decir el 70.8% de sus usuarios, presentaron violencia en el ferrocarril, de ellos: nueve tuvieron relación con agentes del Estado.

A la par del medio de transporte y las habilidades interpersonales que utilizan, otra constante que apareció durante las entrevistas como una capacidad para lidiar con los agresores fue la habilidad para aparentar ser mexicanos. Uno de los entrevistados lo maneja al hablar de cómo no tiene problemas con la policía “...no hay problema, yo hablo en mexicano, no hay problema, buscan al hondureño [señala su oreja]...” (Migrante: Julio). Esto se dio con otros migrantes (Rogelio e Israel) quienes no presentaron cobro excesivo en el transporte público, lo que podría relacionarse con su carencia de acento hondureño tras haber permanecido durante temporadas anteriores por periodos largos en México, situación que solo se presentó con un migrante más (Rogelio) quién se transportó en camiones de carga.

Tabla 3.5. Distribución espacial de las agresiones perpetradas por agentes del Estado

Ubicación geográfica	Estado en que se presentaron	Número de eventos	Frecuencia total
Norte	N/A	0	0
Centro	San Luis	1	3
	Estado de México	2	

Sur	Chiapas	3	5
	Tabasco	1	
	Veracruz	1	
No especificó	N/A	1	1

(Elaboración propia con información de las entrevistas a migrantes hondureños.)

Por otra parte al observar la distribución espacial de las agresiones perpetradas a los migrantes entrevistados (Tabla 3.5) es posible observar una aparente concentración en el sur de México. Tomando en cuenta la forma en que comúnmente se divide por regiones a México³¹ y utilizando como referente divisorio la región central (centro norte y centro sur) se puede observar cómo la distribución de los eventos de violencia se concentra en el sur de México. Por otra parte al analizar la distribución, bajo los mismos parámetros, de las agresiones registradas por la EAAM 2012³² se observa que el sur aparece también como la región donde se concentra la mayor cantidad de agresiones o eventos de violencia directa, aunque es seguido por la región norte y el centro destaca con una presencia muy baja de agresiones. (Tabla 3.6).

“Tabla 3.6. Distribución espacial de los eventos de violencia perpetrados por cualquier tipo de agresor a migrantes hondureños en México”

Región	Distribución por agresión			Distribución de eventos por región
	Tipo de agresión	Distribución porcentual por delito por región	Frecuencia	
Norte	Robos o asaltos	20.0%	55	11.1%
	Extorsión (pedir dinero)	18.4%	52	
	Agresiones físicas	3.3%	9	
	Amenazas	5.0%	14	
	Secuestros	1.8%	3	
Centro	Robos o asaltos	12.6%	34	5.5%
	Extorsión (pedir dinero)	5.5%	15	

³¹ www.conevyt.org.mx/colaboracion/colabora/objetivos/libros_pdf/sso1_u3lecc2.pdf [Consultado en mayo de 2016]

³² Es importante destacar que por el bajo número de los encuestados las cifras analizadas de la EAAM hacen referencia a todos los eventos de violencia directa hacia hondureños registrados durante los 12 meses previos al levantamiento de los datos.

	Agresiones físicas	3.3%	9	
	Amenazas	3.0%	8	
	Secuestros	0.0%	0	
Sur	Robos o asaltos	28.0%	78	15.2%
	Extorsión (pedir dinero)	19.0%	53	
	Agresiones físicas	7.0%	19	
	Amenazas	9.3%	26	
	Secuestros	2.3%	6	
No agredidos	Robos o asaltos	39.4%	110	68.1%
	Extorsión (pedir dinero)	57.1%	157	
	Agresiones físicas	86.5%	240	
	Amenazas	82.8%	229	
	Secuestros	95.9%	78	
	Total General	100%	1195.0	100.0%

(Tabla 3.6. Elaboración propia con información de la Encuesta sobre Agresiones y Abuso a Migrantes, 2012)

Otro aspecto interesante a considerar es que la distribución por tipo de agresión parece mantenerse, en las tres regiones los robos o asaltos aparecen en primer lugar, seguidos por las extorsiones y posteriormente por las amenazas, agresiones físicas y secuestros. En la región centro se invierte el orden entre agresiones físicas y amenazas, sin embargo es por una diferencia mínima de .3%. Como se mencionó en el apartado metodológico del primer capítulo, la población captada por la EAAM fue filtrada para utilizar solamente la que recorrió todo México hasta llegar a Estados Unidos, donde fueron detenidos por autoridades estadounidenses y deportados hacia su país de origen. Lo anterior significa que no existe una pérdida real de informantes por captura como existe con las entrevistas semiestructuradas aplicadas, donde quienes no lograron llegar a Saltillo, Coahuila, no pudieron ser entrevistados.

Lo anterior permite ver la distribución de las agresiones por región de una forma distinta, si bien una de las hipótesis hacía referencia a cómo la distancia volvería más propenso a agresiones al migrante hondureño por aumentar su vulnerabilidad al alejarse de su país de origen: en este acercamiento parece que la concentración de violencia directa continúa en el sur de México. Este comportamiento de la violencia en el sur puede ser entendido desde la percepción abordada previamente (Bustamante, 2010) sobre la carencia de poder o vulnerabilidad que le es impuesta al migrante desde el entorno a la par de una

mayor concentración de agentes estatales. Esta mecánica se comporta como una facultad, de cada entorno, de impactar de manera diferenciada al migrante, lo que podría complejizar la respuesta a la hipótesis sobre la lejanía del lugar de origen como factor que impacta la vulnerabilidad. Esto también se relaciona con la violencia estructural que plantea La Parra, que parece articularse con la conceptualización de vulnerabilidad de Bustamante, siendo una expresión de ésta.

Cuando se emplea el término violencia estructural se está haciendo referencia a los casos en los que los migrantes sufren un daño o reducción en los niveles de satisfacción de sus necesidades humanas básicas como resultados de los procesos de estratificación social (Galtung 1994 y 1996; Weigert, 1999; Tortosa, 2001 y 2001). La carencia que sufren es consecuencia de factores tan diversos en los procesos de producción y distribución en el mercado, su posición de desventaja dentro de las estructuras de poder o la dinámica de acceso a los bienes, servicios y recursos sociales que se definen en las distintas instituciones sociales. Es precisamente el propio carácter abstracto de estos procesos sociales lo que dificulta la visibilidad de esta forma de violencia. (La Parra, 2004: 239)

En la comprensión del ejercicio mismo de la vulnerabilidad Bustamante (2013) utiliza el planteamiento de “contenido de sentido” de Weber para entender la forma en que las prácticas relativas a la vulnerabilidad del migrante se van heredando culturalmente: “...se va insertando gradualmente como un elemento del bagaje cultural de ambos actores principales de las relaciones sociales entre inmigrantes y nacionales.” (Bustamante, 2013: 300). Estas mecánicas por tanto no se limitan a las experiencias del inmigrante o nacional a un nivel personal, sino que permean su cultura, la cual les permea a ellos, es por esto que aspectos como la experiencia migratoria generacional o el comportamiento de la violencia cultural de un lugar o región determinada influirán en un nivel más amplio la forma de algunas relaciones sociales. “Como elemento cultural ese ‘contenido de sentido’ adquiere un papel muy importante en la reproducción de esas relaciones sociales, mediante los procesos de socialización a través de los cuales se incorporan nuevos actores que repiten los mismos papeles que desempeñaron sus antecesores...” (Bustamante, 2013: 300). En este sentido la experiencia de un migrante puede influir a una gran cantidad de personas, sobre todo en contextos como el de tránsito donde el flujo de información entre migrantes es una constante.

3.1.1 La violencia directa en centros de detención

Una última forma que se identificó y tiene gran impacto como forma de violencia directa por parte de los agentes del Estado es la referente a la violencia en los centros de detención como las Estaciones migratorias. La información que se analiza en este apartado se diferencia porque independientemente de tratarse de violencia directa, deviene de informantes clave, no de migrantes, esta es la razón principal de diferenciarle mediante un apartado. En este sentido la información se analizó de una forma más descriptiva por la incapacidad de profundizar en aspectos de vulnerabilidad de los migrantes a través de sus características o experiencias.

Si bien las formas de esta violencia ya se exploraron brevemente en el capítulo anterior, es importante remarcar el impacto identificado de las acciones relacionadas a desincentivar la migración. “A cada rato la están ahí acosando de que ‘no te van a dar refugio’ que ‘en México no se les quiere, que mejor regrésense a sus países’ que ‘ustedes son los malos, son los delincuentes, son los asaltantes’ y por ende son tratados como tal...” (Informante Clave: Centro de Derechos Humanos Fray Matías). Como lo menciona el informe “Derechos cautivos” del CDH Fray Matías (2015) la violencia y las agresiones físicas aparecen en todos los centros de detención disfrazados de medidas disciplinarias.

...el hostigamiento constituye una práctica común, particularmente dirigida a las personas que ejercen su derecho a solicitar la protección internacional o cumplen con los requisitos dispuestos por la Ley Migratoria para poder regularizar su estancia en México. Se trata de una práctica pedagógica que opera a través del miedo, y logra quebrantar la integridad y fortaleza de las personas detenidas para que ‘a solicitud expresa’ sean deportadas y no tener que pasar más tiempo en encierro y sujetas a maltrato. (Centro de Derechos Humanos Fray Matías, et. al, 2015: 117)

Estas acciones generalizadas de las autoridades hacia los migrantes en detención violan sistemáticamente los derechos humanos de los migrantes, particularmente su derecho a la libertad y a la integridad física y mental. Además, como se ve en la cita de esta entrevista, a pesar de ser firmante de la Declaración de Cartagena (1984) y que desde el año 2000 México firmó y ratificó la Convención sobre el estatuto de los Refugiados de la ONU, y por lo tanto se comprometió a no regresar a sus países a las personas que podrían sufrir persecución, violencia o violaciones a sus derechos humanos, las autoridades migratorias

mexicanas encierran a los solicitantes de refugio, los atemoriza y termina por obligarlos a regresar a sus países.

Algo similar se observó durante las entrevistas a informantes clave del albergue para menores migrantes del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en donde indirectamente se pudo identificar cómo los directivos evitaban la aparición de solicitudes de visados o refugio. Como consecuencia de ello, en un año y tres meses de funcionamiento solo se han solicitado tres procesos de refugio y en los tres las solicitantes han desistido. Asimismo la REDODEM explica las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes a recibir refugio y la falta de respeto al Interés Superior del Menor:

El incremento en las deportaciones a partir del Programa Integral Frontera Sur, han afectado significativamente a niños, niñas y adolescentes no acompañados. Las autoridades mexicanas bajo la supuesta protección del interés superior del niño, ha incrementado en un 541.3% el número de deportaciones. La infancia migrante no acompañada que más se ha visto afectada es la de origen hondureño (43%). Partiendo de esto y de la grave situación en cuanto a la protección del interés superior del niño, ya que, al realizarse la deportación de manera inmediata, nos permite suponer que las autoridades migratorias no están considerando el riesgo que estos niños, niñas y adolescentes corren al regresar a su país, con lo que se pone en riesgo su integridad física, psicológica, pero sobre todo: la vida. (REDODEM, 2014: 65)

Esto desemboca, viendo un impacto a largo plazo, en que los migrantes perciban un rechazo por parte de otras estructuras de gobierno, como lo aborda uno de los informantes clave de la Casa del migrante de Saltillo: "...tuvimos una denuncia penal en contra del alcalde porque el alcalde públicamente dijo que él había ordenado a la policía municipal que migrante que mirara en la calle lo iban a levantar para entregarlo a migración." (Informante Clave: Casa del Migrante de Saltillo). Este tipo de acciones no solo conformados como discursos políticos sino como estrategias reales, como dar instrucciones a cuerpos policiacos no facultados para lidiar con la migración, exponen a diversos riesgos a los hondureños. "...si el alcalde les da luz verde pues... o sea, si no teniendo luz verde lo hacen ahora imagínate sintiéndose apoyados por su gente..." (Informante Clave: Casa del Migrante de Saltillo).

El Área de defensa y protección de derechos humanos de la Casa del Migrante de Saltillo da seguimiento a muchos casos de migrantes violentados durante el trayecto migratorio, por esto se percatan de primera mano de muchos problemas institucionales que

se dan. Un aspecto que destacan en particular es la falta del debido proceso en las denuncias y la creación de obstáculos en los procesos de regulación: "...se enfrentan a una serie de obstáculos y violaciones a derechos humanos, por ejemplo con las visas por razones humanitarias, la ley dice que deben de darse lo más rápido posible y que migración está obligado a darle todas las facilidades al migrante víctima..." (Informante Clave: Casa del Migrante de Saltillo). Este tipo de facilidades o consideraciones que la ley describe no se dan en los procesos, instituciones específicas como la fiscalía hace deliberadamente clasificaciones erróneas de los delitos perpetrados hacia los migrantes para evitar que les otorguen visas humanitarias, las cuales se dan a migrantes víctimas de delitos graves dentro del territorio nacional y les permite permanecer por un periodo de un año. Aun cuando se logra la clasificación correcta del delito el tiempo de resolución es más amplio de lo que debería y en la mayoría de las ocasiones sobrepasa los periodos permitidos por la ley o está al borde del tiempo máximo permitido:

...una resolución de visa se viene tardando de dos a tres meses, metemos el recurso de revisión y se tarda otros tres meses, si el recurso de revisión... normalmente reafirma la resolución porque es la misma autoridad que negó la visa, entonces hay que meter un juicio de nulidad, un juicio de nulidad dura 5 meses. O sea, estamos hablando casi de un año... (Informante Clave: Javier, Casa del Migrante de Saltillo).

En este tenor también se relacionan casos de corrupción específica por funcionarios que atienden y dan seguimiento a las denuncias de migrantes, en la experiencia de la Casa del Migrante de Saltillo, la Procuraduría General de la República llegó a asignarles una licenciada para agilizar los trámites y denuncias pero: "...se la llevaron porque tenía nexos con los zetas y de hecho me acuerdo que tenía hasta sueldo mensual con ellos (...) estábamos denunciando al enemigo con el enemigo..." (Informante Clave: Javier, Casa del Migrante de Saltillo). Este tipo de situaciones de corrupción y nexos con el crimen organizado aunque parecen presentarse en situaciones específicas vistas en conjunto representan no solo un problema para la procuración de justicia hacia los migrantes sino una estructura de procuración de justicia especialmente amalgamada con el crimen organizado en lo referente a migrantes. Es decir, la corrupción llega a penetrar en aspectos tan específicos que los entes encargados de atender a los migrantes a nivel federal están en poder de las bandas delictivas que se dedican a violentar migrantes. Esta impunidad es

abordada por Casillas, comprendiendo además la mecánica que sigue y los diversos impactos que tiene

In general, if all these criminal practices as well as the agents who commit them go unpunished, sexual abuse and rape leave their victims with indelible scars, not only from abortions, sexually transmitted diseases, and unwanted children, but also from the emotional aftermath and memories. In fact, long term damages are a result of impunity and the scarce attention this sector of population receives; although, they are also a result of the victims failure to present the corresponding reports. Suffice it to say that rape victims are not only women and not always adults (rapes tend to occur en masse and repeatedly over time). (Casillas, 2011b: 301)

Este tipo de prácticas por parte de agentes del Estado se encuentran presentes en diversos puntos del tránsito y fueron destacadas por informantes clave en el sur de México: "...si ha habido casos de abusos, de robos, por parte de autoridades que atacan al migrante pero también hay bandas delictivas que se infiltran entre los migrantes..." (Informante Clave: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Chiapas). El mismo informante clave destaca la existencia de quejas por abuso de autoridad y robo, así como detención y revisión de documentos por parte de cuerpos policiacos no facultados. Este tipo de prácticas no solo se ven reflejadas en el comportamiento del migrante durante el tránsito y sus capacidades para lidiar con otros agresores como el crimen organizado, solicitar auxilio a las autoridades o hacer denuncias y darles seguimiento, sino que aportan a un agravamiento de la violencia: "A pesar de tanta difusión de los derechos humanos todavía receptuamos (sic) quejas por tortura, sí, algunos migrantes han sido torturados al momento de ser detenidos (...) tengo quejas en ese rubro, por tortura, maltrato, tratos crueles y degradantes..." (Informante Clave: Comisión Estatal de Derechos Humanos, Chiapas).

Como se pudo observar la violencia dentro de los centros de detención, ya sean estaciones migratorias o albergues para menores, se comporta de forma sistemática siendo violatoria de diversos derechos humanos de los migrantes. La existencia misma de estos sitios y su naturaleza de privar a la población migrante de su libertad ya impacta en sí sus derechos humanos. A la par de esto, durante el análisis, toma relevancia la forma en que esta violencia forma parte de estrategias de las instituciones del Estado. Aunque no es posible con la información obtenida analizar más a profundidad esta violencia, sus raíces y cómo evoluciona, sí es posible observar que existe de forma generalizada hacia la población migrante hondureña.

3.2 Análisis: la violencia indirecta por parte de agentes del Estado mexicano

Un aspecto central para responder al cómo se da la violencia por parte de agentes del Estado hacia migrantes hondureños deviene de la segunda dimensión de violencia enmarcada en la exploración teórica del primer capítulo, la violencia indirecta. Como se estableció previamente, se optó por una definición que permitiera ver impactos prácticos de las acciones de agentes del Estado en la violencia hacia migrantes y se definió como: los actos o acciones (por ejemplo prácticas de corrupción, estrategias de control migratorio, etcétera) llevadas a cabo por agentes o agencias del Estado que directa o indirectamente tengan como consecuencia, faciliten, promuevan, justifiquen o procuren las agresiones o abusos por parte de terceros hacia los migrantes hondureños en México.

En primer lugar, la violencia estructural se relaciona con un sistema que promueve la criminalización del migrante, su encierro y su expulsión del país. Es de destacar que como lo señala arriba un informante clave, en el marco legislativo (particularmente en la Ley de Migración de 2011) se repite continuamente la obligación por parte de las autoridades mexicanas de proteger los derechos humanos de los migrantes. Sin embargo, la Ley es contradictoria al respecto, pues también relaciona estrechamente las labores de control migratorio con las de Seguridad Nacional. Así, en su artículo 80, menciona lo siguiente:

“Al ejercer sus facultades de control, verificación y revisión migratoria, el Instituto deberá consultar e informar a las autoridades responsables de la Seguridad Nacional sobre la presentación o identificación de sujetos que tengan vínculos con el terrorismo o la delincuencia organizada, o cualquier otra actividad que ponga en riesgo la Seguridad Nacional y deberá, adicionalmente, coadyuvar en las investigaciones que dichas autoridades le requieran.” (Ley de migración: 2011)

Es bajo este argumento de seguridad que el migrante es criminalizado, a pesar de que se especifica claramente que migrar de manera irregular no constituye en México un delito. Asimismo, en el artículo 81 de la Ley de Migración se faculta a la Policía Federal para actuar con el INM en las tareas de control migratorio. Como lo vimos también en el capítulo anterior, esto da lugar a una gran cantidad de violaciones a los derechos humanos de los migrantes.

Tras la exploración de los resultados se lograron identificar acciones relacionadas con la violencia estructural. Una de las que pareció destacar más tenía relación con acciones que devenían oficialmente de las estrategias de control migratorio: particularmente el uso de retenes. Esto pudo apreciarse por medio de las entrevistas en las cuales diversos migrantes se vieron obligados a rodear retenes migratorios, de agencias policiacas o del ejército exponiéndose a situaciones de riesgo tanto naturales (animales, relieve y condiciones climáticas), de falta de alimento o agua, hasta situaciones de violencia por el crimen organizado o civiles al adentrarse en caminos o descampado alejado del tránsito. Este tipo de rodeos varían desde un par de horas hasta varios días y se presentan sobre todo en el sur de México donde el control migratorio es más frecuente. Siguiendo la conceptualización de violencia indirecta la gran presencia de estos retenes migratorios es un claro ejemplo de acciones del Estado que propician o exponen a los migrantes a situaciones de riesgo o violencia por parte de terceros, lo que para fines de esta investigación sería un acto de violencia indirecta. Es importante considerar que por la gran presencia de migrantes en el tren, este tipo de impactos indirectos tienen mayor presencia en ellos.

Durante el trabajo de campo en Chiapas se pudieron identificar más de ocho retenes de diversas corporaciones policiacas y el ejército a lo largo del camino entre Tapachula y Tuxtla Gutiérrez. Otras consecuencias que derivan de este tipo de medidas de control por parte del Estado es la creación de redes cada vez más complejas de tráfico de personas, esto es abordado por diversos informantes clave durante las entrevistas [Voces mesoamericanas; Centro de Derechos Humanos Fray Matías; Casa del Migrante de Saltillo]. Uno de los programas más recientes y cercanos al periodo estudiado, aunque solo es uno de los muchos que han seguido una tendencia de violencia estructural hacia los migrantes centroamericanos, es como vimos anteriormente el Programa Integral para la Frontera Sur. Éste impactó de forma importante al flujo de centroamericanos, como lo estima el informe realizado por WOLA y otras organizaciones de la sociedad civil (2015) donde además de observar un aumento de las detenciones de centroamericanos de un 71% entre julio de 2013 y junio de 2015 se aborda cómo: “Durante 2013 se realizaron 14 mil 246 operativos en todo el país. En 2014, el número de operativos alcanzó 20 mil 074, es decir un aumento de 41 por ciento. Los aumentos se concentraron en los estados de Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Guerrero...” (WOLA, et al., 2015: 10). Esto parece dar luz sobre una concentración

geografía de las agresiones a los migrantes, que coincide con la concentración de control migratorio en el sur de México “...el cambio en Chiapas es mucho más marcado (de 1 mil 297 a 8 mil 192).” (WOLA, et al., 2015: 10) podría estar relacionado con una compensación de la vulnerabilidad que la lejanía de su patria conlleva.

La información previa obtenida por la WOLA, et al., (2015) por medio de solicitudes de información, parece dibujar otro factor importante para la mecánica de violencia en el sur de México. Si bien los aumentos en años recientes de los puntos de control, retenes y estrategias del gobierno tienen un impacto indirecto al exponer a los migrantes a otros peligros, también pueden significar un fuerte impacto cultural. Este impacto potencial, bajo la lógica de los planteamientos de Bustamante (2013) sobre la formación del bagaje cultural y la reproducción de relaciones sociales, podría generar una percepción más radical de criminalización del migrante al ser validada por las autoridades.

Otra forma de ver estas acciones oficiales es en relación a los discursos que las acompañan y validan. La Parra (2004) aborda cómo estos discursos diferenciadores muchas veces empatados con acciones oficiales del Estado conforman una expresión de violencia cultural. Si bien él analiza el caso de España, una mecánica muy similar se da en México hacia los hondureños y los centroamericanos en general: “En cualquier caso este tipo de violencia cultural [la presente en los discursos que diferencian a los migrantes], ya sea en su versión racista explícita o en las más implícitas, reduce la (sic) posibilidades vitales de los migrantes en la medida que sirve para legitimar su exclusión del acceso a toda una serie de oportunidades sociales.” (La Parra, 2004:238).

Un aspecto identificado tanto en las entrevistas semiestructuradas aplicadas como en los resultados de la EAAM 2012 fue la baja denuncia de los delitos por parte de los migrantes. Ésta baja frecuencia de denuncia se relaciona con la incapacidad de procuración de justicia de los agentes del Estado y tiene como resultado la impunidad de los agresores de migrantes hondureños. En este sentido las acciones de los agentes del Estado y su incapacidad de procuración de justicia se conforman como una expresión de violencia indirecta que desemboca en la impunidad de los agresores de migrantes. Entre las razones expuestas en el capítulo anterior por las que los migrantes no denunciaron destacaban: la falta de confianza, el miedo a ser implicado en la denuncia que levantarían, miedo a ser detenido y deportado al denunciar, temor a que el crimen organizado tuviera relación con

las autoridades y supiera de su denuncia (en el caso de quienes fueron violentados por el crimen organizado), e incluso el tiempo que implica el seguimiento a la resolución de una denuncia. En cuanto al tiempo de resolución de una denuncia, aunque solo apareció en una de las entrevistas, toma gran importancia, pues como lo estableció Teodoro: "...tu hijo, tu esposa está esperando el dinero, que le mandes pa comer. Si yo denuncio a alguien me tienen aquí meses, entonces ¿qué me sale más fácil? Callarme..." (Migrante: Teodoro).

Al margen de las razones presentes en la no denuncia de agresiones a migrantes toma relevancia la alta frecuencia de este fenómeno: de los 26 migrantes entrevistados 24 fueron agredidos, de ellos solamente tres denunciaron y uno levantó una denuncia falsa implicando a civiles en lugar de al crimen organizado por temor. Lo anterior significa que solamente el 12.5% de los entrevistados violentados entrevistados levantaron una denuncia adecuada. Esta cifra es alta pues se relaciona con que la Casa del Migrante de Saltillo, donde se levantaron la mayoría de las entrevistas, apoya a los migrantes para levantar la denuncia, dar seguimiento a sus procesos y solicitar refugios o visas. Sin embargo al observar la Tabla 3.7, donde se concentran las frecuencias de denuncia por tipo de delito con los resultados de la EAAM 2012 el porcentual baja considerablemente: obteniendo un porcentaje general de denuncia de tan solo 1.3%.

“Tabla 3.7. Porcentaje de denuncias presentadas por hondureños agredidos por tipo de delito.”

Agresión	De los agredidos:	
	Denunció	No denunció
Robos o asaltos	0.60%	99.40%
Extorsión (pedir dinero)	1.30%	98.70%
Agresiones físicas	2.60%	97.40%
Amenazas	2.10%	97.90%
Secuestros	0.00%	100.00%
TOTAL	1.3%	98.7%

(Elaboración propia con información de la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes 2012)

La percepción de temor y desconfianza por parte de los migrantes hondureños hacia las autoridades que desemboca en aspectos como evitar a éstas, al necesitar su ayuda aparece en diversos estudios e informantes. Una causa concreta es el obvio racismo en los agentes, que entre otras organizaciones fue identificado por un informe de WOLA al analizar datos de la Red Sonora: “La situación o circunstancia que denota la violación a los derechos, en el 30.2 por ciento de todos los casos, es un retén en la carretera. En otros 16.7 por ciento de los casos, el hecho que las autoridades detectaron el ‘aspecto de migrante’ que camina en la vía pública, fue detonante. Lo último da cuenta de un problema de discriminación, sobre todo por parte de la PPTM³³.” (WOLA, et al., 2015: 28).

Un último aspecto identificado que tiene gran impacto indirecto violentando a los migrantes son las medidas de control que se han aplicado en el ferrocarril, desde el gobierno se han promovido medidas como “...el aumentar la velocidad de los trenes, el poner muros alrededor del tren para evitar que la gente pueda correr y subirse...” (Informante Clave: Centro de Derechos Humanos Fray Matías), lo cual no funciona en la *praxis* para disminuir el tránsito sino simplemente para aumentar la propensión a accidentes como mutilaciones y muertes en el tren. Como se destacó en el primer capítulo esto se relaciona con una influencia por parte de Estados Unidos, la cual se vincula con su interés por detener el flujo de centroamericanos hacia su país. En este sentido toman relevancia declaraciones como la de Alan Bersin, Subsecretario de Asuntos Internacionales del Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos, quien establece: “Ahora nuestra frontera es con Guatemala...” (PCS, 2015: 34). En los últimos años esta influencia estadounidense en el control migratorio mexicano se ha vuelto más clara y directa, por medio de acciones como el financiamiento a través de la Iniciativa Mérida del Programa Integral Frontera Sur.

3.2.1 Omisión, inacción y permisividad por parte de agentes del Estado

Una forma de violencia indirecta constante tanto en las entrevistas a migrantes como a informantes clave se da a través de la omisión de obligaciones por parte de agentes del Estado, ya sea por irresponsabilidad o más comúnmente por permisividad. Si bien un

³³ Policía Preventiva y Tránsito Municipal

primer acercamiento a la violencia indirecta mantuvo un sentido consecuencial a las acciones de las autoridades, este segundo aspecto deriva de la omisión de acciones, las que al no existir indirectamente generan violencia para los migrantes. La necesidad de abordar este tipo de casos se asienta sobre diversos aspectos identificados durante el trabajo de campo como: la frecuente inacción de agentes del Estado frente al crimen organizado; la falta de cumplimiento de obligaciones relativas a la protección de los derechos humanos (entre otras cosas dificultando la regulación de migrantes); y la permisividad de prácticas que explotan al migrante. Estas prácticas impactan de forma importante a los migrantes en aspectos más profundos que la no denuncia pues su percepción de vulnerabilidad y su vulnerabilidad real se ven disminuidas de forma importante generando que su tránsito se vuelva cada vez más tormentoso. Otra de las consecuencias de estas condiciones propiciadas por la omisión o inacción de los agentes del Estado tiene que ver con la aparición de cuadros depresivos, los cuales son impactados e impactan el ejercicio migratorio. Es importante tomar en cuenta que los casos expuestos en este apartado no son todos los encontrados ni todos los que llegan a presentarse a través de la omisión de obligaciones de agentes del Estado, se trata meramente de ejemplos para identificar algunos eventos de este tipo.

Un fenómeno relacionado con la omisión tiene que ver con permitir, o en su defecto no evitar ni regular ciertas prácticas que exponen a los migrantes a abusos. Este tipo de prácticas tienen una base comercial y su clandestinidad aunada a la normalización de la explotación del migrante desemboca en un constante riesgo para el migrante. En particular se ubicaron dos prácticas de este tipo durante el trabajo de campo, que cabe destacar son ilícitas desde su mera existencia, aun cuando no hubiese migrantes implicados. Estas son: el sistema de transporte a través del Río Suchiate por medio de lancheros, quienes transportan a los migrantes por una cuota y sirven como enlaces para algunos traficantes de personas; y mercados de prostitución migrante (se identificó uno de varones en el centro de Tapachula y uno femenino en municipios cercanos a Tapachula).

El primero de los fenómenos anteriores, el referente a los lancheros en el Río Suchiate fue identificado durante el trabajo de campo y aunque no representa un descubrimiento si parece relevante ponerlo en perspectiva al margen de la relación de este tipo de estructuras ilegales y los agentes del Estado. La organización de los lancheros es

similar a la del transporte en las ciudades, los vehículos que se utilizan para trasladar a los migrantes son cámaras de llantas grandes sobre las que se pone una tabla y una rama larga sirve de remo a la embarcación hechiza. Las llantas pertenecen a una persona, quien las renta por día a los lancheros y hay un encargado del lado guatemalteco que controla el orden en que deben ir saliendo las embarcaciones. Todo esto sucede, en el punto más cercano a las autoridades, a escasos 30 metros del puerto de entrada oficial que es un puente custodiado por las autoridades mexicanas y guatemaltecas.³⁴ Como se mencionó previamente en este punto no existe una regulación, lo que provoca que en ocasiones los lancheros extorsionen a los migrantes menos experimentados como se observó en el caso de Marcos o como en el de Leticia: lleguen a presentarse agresiones sexuales. Otro fenómeno visible es la función de los lancheros como enganchadores para los coyotes, enviándolos directamente con algún transportista.

El segundo, referente a los mercados de prostitución migrante, también fue identificado durante el trabajo de campo. Particularmente se observó una presencia importante de jóvenes y adultos jóvenes varones en el parque central de Tapachula dedicándose al comercio sexual y se obtuvo información sobre concentraciones de mujeres en trabajo sexual en el municipio de Huixtla. Este fenómeno se aborda pues los informantes clave de la Secretaría de Salud de Chiapas y la organización internacional Médicos del Mundo, Francia, destacaron que estos migrantes recurren al trabajo sexual por no tener acceso a otra fuente de ingreso y en muchas ocasiones lo hacen por un periodo corto de tiempo solamente para obtener los recursos necesarios para continuar su tránsito, al menos muchos tienen esa intención al tomar este tipo de empleos. Categóricamente esto figura como comercio sexual ilícito, sin embargo lo que parece más problemático deviene de entrevistas con informantes clave, que resaltan la falta de acceso a condiciones de salubridad y acceso a la salud para trabajadores y trabajadoras de bares, lo cual habla de omisión y desinterés por parte del Estado, y así, un acto de violencia indirecta. La violencia hacia estas personas migrantes que trabajan en bares durante su estancia en el sur de México, llega a darse también durante operativos entre el Instituto Nacional de Migración y

³⁴ Las dimensiones de este mercado ilícito son grandes, incluso es cotidiano observar cómo los lancheros transportan grandes bultos cubiertos de un camión del lado mexicano hacia el guatemalteco o viceversa sin que las autoridades intervengan.

la Policía Federal. Sin embargo, en ocasiones, las consecuencias de dichos operativos pueden ‘aminorarse’, como un infórmate clave que pidió anonimato destacó:

...cuando hacen los operativos generalmente no hacen eso [aceptar sobornos] al menos, al menos... y esto te lo estoy diciendo extraoficialmente, al menos que alguna chica conozca a alguien de migración. Que porque ah... porque me llevo con él, ya me llevo: es mi cliente o es mi pareja, o en algún momento lo fue, ¿no? Pero alguna relación tiene que dicen ‘no’ [no las aseguran] se hacen de la vista gorda y no pasa nada... (Informante Clave: Anónimo)

Otra forma en que aparece este comercio sexual femenino es en los bares y cantinas, lo que lleva a las mujeres migrantes a problemas de alcoholismo pues no tienen un sueldo base sino que ganan una proporción del precio de cada trago que los clientes les invitan: acción a la que se le denomina “fichar”. En el caso de los varones el acceso a la salud es aun más precario y virtualmente inexistente pues se prostituyen en el parque central de Tapachula muchas veces por periodos cortos de tiempo solo para obtener recursos y continuar su camino.

Es importante considerar que la omisión, desinterés o permisividad que indirectamente violenta a los migrantes hondureños es común a los migrantes de otras nacionalidades que siguen las mismas rutas, particularmente en el ferrocarril ésta se relaciona con los guardias de tren y garroteros. Como se expuso en los casos abordados en el capítulo anterior: el ferrocarril es una concesión federal a cargo de una empresa privada y como tal subcontrata a las empresas que considera conveniente para la seguridad de su activo, a la par de esto los agentes del Estado ignoran ciertas conductas de estas empresas subcontratadas. Observando detenidamente la violencia y delitos que cometen sistemáticamente, éstos actores se comportan como una estructura de crimen organizado al ser un grupo numeroso que cobra una cuota o un impuesto, por medio de extorsión, a los migrantes, solapados por las autoridades, quienes no persiguen estos delitos. Otra práctica de los guardias de tren que se identificó en las entrevistas a migrantes (Germán; Raúl) e informantes clave (Voces Mesoamericanas; Casa del Migrante de Saltillo), y tiene relación con esta permisividad por parte de gentes del Estado, es el hecho de que portan y utilizan armas de fuego, utilizándolas en contra de los migrantes.

Otras formas en que se hizo obvio el desinterés de las autoridades fue al observar casos como al que se enfrentaron Raymundo, su esposa y su sobrina. Este caso es muy singular porque denota un delito que se extiende durante el periodo migratorio mismo. De

los casos registrados este es el que más claramente se relaciona con un delito generado alrededor del ejercicio migratorio, por verlo de cierta forma diseñado para violentar a los migrantes centroamericanos. La mecánica fue descrita brevemente por uno de los informantes clave:

...en el sur muchas veces los secuestran pero los traen, los vienen este moviendo en el camino pero controlados y vigilados y la diferencia en el norte, sobre todo en Tamaulipas es que los dejan dos meses encerrados en una casa hasta que alguien les pague (...) y ahí ha habido muchos conflictos con la fiscalía porque para ellos el que los vayan trasladando es privación ilegal de la libertad y a veces ni siquiera eso porque dicen ‘no, ellos vienen en tránsito’ pero no quieren ver que vienen controlados, que ya les sacaron números telefónicos de sus familiares y que muchas veces no se escapan (...) a pesar de que van trasladándose no son libres, en el momento en que ellos decidan tomar otro rumbo los, se les aparecen... (Informante clave: Casa de Migrante de Saltillo).

Comprender dentro de las entrevistas este tipo de delito fue complejo, pues ellos no entendían propiamente que habían sido secuestrados, la comprensión del fenómeno fue posible por información aportada por uno de los informantes clave. Regresando a las entrevistas, se entrevistó a ambos Sandra y a Rogelio por separado, lo que permitía percibir aspectos interesantes al contraponer las entrevistas.

...venía un muchacho que dijo que nos iba a ayudar y él se había enamorado de ella [su sobrina] y como que venía haciendo acoso sexual (...) ya por último no nos dejaba ir al baño, nos cuidaba la puerta, no nos dejaba hablar con nadie, nos daba de comer cuando quería... (Migrante hondureña: Sandra).

A Sandra, Raymundo y su sobrina los siguió el secuestrador hasta que Raymundo tomó un tren distinto en Chontalpa para confundir a quienes lo seguían. “...en Chontalpa apareció el muchacho (...) a mi sobrina hasta fiebre le dio y todo porque era un pánico que tenía ella, terrible.” (Migrante hondureña: Sandra). Esta situación afectó completamente su tránsito, no solo emocionalmente sino impactando sus decisiones y rutas de forma importante. Como lo mencionaban los informantes clave del Albergue Belén:

No tenemos ni idea del alcance de las redes (...) de todo se enteran, se enteran de quién pidió dinero, se enteran si hay mujeres... (Informante Clave: Albergue Belén, Tapachula).

Si bien esto lo mencionaba respecto al albergue en particular, se trata de una realidad extensible al tránsito, están tan delimitadas las rutas migratorias que el crimen organizado se ha estructurado alrededor de ellas. Esto puede observarse en los casos abordados en el

capítulo anterior donde además de la región sur de México, ciudades como Nuevo Laredo presentan presencia de estructuras criminales específicamente para violentar migrantes. Un aspecto interesante de las entrevistas a Raymundo y Sandra permiten observar una percepción diferenciada del riesgo, mientras él solo identifica incomodidad y vagamente mencionaba los problemas relacionados con su sobrina y el muchacho ella centraba su atención en otros aspectos:

...él solo hacía una llamada telefónica y tenía dinero y sabía mucho, sabía mucho de mi familia, no sé porqué y sabía hasta dónde vivíamos y todo, o sea él nos interceptó en Guatemala... (Migrante: Sandra).

Este tipo de secuestro sin embargo constituye un fuerte riesgo de enganche para la trata de personas, pues existe un desplazamiento controlado, aunque no forzado, y tiene el fin de pedir un rescate o generar una utilidad económica a costa del migrante. Si bien no son precisamente las mismas condiciones sí se beneficia del mismo desapego del lugar de origen que la trata de personas: al separar a la víctima del entorno conocido y de sus redes de apoyo los vuelve altamente vulnerables y sobre todo les arrebató su capacidad de lidiar con abusos al situarlos en condiciones de vulnerabilidad.

Una situación que perjudica a los migrantes durante todo su tránsito y se relaciona de forma más concreta con regulaciones vinculadas al Estado y empresas privadas es la que destaca uno de los migrantes:

...un problema muy grande, que no podemos sacar dinero porque no traemos una identificación mexicana, entonces llegamos a las casas de migrantes que gracias a dios pues nos ayudan... (Migrante hondureño: Julio).

Él desarrolla diversos problemas del tránsito relacionados al acceso a recursos económicos y cómo los migrantes de por sí empeñan sus propiedades, piden préstamos o en general adquieren deudas con el fin de obtener los recursos para el viaje que terminan en manos del crimen organizado.

México agarraría más dinero porque puedes traer paca [dinero] ¡pa pagar!, porque sí, sabiendo que el viaje vale 10 mil pesos: los traes... (Migrante hondureño: Julio).

La perspectiva de Julio permite ver que los recursos económicos en sí no limitan ni benefician de forma importante el tránsito por la gran presencia de robos, asaltos y extorsiones, sino que son otros factores los que lo impactan positivamente. Uno ejemplo que permite entrever cómo la planeación y acceso a recursos no precisamente económicos en el lugar de origen pueden beneficiar el tránsito es el caso de Teodoro. Se hará un paréntesis para abordarlo pues aporta perspectiva sobre la migración hondureña y las formas en que puede presentarse.

Teodoro ahorró por un largo periodo para realizar el tránsito en avión, lo cual es una estrategia singular para los hondureños, él viajó con su esposa y su hija de 20 meses en avión desde San Pedro Sula hasta la Ciudad de México. Si bien una estrategia de este tipo parece lejana a la realidad de muchos migrantes hondureños por los trámites de visado requeridos y el gasto que implica, también parece conveniente considerar que la diferencia entre solventar un guía y solventar un vuelo de este tipo, económicamente no es grande. Lo primero que salta a la vista al considerar el caso de Teodoro y su familia es que él cuenta con estudios profesionales, algo no muy común en el resto de los migrantes entrevistados, por otra parte cuenta con redes de apoyo en Honduras y Estados Unidos, así como con familiares económicamente estables. Estas condiciones en su lugar de origen, a pesar de que este sea San Pedro Sula la cual tiene enormes problemas de inseguridad, parece permitirle lidiar de mejor forma con los inconvenientes de la migración. Si bien fueron detectadas diversas características que aumentan la capacidad para enfrentar situaciones de riesgo de Teodoro y su familia, es claro que una capacidad toma la preponderancia, la capacidad de planear:

Yo conozco muchos que a veces hacen las cosas tal vez por impulso o por desesperación también pero, para todo hay una solución, ¿verdad? Solo hay que tener paciencia y tratar de hacer bien las cosas, para nosotros no creas que fue fácil... (Migrante: Teodoro).

En diversas ocasiones hizo referencia a su situación, al siguiente paso y a la forma en que planeó el viaje, como menciona sobre el proceso

...allá pa sacar visa no hay que sacar cita ni cobran a uno, solo hay que juntar los requisitos entonces pues reunimos todos los requisitos que nos pedían y pues así fuimos al consulado mexicano y gracias a dios nos dieron la visa. (Migrante: Teodoro).

Aunque sus características son similares a las de otros migrantes pues viajó en busca de mejores oportunidades, tiene redes de apoyo y un capital económico limitado pero existente, es la planeación lo que le permitió tomar una decisión segura invirtiendo su dinero y tiempo de esta forma. Él menciona que para el requisito de contar con capital económico que le exigían para el visado mexicano utilizó el mismo dinero que duró ahorrando más de un año para pagar los boletos de avión, el cual almacenaba en una cuenta bancaria. Una vez en la ciudad de México tomaron otro vuelo hacia Monterrey donde un guía llevó a su hija y esposa a la frontera para que fueran capturadas por oficiales estadounidenses y comenzara el proceso de solicitud de refugio, con lo que su viaje duró un par de días solamente. Como él lo menciona:

Gracias a dios pues mi historia ha sido bien diferente a la de ellos (...) no sé, tal vez no tendría el suficiente valor de pasar las aventuras y peor con mi familia y no, no tendría el valor. Mejor me quedo [en Honduras] comiendo frijoles pero no, no tendría el valor... (Migrante: Teodoro).

No concibe un viaje bajo los términos de lo que comúnmente sería comprendido como migración centroamericana hacia Estados Unidos, tomando el tren, lidiando con el INM, con el crimen organizado, etcétera, y es esta misma concepción lo que le orilló a buscar otras opciones: Dicho de otra forma, un estilo de vida alejado de situaciones de riesgo en Honduras pudo haberlo llevado a buscar, aun contando con las mismas o similares herramientas que otros migrantes, opciones más seguras para llegar a Estados Unidos.

Un último aspecto a destacar respecto a la violencia indirecta se relaciona con la falta de atención psicológica a las víctimas de delitos en México. Esto impacta de forma importante a los migrantes quienes por el mismo ejercicio migratorio llegan encontrarse en situaciones anímicas deplorables. Un aspecto que impacta comúnmente el bienestar emocional se da después de algún evento de violencia, donde el migrante presenta impactos que pueden permanecer por el resto de su permanencia en México y probablemente continúan a lo largo de su vida.

Si bien cada evento de violencia conlleva una afectación para el violentado, hay algunos que parecen afectarles más profundamente. En particular los migrantes que fueron víctimas de secuestro y agresiones sexuales expusieron claramente la existencia de consecuencias psicológicas presentes aun meses después del evento. Para profundizar en

este tipo de consecuencias psicológicas de los actos de violencia directa se identificaron a los migrantes que hablaron constantemente del miedo que sentían y de secuelas psicológicas importantes. Nery, entre risa nerviosa repitió tres veces algo similar durante la entrevista

...que me digan te voy a tener 5 días secuestrado o 50 años preso: Deme 50 años preso porque es un... yo nunca he sido miedoso, yo he sido valiente pero quedé como un miedoso... (Migrante: Nery).

Después de su secuestro Nery presentó secuelas que se extendieron hasta el momento de la entrevista en la casa del migrante, no podía dormir, sufría pesadillas y presentaba marcadas conductas de ansiedad y temor ante cualquier persona desconocida. Marcia, por otra parte, también fue secuestrada y sufrió agresiones sexuales, las secuelas fueron similares, menciona que sufría ataques de pánico y no podía dormir:

...yo al principio quedé traumada y a veces pasaba soñando sueños así, quedé soñando que me hacían cosas, hasta ahorita se me quitó, bueno, ¡Tampoco así como que todo no se me quita!... (Migrante hondureña: Marcia).

En estos casos las consecuencias de los eventos de violencia parecen tan fuertes que truncan la migración al menos momentáneamente, debe considerarse que en ambos casos los migrantes mencionaron tener miedo de acudir a las autoridades, lo mismo sucedió con el siguiente informante quien describe el camino:

...antes no era así, que con el paso de los tiempos me considero un negocio para la delincuencia organizada (...) Si no te baja la policía municipal te roban los custodios y con mala suerte hasta te avientan del tren... (Migrante hondureño: Israel)

Israel fue atacado por guardias del tren, aunque fue objeto de diversos actos de violencia este fue el más fuerte, y terminó con dos heridas que lo dejaron en cama por más de una semana. Este tipo de eventos son analizados normalmente al margen del ejercicio migratorio mientras que sus impactos llegan a ser más profundos y a sobrepasar el periodo de migración, esto es perceptible en entrevistas como la de Miguel:

...ahí me pegaron un garrotazo y me rompieron por acá [señala la nariz y mandíbula] (...) luego busqué el consulado de Honduras (...) yo quería que me deportaran... (Migrante hondureño: Miguel).

Él regresa a Honduras y tras una larga recuperación vuelve a migrar unos meses después,

...uno gana 100 lempiras y los mete en comida, solo compra un paquetito de maseca, está costando 24, un kilo de manteca está costando 40, una libra de café vale 22, ahí ya se fue el billetito de a 100 y, ¡para el que tiene familia!... (Migrante hondureño: Miguel).

Entonces a pesar de los impactos psicológicos y físicos fehacientes cuyas secuelas llegaron a presentarse después de retornar, Miguel decide regresar a México y hacer otro intento. En otros casos, como el de José, la violencia genera expectativa de más violencia y ello llega a detener el tránsito.

...ya cuando uno está en Coatzacoalcos ya se quiere uno entregar a migración porque siente que ‘¿y si hay más cosas de las que me han pasado más arriba?’ y abajo quizá y están más tranquilos que arriba, porque le meten miedo a uno, le meten miedo... (Migrante hondureño: José).

Esto se presentó principalmente en los migrantes que no tienen experiencia migratoria, pues los más experimentados como Julio mencionan cómo el trayecto se va haciendo más sencillo,

...de Coatza para acá ya puedes traer algo de dinero [pues hay menos asaltos], tampoco puedes traer mucho porque si te agarran y traes mucho dinero ‘hey, ese tiene familia’... (Migrante hondureño: Julio).

En este sentido el temor y los impactos anímicos parecen estar relacionados no solo a la intensidad de la violencia sino a la experiencia migratoria que genera familiaridad con ella o normalización. Por supuesto otros casos que presentan impactos negativos en la psique son los de migrantes que sufrieron mutilaciones a raíz de accidentes en el tren, lo que a su vez se relaciona con los aspectos analizados previamente sobre el aumento de velocidad del ferrocarril.

Otro caso que tiene características muy relevantes para este apartado es el de Zamara, ella presenta claras consecuencias psicológicas y anímicas. Si bien la condición transgénero de Zamara y la mecánica homofóbica presente en gran parte de México le exponen a mayores riesgos, los impactos psicológicos también se ven potencializados por dicha homofobia cultural. Ella fue víctima de agresiones, abuso sexual y violencia en

diversas ocasiones, el impacto anímico de estas agresiones se presentó con episodios de terror durante las noches, intentos de huir por las noches hacia Honduras, y ataques de pánico.

...ya me da miedo todo, hasta los policías, la gente, todo, me da traumas, soy traumada, sí... y a veces me siento mal, me siento que no puedo dormir porque siento que me agarran aquí del pescuezo y hasta grito, grito en la noche, en la madrugada, parece que tengo sueños feos como pesadillas así horribles, son sueños como que quedan en la cabeza, traumas, traumas, en la cabeza quedan pensamientos que no... (Migrante hondureña: Zamara)

Mientras describía las secuelas de sus agresiones Zamara comenzaba a entrar en crisis, se veía físicamente inquieta y alterada, comenzaba a moverse de forma repetitiva y a rascarse los antebrazos. Si bien el fin de esta investigación radica en la mera comprensión de la forma en que se da la violencia es importante comprender los impactos que tiene para entender realmente qué es y qué no es violencia desde la óptica de un migrante. Un fenómeno que se identificó al abordar a estos migrantes fue la existencia de una predisposición depresiva o una depresión en sí desde la salida de Honduras, lo que podría afectar su tránsito.

...desde que sale uno del país se despide uno de la familia de una forma que, me estoy despidiendo de mi familia por si vuelvo o no vuelvo... (Migrante hondureño: Cristian).

Para todos estos migrantes la falta de protección o apoyo psicológico puede representar violencia más dañina que un asalto, esto dependerá de muchos factores intrínsecos a la personalidad de cada migrante, lo que puede comprenderse bajo el razonamiento de Farmer al abordar la violencia estructural: *“Everyone knows that suffering exists. The question is how to define it. Given that each person’s pain has a degree of reality for him or her that the pain of others can surley never approach, is widespread agreement on the subject possible?”* (Farmer, 2004: 281).

3.3 Sobre los agentes del Estado y la violencia

Como se pudo observar en este capítulo la violencia por parte de los agentes del Estado puede ser comprendida en dos dimensiones, directa e indirecta, de forma clara. Sin embargo al profundizar sobre la misma se pudieron identificar formas comunes en las que aparece. La violencia directa se presentó en forma de extorsiones, amenazas, agresiones

físicas, asaltos, robos, secuestros, abusos sexuales, violaciones y dentro de los centros de detención mediante violaciones a derechos humanos y falta de acceso a protección. Mientras que la violencia indirecta se vincula con la inacción de los agentes del Estado, la omisión de sus responsabilidades visto a través de permisividad hacia la existencia de agresores y explotadores de migrantes, lo que se vincula a la corrupción.

Como se observó existen características vinculadas al concepto de vulnerabilidad establecido que parecen relacionarse con la forma en que se presenta la violencia directa. Entre estas características destacan: el sexo, transexualidad, las redes de apoyo sobre todo si envían recursos económicos al migrante, y experiencia migratoria. Según lo observado la configuración de estas características tiene distinta relevancia dentro del trayecto y ante cada agresor, por lo que salta a la vista la relevancia de lo planteado en el capítulo uno al abordar a Bustamante, que la vulnerabilidad deviene del contexto y de relaciones de poder. En ese sentido no es posible delimitar, desde la información obtenida, que algunas características vuelvan más o menos vulnerables a los informantes, sino que estas toman distinta influencia para dicha vulnerabilidad a lo largo del trayecto, exponiendo al migrante a distintas formas de violencia.

En cuanto la violencia indirecta, esta amalgama sus raíces con aspectos complejos que pueden tener una conexión con fenómenos culturales sobre xenofobia y racismo. Si bien el marco teórico y el análisis no permiten llegar a un estudio más profundo, la forma en que se logran establecer las expresiones de esta violencia indirecta da cuenta de una amplia gama de expresiones de desinterés hacia el bienestar migrante por parte del Estado. Otro aspecto que toma relevancia de la información sobre violencia indirecta obtenida es que se expresa mediante la existencia de estructuras complejas de explotación del migrante, así como mediante conductas hiperviolentas por parte de la sociedad mexicana hacia una población que no se toma como igual a la mexicana pues no es tratada por el Estado como tal.

4. CONCLUSIONES GENERALES

Esta investigación logró generar un acercamiento por medio de herramientas cualitativas y cuantitativas, al fenómeno de la violencia perpetrada por agentes del Estado hacia migrantes hondureños en tránsito por México. Si bien el interés primordial versaba sobre la comprensión de cómo se dan dichas prácticas de violencia, la hipótesis de trabajo permitió estructurar el estudio e identificar la relación de la violencia con algunos factores, así como observar aspectos no identificados en la delimitación del problema.

Con el fin de exponer los resultados que arroja esta investigación se abordarán las dos dimensiones de violencia establecidas en la hipótesis: directa e indirecta. También se abordarán factores que según la misma hipótesis impactaban el ejercicio de violencia y constituían la vulnerabilidad: distancia con el lugar de origen, falta de recursos económicos, inexistencia de redes de apoyo y nula experiencia migratoria.

Reflexiones sobre la violencia directa

La EAAM 2012 permitió un acercamiento a la violencia por parte de agentes del Estado, identificando que fueron los perpetradores de casi el 60% de las extorsiones hacia los migrantes hondureños en 2012. Entre las otras expresiones de violencia de las que fueron autores destacan delitos como robos, asaltos, amenazas y agresiones físicas. Por otra parte las entrevistas semiestructuradas permitieron identificar otras expresiones de esta violencia no captadas por le EAAM: secuestros, agresiones sexuales, agresiones verbales y violencia en los procesos tanto de denuncia y procuración de justicia (cuando los migrantes buscaban dar seguimiento a delitos cometidos contra su persona), así como durante los procesos relativos a la detención y solicitud de visado o refugio.

Mediante los acercamientos a las distintas experiencias de violencia de los informantes fue posible identificar cómo en las relaciones de poder³⁵ que establecían ante un agente del Estado eran más vulnerables que en las relaciones de poder donde los agresores eran civiles. En ese sentido la vulnerabilidad diferenciada toma relevancia pues

³⁵ Considerando según lo establecido en el primer capítulo que la vulnerabilidad se observa en estas relaciones de poder mediante el papel del migrante como un actor con menor agencia

impulsa los planteamientos sobre la preponderancia para el migrante de los agresores estatales sobre otros agresores. En la práctica, esta vulnerabilidad se observa durante los eventos de violencia mediante la incapacidad de desplegar herramientas por parte de los migrantes para negociar o mitigar la violencia. En este sentido la violencia por parte del Estado parece tener un fuerte factor cultural vinculado durante la investigación con la normalización de la violencia tanto por parte de la víctima como de la sociedad mexicana que envuelve y acepta este tipo de agresión.

Otros aspectos de los migrantes que parecen relacionarse con el tipo de eventos de violencia son el sexo, el uso de coyote y el medio de transporte que utilizan. Se percibió una concentración de agresiones sexuales hacia mujeres y la informante transexual, mientras que los informantes clave y algunos migrantes denotaron la existencia de agresiones sexuales a varones. Aspectos como el uso de un coyote o el tipo de medio de transporte se relacionan con evitar transitar por sitios donde la presencia de agentes del Estado es mayor, además existe imbricación entre los coyotes y agentes del Estado, lo que les permite salvoconductos. Las habilidades para camuflar su extranjería, mediante evitar el uso del dialecto hondureño³⁶, así como la experiencia migratoria que les lleva a evitar ciertas zonas tomaron importancia para alejar a los migrantes de violencia.

Si bien se logró un acercamiento a la forma en que se presenta la violencia directa, la comprensión completa del fenómeno dista de alcanzarse. Lo que pudo observarse desde los informantes es que la violencia directa que aplica el Estado no siempre tiene como fin un beneficio económico, sino que llega a presentarse como una expresión de racismo y xenofobia. A la par de esto, el Estado logra implementar violencia, sin ser reprimido, en gran parte porque existe un proceso de normalización de sus acciones, la población ha asimilado estas prácticas e incluso las recrea. Por parte de los migrantes la normalización de la violencia es más compleja, pues se da incluso desde antes de partir de Honduras. Se trata de un fenómeno cultural al que han estado expuestos durante su vida en un país con altos índices de violencia y marginación. Esto les vuelve víctimas más cooperativas, por plantearlo de alguna forma, víctimas que asimilan los abusos a los que están sujetos sin lograr establecer estrategias o mecanismos para defenderse.

³⁶ En referencia específica a la entonación y uso de regionalismos del español inexistentes en México.

Sin embargo las relaciones entre factores que se identificaron en este trabajo permiten observar como incluso dentro de la ruta migratoria existen variaciones y reconfiguraciones de la vulnerabilidad del migrante que le llevan a relacionarse de forma distinta con los agresores. De la misma forma que los aspectos culturales que llegan a nutrir estas expresiones de violencia pueden variar de una región de México a otra.

Reflexiones sobre la violencia indirecta

La violencia indirecta aborda prácticas de los agentes del Estado que facilitan la violencia a migrantes hondureños por parte de terceros. En este sentido una situación en la que ambas dimensiones de violencia convergen es en la asociación “agente del Estado-crime organizado”, mediante la que se establecen mecánicas donde el agente facilita pero no es un agresor directo perceptible. Otra forma constante de violencia indirecta se da por la omisión de sus actividades para detener al crimen organizado y por promover su impunidad, lo que desemboca en la solidificación de redes de crimen organizado y una creciente violencia por estos actores hacia los migrantes.

Aunada a la omisión de sus labores la imbricación del Estado con el crimen organizado, expresada por medio de corrupción y sobornos, permite que los criminales operen libremente. En este sentido la implicación de los agentes del Estado no se da propiamente en el acto de agresión sino como se estableció, por medio de acciones indirectas. Otras acciones que conforman un claro caso de violencia son los relacionados a las acciones para contener el flujo de migrantes puestas en práctica por diversas instituciones gubernamentales y principalmente por el Instituto Nacional de Migración. Entre ellas se identificó la excesiva presencia de retenes en el sur de México que obliga a los migrantes a tomar rutas no trazadas o lejanas de los caminos que les exponen a peligros naturales, crimen organizado y criminales o agresores sin afiliación alguna. Relacionado a estas prácticas se ha presentado una creciente presencia de operativos del Instituto Nacional de Migración y la Policía Federal en zonas selváticas alejadas de poblados, particularmente sobre las vías del tren, que tienen como consecuencia que los migrantes intenten huir para no ser capturados y deban continuar por días a pie: expuestos a falta de alimento, agua, así como a peligros naturales como vida silvestre e inclemencias climáticas.

Un último impacto que se observó fue cómo los migrantes agredidos directamente por agentes del Estado presentaban consecuencias indirectas pues desconfiaban de todo representante del Estado. Este impacto indirecto parecía expresarse al no querer denunciar otros delitos por una aperepción de corrupción generalizada del gobierno, así como con temer solicitar visados o refugios bajo el mismo razonamiento de corrupción y temor. Este tipo de impactos indirectos expone a los migrantes a no buscar resolución de los delitos de los que fueron víctimas, incluso los perpetrados por otros agresores. Se vuelve esto una forma de violencia psicológica que se mantiene en los migrantes durante todo su tránsito y les hace sentirse más desprotegidos.

En esta dimensión de violencia se albergan aspectos como la renovación de las vías ferroviarias que conlleva en el aumento de la velocidad del tren y la instalación de cercas a los lados de las vías férreas que aumentan los accidentes, mutilaciones y muertes de los migrantes que usan el tren. Otros fenómenos indirectos, particularmente los relacionados con los retenes en carreteras, crean un mercado para el crimen organizado: como los coyotes, quienes encarecen sus servicios; o los criminales sin afiliación como los choferes de taxis o autobuses, quienes extorsionan a los migrantes incluso cobrándoles por cada retén por el que transitan.

Como se observa este tipo de medidas suelen devenir del Estado en sí y de sus acciones y estrategias oficiales. En este sentido la violencia indirecta tiene gran relación con influencias políticas que vinculados con estrategias de control migratorio estadounidense. Esto convierte a las formas de violencia indirecta en fenómenos complejos y cambiantes que influyen sobre todo en la vulnerabilidad de los migrantes aumentándola por medio de exponerlos a situaciones sobre las que no tienen control.

Factores que impactan la forma en que se da la violencia.

Respecto a los factores que impactan la forma en que se da la violencia, la hipótesis de trabajo consideraba algunos como: la distancia con el lugar de origen del migrante, recursos económicos, redes de apoyo y experiencia migratoria. Si bien el planteamiento de la hipótesis se relaciona con que unos de estos factores disminuirían la presencia de violencia directa (mayores recursos económicos, mayores redes de apoyo y mayor experiencia

migratoria) y otros (mayor distancia con el lugar de origen) aumentarían su presencia, tras la investigación se pudo comprender de una forma más amplia su papel en el ejercicio migratorio y de violencia.

Primero se abordará la distancia que separa a los migrantes de su lugar de origen, este fue planteado en la hipótesis como un factor vinculado con la vulnerabilidad y a su vez con la forma en que se presenta la violencia. Durante la investigación pudo observarse cómo la diferencia de eventos y contextos presentes en distintas regiones de México imposibilita hacer un análisis adecuado. Un claro ejemplo de esto se vincula con la concentración de agentes del INM y acciones de contención del flujo migratorio en el sur de México, lo que a su vez se relaciona con un mayor contacto de los migrantes con estos agentes. Por otra parte, existe una diversificación más amplia de formas para realizar el tránsito en el sur, donde los migrantes optan por realizar tránsitos a pie, en ferrocarril, en autobús, taxi, o raite, mientras que gran parte del centro de México y del norte es recorrido por ellos netamente en ferrocarril. A la par de esta concentración de medidas estatales en el sur de México los migrantes hondureños parecen demorarse más en esta región, tratando de evadir los riesgos a deportación. Diversos migrantes mencionaron que a mayor lejanía (centro y norte de México) la violencia y dificultades del tránsito se disminuían, esto hasta llegar a la frontera con Estados Unidos, donde aumentaban los riesgos relacionados específicamente con el crimen organizado. La presencia de más riesgos vinculados con el crimen organizado se vincula con acciones de omisión por parte de agentes del Estado, lo que conceptualmente es violencia indirecta. Por ello parece que la lejanía con el lugar de origen, aunque impacte la vulnerabilidad, pierde importancia ante otros factores más definitorios como la presencia de agresores potenciales.

En cuanto al factor económico, éste también presenta condiciones específicas a tomar en consideración, mientras que en un primer momento los recursos económicos pueden vincularse con un aumento de las capacidades para lidiar con problemas y riesgos potenciales por parte de los migrantes, la investigación arroja algunas consideraciones importantes. El contar con recursos de este tipo se vuelve un factor para evitar ser violentado en algunos casos, pero el contar con demasiados recursos económicos, particularmente más de los esperados por el agresor³⁷, llega a vincularse en algunos casos

³⁷ Los informantes establecen en ocasiones cantidades cercanas a los mil pesos, en otra 1600 pesos.

con un aumento de la violencia al incitar otros delitos como secuestro. Específicamente se identificó que al ser extorsionados o asaltados y contar con estas cantidades de efectivo se llegan a presentar secuestros, en los cuales es frecuente la implicación tanto directa como indirecta de los agentes del Estado. Las redes de apoyo se vinculan con los recursos económicos de forma importante pues frecuente enviaban dinero a los migrantes en tránsito, esto pareció tener un impacto positivo relacionado con los estados anímicos de los migrantes. Sin embargo el envío de estos recursos se dificulta por la imposibilidad de los migrantes a recibir directamente envíos de dinero, por carecer de identificaciones oficiales.

El último de los factores contenidos en la hipótesis era el referente a la experiencia migratoria personal. Éste se relacionó con una mayor capacidad para evitar la violencia y disminuir la vulnerabilidad de los migrantes que contaban con ella. Sin embargo, cabe destacar que la naturaleza cambiante de la migración y las estructuras relacionadas de él, van modificándose día a día, esto puede generar que algunos aspectos de la experiencia migratoria se vuelvan caducos rápidamente.

Tomando en cuenta los aspectos anteriores así como la construcción del segundo capítulo, el cual se secciona en momentos migratorios comprendidos como situaciones que se presentaron de forma común entre los migrantes entrevistados, es posible ver que al margen de las grandes variaciones entre las experiencias migratorias parecen existir puntos comunes en su tránsito. Cada uno de esos momentos migratorio tiene relación con formas específicas y sistemáticas en que se presenta la violencia hacia migrantes hondureños en México. Por esto el explorar de forma más profunda la violencia, e identificar los patrones en que se presenta, se puede lograr un acercamiento a los factores vinculados a su existencia.

Si bien la presente investigación se acercó a la comprensión de cómo se da el fenómeno de violencia, también logró identificar diversas áreas de interés sobre las que debe trabajarse desde la academia para obtener una comprensión amplia de la forma en que el Estado mexicano violenta a los migrantes. Un primer aspecto se relaciona con comprender la vulnerabilidad, si bien hay factores que pueden ser observados en investigaciones como esta, también se identificó la influencia de factores más difíciles de analizar y cuantificar, como los relativos a la capacidad de interacción social de los migrantes. Por otro lado, aspectos como la experiencia de la comunidad LGBTTI migrante

y su vulnerabilidad, la permisividad del Estado al personal de seguridad del ferrocarril, el trato y falta de atenciones a menores en albergues del DIF y adultos en las estaciones migratorias, involucran fenómenos de violencia que interactúan con diversos aspectos culturales y requieren estudios desde diversos enfoques. Investigaciones sobre estos temas se acercarán a comprender la forma en que la violencia se nutre y perpetúa en la sociedad mexicana.

Bibliografía

- Amnistía Internacional, 2010, "Víctimas invisibles en México. Migrantes en movimiento" [<http://goo.gl/bLMICq>] Consultado en abril de 2016.
- Ángeles, Hugo; Rojas, Martha, 2000, "Migración femenina internacional en la frontera sur de México". Papeles de población, México, Año 6, Núm. 23 Universidad Autónoma del Estado de México. pp 127-151
- Benítez, Raúl, 2011, "México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad" en Migración y Seguridad: nuevo desafío en México. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, México. pp 179-193
- Bustamante, Jorge, 2002, "Immigrant's Vulnerability as Subjects of Human Rights". International Migration Review, Estados Unidos, The Center for Migration Studies of New York, Inc. Vol. 36, No. 2 pp. 333-354.
- Bustamante, Jorge, 2007, "La Migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo". Revista Latinoamericana de Población. México, Año 1, No. 1 pp.1-25
- Bustamante, Jorge, 2010, "La migración de México a Estados Unidos: de la coyuntura al fondo", Revista Latinoamericana de Población, Año 1, Núm. 1, Julio-Diciembre de 2007. Asociación Latinoamericana de Población. [www.alapop.org/alap/Revista/Articulos/RELAP1_06.pdf] Consultado en mayo de 2016
- Bustamante, Jorge, 2013, "La 'responsabilidad de Estado' y las migraciones internacionales" en Anguiano, María; Cruz, Rodolfo, 2013, "Migraciones internacionales, crisis y vulnerabilidades. Perspectivas comparadas". El Colegio de la Frontera Norte, México. pp. 285-322
- Butchart, Alexander; Mikton, Christopher, 2014, "Global status report on violence prevention 2014", Luxemburgo, World Health Organization. <<http://www.who.int>> Consultado en mayo de 2015
- Calva, Luis, et al., 2015, Principales Resultados de la Encuesta Sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM) devueltos por las autoridades migratorias, 2012. México. El Colegio de la Frontera Norte. <http://www.colef.mx/?post_type=estudiosdeelcolef&lang=es> Consultado en junio de 2015
- Casillas, Rodolfo, 2008, "Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades", Revista Migración y Desarrollo, No. 10, enero-junio, pp. 157-174
- Casillas, Rodolfo, 2011(b), "The Dark Side of Globalized Migration: The Rise and Peak of Criminal Networks-The Case of Central Americans in Mexico", Globalizations, Vol. 8, No. 3, pp. 295-310

- Casillas, Rodolfo, 2011, "Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra." en Jacorzynski, Witold, Migración y seguridad: nuevo desafío en México. México. Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A. C. (CASEDE). pp 145-164
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2011, "Informe especial sobre secuestro a migrantes en México" www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2011_secigrantes.pdf [Consultado en mayo de 2016]
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2011, "Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, ENADIS 2010. Resultados Generales" Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.
- Department of Homeland Security (DHS), 2014, "Immigration Enforcement Actions: 2013", Estados Unidos, Homeland Security. <<http://www.dhs.gov/publication/immigration-enforcement-actions-2013>> Consultado el 28 de diciembre de 2014.
- Department of Homeland Security (DHS), 2016, "2014 Yearbook of Immigration Statistics" Office of Immigration Statistics, Estados Unidos, Homeland Security. <<https://www.dhs.gov/yearbook-immigration-statistics>>
- Massey, Douglas; Durand, Jorge; J. Malone, Nolan, 2009, "Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos", Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial. México: Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura
- Farmer, Paul, 2004, "On suffering and Structural Violence: A View from Below", en Scheper-Hughes, Nancy; Bourgois, Philippe, "Violence in War and Peace", Blackwell Publishing, United Kingdom. pp. 281-289
- Fernández, Carmen, 2009, "Movilidad y asentamiento; Estrategias de migrantes y trabajadores transfronterizos para vivir y laborar en la región de El Soconusco, Chiapas", en Serrano, Javier; Martínez, Germán, 2009, Una aproximación a las migraciones internacionales en la frontera sur de México. Colegio de la Frontera Sur, México. pp 53-70
- Fernández, Carmen, 2010, "Building migratory trajectories. Guatemalans, Salvadorans and Hondurans at the southern Mexican border". Dr. Muller GmbH & Co., 1ra ed., U.S.A.
- Fernández, Carmen, 2012, "Tan lejos y tan cerca: involucramientos transnacionales de inmigrantes hondureños/as en la ciudad fronteriza de Tapachula, Chiapas", Migraciones internacionales, México, Vol. 6, Núm. 4 (Julio-diciembre de 2012). El Colegio de la Frontera Norte. pp 139-172
- Forster, Cindy, 1999, "Violent and Violated Women: Justice and gender in rural Guatemala, 1936-1956" Journal of women's history, Vol. 11, Núm. 3, pp 55-77

- Galtung, Johan, 1958, "Theories of conflict: Definitions, Dimensions, Negations, Formations".
[https://www.transcend.org/files/Galtung_Book_Theories_Of_Conflict_single.pdf]
Consultado en mayo de 2016.
- Galtung, Johan, 2002, "Conflicto, guerra y paz, a vista de pájaro. Y cómo lo aborda el grueso de los políticos y periodistas." Cuadernos Bakeaz, #54, diciembre de 2002.
[www.pitangui.uepg.br/nep/artigos/Confitos%20%20Guerra%20e%20Paz.pdf]
Consultado en mayo de 2016.
- Gigli, María, 2007, Política y Estado en Max Weber, IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Universidad de Buenos Aires <<http://www.academica.com/000-024/203>> Consultado en agosto de 2015
- Gobierno de la República de Guatemala, "Clasificación para fines de exención y obligatoriedad de visa"
[http://www.minex.gob.gt/Visor_Pagina.aspx?PaginaID=21] (Consultado en abril de 2016)
- Grieco, Elizabeth, 2003, "Women and migration: Incorporating Gender into International Migration Theory"
[<http://www.migrationpolicy.org/print/4867#.V0Na8-QYGXQ>] Consultado en mayo de 2016
- Herrera, Gioconda, 2012, "Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una perspectiva selectiva." Política y sociedad, Vol. 49, Núm. 1, pp. 35-46
[<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3032882>] Consultado en mayo de 2016
- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2014, "Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: Diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida." <www.migracionentransito.org> Consultado en agosto de 2015
- La Parra, Daniel, 2004, "Violencia estructural y migración: las instituciones sociales en España." en La Parra, Daniel, comp. Migraciones. Un juego de cartas marcadas, ED. Abya-Yala, Ecuador.
- Coubès, Marie-Laure y Zambrano, Angélica, 2013, "Rutas migratorias en México del flujo de personas hondureñas devueltas por las autoridades migratorias estadounidenses, 2013" a partir de la EMIF Sur 2013.
- Menjívar, Cecilia, 2012, "Violencia en la vida de las mujeres en Guatemala" en Diálogos Interdisciplinarios sobre Violencia Sexual, Ediciones EON & LLILAS, México, DF: FONCA. pp 211-234

- Oso, Laura, 2008, "Migración, género y hogares transnacionales", en García, Joaquín; Lacomba, Joan (Coords.), 2008, *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, pp. 561-586
- París, M. Dolores, 2011, "Intervención Institucional y Migración en la Región Triqui Baja.", en Wilson International Center for Scholars. *Mexican Rural Development Research Reports*, Reporte 20, pp 21-45
- París, M. Dolores, 2012, "Vulnerabilidad de jóvenes migrantes en el cruce indocumentado de la frontera México-Estados Unidos. Procesos mexicanos y centroamericanos", *TRACE*. No. 62. pp. 21-35. <<http://trace.revues.org/1069#toc>> Consultado: 26 de diciembre de 2014
- Paris, M. Dolores, et al., 2006, "Un análisis de los actores políticos y sociales en el diseño y la implementación de la política y la gestión migratoria en México" El Colegio de la Frontera Norte; Fundación Ford.
- Project Counselling Service (PCS), 2015, *El programa frontera sur y la política migratoria en la franja*. 2015. <www.pcslatin.org/portal/images/PFSanalisis.pdf>. Consultado en junio de 2016.
- Pérez, Araceli, 2013, "Violencia estructural de Estado y adolescentes en México", Rayuela. *Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*, Núm. 9, [<http://revistarayuela.ednica.org.mx/article/violencia-estructural-de-estado-y-adolescentes-en-m%C3%A9xico>] Consultado en mayo de 2016
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), 2015, "Migrantes invisible, violencia tangible".
- Rodríguez, Raúl; Mora, Juan., 2006, "Los linchamientos en México". México, D.F. Ediciones y Gráficos Eon. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- SEGOB, 2005-2015, Extranjeros presentados y devueltos por país de origen. [http://www.segob.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos]. Consultado en marzo de 2016.
- Silva, Yolanda, 2014, "Transmigración de centroamericanos por México: su vulnerabilidad y sus derechos humanos". Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales. El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- UNAH, 2011, "Boletín Anual 2011", Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. <<http://www.iudpas.org>> Consultado el 2 de enero de 2015.
- Washington Office for Latin America; et al., 2015, "Un camino incierto. Justicia para delitos y violaciones a derechos humanos contra personas migrantes y refugiados en México". Noviembre de 2015
- Washington Office for Latin America, 2015, "El control aumentado en la frontera sur de México. Una actualización sobre la seguridad, la migración y el apoyo de EE.UU.". Noviembre de 2015.

- Washington Office on Latin America (WOLA), 2014, "La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica." <<http://www.wola.org/sites/default/files/La%20otra%20frontera.pdf>> Consultado en julio de 2015

ANEXOS

Anexo 1. Guía de entrevista

- *¿Y usted por qué se vino? ¿Por qué se salió de Honduras?*
- *¿Me puede contar ya acá en México cómo le ha ido?*
 - *[De ser necesario incluir preguntas aclaratorias, como:]*
 - *-¿En qué viajó? ¿Cuánto tiempo lleva en tránsito?*
¿Económicamente cómo le ha ido?
- *¿Cómo planeó el viaje o cómo supo cómo moverse acá en México?*
 - *De ser necesario incluir aclaraciones sobre Redes Sociales*
- *¿Ha tenido algún problema con la policía o con la gente?*
 - *[De ser afirmativo:] ¿Cómo qué?*
 - *De ser necesario y pertinente pedir que de más información sobre: dónde, cómo, cuando, donde, quién, cuantas veces.*
 - *¿Y después de [lo que le haya pasado] que hizo?*
 - *¿Por qué no pensó en regresarse?*
 - *¿Buscó ayuda?*
 - *¿Cómo se sintió después?*
 - *[De ser negativo:] y alguna de las personas que se ha encontrado, que también iban a EUA, ¿le han contado de algún problema con la policía o con los de migración?*
 - *De ser necesario y pertinente pedir que de más información sobre: dónde, cómo, cuando, donde, quién, cuantas veces, o si pensaba regresar a su país.*
- *Me imagino que cuando uno va a un país que no conoce sin papeles pues debe de tener temor de algo, ¿no le pasó? ¿se venía cuidando de algo en especial?*
 - *[Regresará al principio del relato migratorio y permitirá corroborar información, introducir preguntas pertinentes con la información ya dada]*

Anexo 2. Preguntas/VARIABLES de la EAAM, 2012, utilizadas para este trabajo de investigación

- *Sexo*
- *Edad en años*
- *PASAMEX: En su último viaje, ¿pasó por México para llegar a Estados Unidos?*
- *P1: ¿Sabe usted leer y escribir?*
- *P2G: ¿Cuál fue el último año de escuela que usted aprobó? Grado*
- *P5: ¿En qué país nació usted?*
- *P8: En total, ¿cuántas veces lo han retenido y regresado a su país de origen las autoridades migratorias mexicanas?*
- *P10: En total, ¿cuántas veces ha entrado a México con la intención de llegar hasta Estados Unidos*
- *P13: En esa última ocasión, ¿usó usted algún documento migratorio o permiso para cruzar o entrar a México?*
- *P14: En este último viaje, ¿contrató usted a alguna persona (coyote, pollero, guía, etc.) para que lo ayudara a transitar por el territorio mexicano y llegar a la frontera con Estados Unidos?*
- *P15_1: De los siguientes riesgos que eventualmente enfrentó durante el trayecto por México, ¿cuáles considera usted que fueron los dos principales? Opción 1*
- *P15_2: De los siguientes riesgos que eventualmente enfrentó durante el trayecto por México, ¿cuáles considera usted que fueron los dos principales? Opción 2*
- *P17_1: ¿Cuáles fueron los dos principales medios de transporte que utilizó en este último viaje para llegar a la frontera México-Estados Unidos? Opción 1*
- *P17_2: ¿Cuáles fueron los dos principales medios de transporte que utilizó en este último viaje para llegar a la frontera México-Estados Unidos? Opción 2*
- *P31A: Me podría decir si en algunos de sus desplazamientos por México con destino a Estados Unidos, a usted: ¿Le robaron o asaltaron?*
- *P33AA: ¿Cuándo fue la última vez que le ocurrió esto? (Año) ¿Le robaron o asaltaron?*
- *P34AE: ¿En qué ciudad y estado le ocurrió este delito la última vez? (Estado) ¿Le robaron o asaltaron?*

- P35A: ¿Quién cometió este delito? ¿Le robaron o asaltaron?
- P36A: ¿Denunció usted el delito? ¿Le robaron o asaltaron?
- P31D: Me podría decir si en algunos de sus desplazamientos por México con destino a Estados Unidos, a usted: ¿Le amenazaron?
- P33DA: ¿Cuándo fue la última vez que le ocurrió esto? (Año) ¿Le amenazaron?
- P35DE: ¿Cuándo fue la última vez que le ocurrió esto? (Año) ¿Le amenazaron?
- P35D: ¿Quién cometió este delito? ¿Le amenazaron?
- P36D: ¿Denunció usted el delito? ¿Le amenazaron?
- P35B: Me podría decir si en algunos de sus desplazamientos por México con destino a Estados Unidos, a usted: ¿Le pidieron dinero u otra cosa?
- P35BA: ¿Cuándo fue la última vez que le ocurrió esto? (Año) ¿Le pidieron dinero u otra cosa?
- P34BE: ¿En qué ciudad y estado le ocurrió este delito la última vez? (Estado) ¿Le pidieron dinero u otra cosa?
- P35B: ¿Quién cometió este delito? ¿Le pidieron dinero u otra cosa?
- P36B: ¿Denunció usted el delito? ¿Le pidieron dinero u otra cosa?
- P35C: Me podría decir si en algunos de sus desplazamientos por México con destino a Estados Unidos, a usted: ¿Le agredieron físicamente?
- P35CA: ¿Cuándo fue la última vez que le ocurrió esto? (Año) ¿Le agredieron físicamente?
- P34CE: ¿En qué ciudad y estado le ocurrió este delito la última vez? (Estado) ¿Le agredieron físicamente?
- P35C: ¿Quién cometió este delito? ¿Le agredieron físicamente?
- P36C: ¿Denunció usted el delito? ¿Le agredieron físicamente?
- P39: Además de todo lo que le sucedió, ¿me podría decir si en alguno de sus trayectos por México con destino a Estados Unidos, ha sido secuestrado?
- P41M: ¿Me podría decir cuándo ocurrió este secuestro? (Mes)
- P43E: ¿Cuál es el nombre del estado y ciudad en la que se encontraba cuando le sucedió? (Estado)
- P45_1: ¿Quiénes participaron en su secuestro? P o l i c í a

- *P45_2: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Militares / Soldados / Ejército / Marina*
- *P45_3: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Autoridades o funcionarios de migración*
- *P45_4: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Coyotes o polleros*
- *P45_5: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Pandillas/bandas delictivas*
- *P45_6: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Otros migrantes con los que viajaba*
- *P45_7: ¿Quiénes participaron en su secuestro? Otra persona*
- *P45_8: ¿Quiénes participaron en su secuestro? No quiso mencionar quiénes le agredieron*
- *P52: ¿Denunció el secuestro?*
- *P30: ¿Tiene usted familiares en Estados Unidos?*